

BANCO DE GUATEMALA



**SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993
-SCN93-**

**AÑO BASE 2001
(ASPECTOS METODOLÓGICOS)**

TOMO I

GUATEMALA, ABRIL DE 2007

FUNCIONARIOS SUPERIORES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Mario Alfredo Salguero Samayoa
Fernando Wladimir Danilo Estrada Pérez

CONSULTORES INTERNACIONALES

Magda Victoria Ascues Deacosta

Consultora General del Proyecto de Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 -SCN93- y del cambio del año base de las cuentas nacionales en Guatemala

Pablo Mandler Blank
Carmelita Serna Ríos
Julio Alfredo Hidalgo Barrios
Vera Anatolievna Peres Rokhas
Dora Beatriz Sánchez de Aponte
Antonio Heber Lazo Aguilar

FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN DE CUENTAS NACIONALES

Israel Valenzuela Cuesi
Hugo Esteban Díaz Urizar
Hilde Armino Arístides Molina
Jorge Rafael Minera Castillo
Lorena Ramírez Orellana de Díaz
Mynor Aldany Meza Duering

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCN93

Víctor Estuardo Flores Súchite

TÉCNICOS DE LA SECCIÓN DE CUENTAS NACIONALES

Alba Griselda Lutín Sandoval
Alejandra Adelina Contreras Barrios
Carlos Ricardo Figueroa Aguilar
César Augusto Marroquín Varela
Fátima Varinia García Ramos
Francia Michael Valiente Mazariegos
Francisco Fuentes Martinolli
Grimber Rolando Argueta Barrera
Ismael Herlindo Matías Vargas
Jorge Mario Cardoza Meza
José Nery Castillo Hernández
Juan José Aguilar Barrientos
Julio Benjamín Sologaistoa Rodríguez
Marco Tulio López Quiñónez
Miguel Antonio Sándigo García
Mónica Michell Morales Carías
Otto René Paiz Herincx

Pablo Arturo Otzoy
Pedro Dionisio Remis Salguero
Rocío Virginia López Gálvez
Rómulo Israel Hernández Álvarez
Rony Baldomero Álvarez Chuy
Silvia Margarita De León Palomo

PERSONAL POR CONTRATO

Elda Dinora Gálvez Flores
Gerardo Benjamín Rodas Elías
Jorge René Osorio Mansilla
Lesly Isabel Mérida Arriaga
Walter Fernando Pérez Vásquez
Wendy Carolina Vega Broy

APOYO SECRETARIAL

Ana Lucía Maldonado Rendón
Olga Delfina Xinic

Í N D I C E

CONTENIDO	PÁGINA
I. ANTECEDENTES	1
II. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993 -SCN93-	2
A. Definición	2
B. Características del SCN93	2
C. Unidades y sectores institucionales	3
D. La economía total y el resto del mundo	4
E. Transacciones y otros flujos	5
1) Transacciones de bienes y servicios (productos)	5
2) Transacciones distributivas	6
3) Transacciones financieras	8
4) Otras partidas de acumulación	8
5) Activos y pasivos	8
F. Unidades de producción e industrias (actividades económicas)	8
G. Productos	9
H. Valoración	9
I. Las cuentas de los sectores institucionales	10
1) Cuentas corrientes	10
a) Cuenta de producción	11
b) Cuenta de generación del ingreso	11
c) Cuenta de asignación del ingreso primario	11
d) Cuenta de distribución secundaria del ingreso	11
e) Cuenta de redistribución del ingreso en especie	11
f) Cuenta de utilización del ingreso	12
2) Cuentas de acumulación	12
a) Cuenta de capital	12
b) Cuenta financiera	12
c) Cuenta de otras variaciones del volumen de activos	12
d) Cuenta de revalorización	13
3) Balances	13
J. Saldos contables	13
III. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993 -SCN93-	15
A. Fase I	15
B. Fase II	15

IV.	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS -PRONAME-	16
A.	Directorios	16
	1) Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL-	16
	2) Actualización del DINEL	16
B.	Encuestas económicas	16
	1) Primera Encuesta Económica -PEEC-	16
	2) Encuestas Económicas Continuas -EECONT-	16
	a) Primera Encuesta Económica Continua -EECONT1-	17
	b) Segunda Encuesta Económica Continua -EECONT2-	17
	c) Tercera Encuesta Económica Continua -EECONT3-	17
	d) Cuarta Encuesta Económica Continua -EECONT4-	17
	3) Otras Encuestas	17
	a) Primera Encuesta Económica de Índices -PEEI-	17
	b) Encuesta Económica Continua de Índices -EECI-	17
	c) Encuestas del sector externo	17
	d) Encuestas trimestrales	17
V.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES -SCN- EN GUATEMALA (MARCO DE COMPILACIÓN)	18
A.	Proceso electrónico de compilación	18
B.	Estructura del marco de compilación del SCN	18
	1) Clasificaciones o nomenclaturas	18
	2) Estructura del marco de compilación del SCN en Guatemala	19
C.	Descripción del contenido de cada archivo y las relaciones existentes entre ellos	19
	1) Cuadro de Cuentas Económicas Integradas -CEI-	19
	a) Discrepancias estadísticas	19
	b) Procesos implícitos en las hojas de trabajo	20
	2) Cuadro de Oferta y Utilización -COU-	20
	a) Discrepancias estadísticas	21
	3) Clasificación cruzada de industrias y sectores institucionales -CCIS-	22
	a) Discrepancias estadísticas	22
	4) Flujo de Fondos	23
D.	Hojas de trabajo	23
	1) Hoja de trabajo para la elaboración de las cuentas institucionales	23
	2) Cuadro de Oferta y Utilización -COU-	24
E.	Las cuentas nacionales a precios constantes	25
	1) Año base anterior versus año base fijo	26
VI.	CAMBIO DEL AÑO BASE A 2001	26
A.	Justificación de un año base actualizado	26
B.	Análisis de mejoras metodológicas y de cobertura	27
VII.	SÍNTESIS METODOLÓGICA	29
A.	Las cuentas de los sectores institucionales	29
	1) Cuentas de las sociedades no financieras	29

2)	Cuentas de las sociedades financieras	29
3)	Cuentas del gobierno general	31
4)	Cuentas de los hogares	34
5)	Cuenta de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares -ISFLSH-	36
6)	Cuenta del resto del mundo	37
B.	Las cuentas de las actividades económicas	39
1)	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39
2)	Pesca	41
3)	Explotación de minas y canteras	42
4)	Industria manufacturera	44
5)	Suministro de electricidad y agua	46
6)	Construcción	47
7)	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	50
8)	Hoteles y restaurantes	51
9)	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	52
10)	Intermediación financiera	54
11)	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	56
12)	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	58
13)	Enseñanza	59
14)	Servicios sociales y de salud	60
15)	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	61
VIII.	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL NUEVO AÑO BASE	62
A.	Enfoques de cálculo del Producto Interno Bruto -PIB-	62
1)	Enfoque de la producción	62
2)	Enfoque del gasto	64
3)	Enfoque del ingreso	65
B.	Principales Indicadores Macroeconómicos	65
C.	Beneficios de la implementación del SCN93 y cambio del año base	66
D.	Análisis de los cambios del nuevo año base	66
1)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	67
2)	Industria manufacturera	68
3)	Construcción	68
4)	Electricidad y agua	68
5)	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	68
6)	Comercio al por mayor y al por menor	69
7)	Banca, seguros y bienes inmuebles	69
8)	Propiedad de vivienda	69
9)	Administración pública	69
E.	Avance estadístico respecto a otros países	69
IX.	ANEXOS	71
A.	Anexo 1: Nomenclatura de Sectores Institucionales de Guatemala -NSIG-	72
B.	Anexo 2: Nomenclatura de las Transacciones y Otros Flujos de Guatemala -NTG-	74
C.	Anexo 3: Nomenclatura de Actividades Económicas de Guatemala -NAEG-	82
D.	Anexo 4: Nomenclatura de Productos de Guatemala -NPG-	92
E.	Anexo 5: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades -CCIF-	98

SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993 -SCN93- AÑO BASE 2001

I. ANTECEDENTES

A mediados de 1949, los autores del documento “Finanzas Públicas y el Desarrollo Económico”¹ realizaron los primeros intentos para instaurar un Sistema de Cuentas Nacionales en Guatemala. En esa oportunidad se elaboraron algunas estimaciones del Producto Nacional Bruto -PNB-. Dos años más tarde, técnicos del Banco de Guatemala prepararon estimaciones relativas al mismo indicador económico y definieron la metodología para estimar las cifras anuales del Gasto Nacional.

En 1952, el Banco de Guatemala adoptó nuevas bases para el cálculo del Producto y el Gasto Nacional Bruto, lo que se publicó en el documento “Producto Nacional Bruto de Guatemala en los últimos 24 años”².

En efecto, en el documento mencionado se hace referencia a la investigación sobre el PNB del período 1928-1951 realizada por la Sección de Ingreso Nacional del Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala, cuyo propósito fue el de reflejar el comportamiento de la actividad económica y disponer de elementos objetivos para analizar las políticas económicas aplicadas. En dicho documento se presenta, además, de manera general un análisis del comportamiento real del PNB, del gasto de los hogares, del gasto del gobierno, de la inversión bruta privada interna y del saldo de las operaciones con el exterior.

Posteriormente, a finales de 1961, se iniciaron investigaciones para la implementación de un sistema de contabilidad nacional que permitiera conocer la estructura económica del país y la evolución de cada actividad económica. Dicho esfuerzo culminó a principios de 1964, con la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 1953 -SCN53-, para una serie del PNB, comprendida entre 1950-1963, a precios de mercado de 1958.

Fueron consideradas once actividades económicas y el método general consistió en extrapolar las cifras obtenidas del Valor Bruto de la Producción -VBP- de las actividades económicas calculadas en 1958, utilizando índices de volumen de la producción, bajo el supuesto de productividad constante, que equivale a suponer que la razón Valor Agregado -VA- sobre VBP no varía a lo largo del tiempo.

En la década de los 70's, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, se inició el Programa Nacional de Mejoramiento de las Cuentas Nacionales, mediante el cual se elaboró un ejercicio para cambiar el año base de las cuentas nacionales, considerando la propuesta metodológica de la tercera revisión del Manual de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas de 1968 -SCN68-. En esa oportunidad, se eligió 1978 como año base y se inició la recolección de estadísticas, además de una serie de investigaciones pertinentes.

Como resultado, se obtuvo una serie del Producto Interno Bruto -PIB- de 1978 a 1989, con base en la cuenta de producción por actividades económicas, para lo cual se contó con información del valor bruto de la producción, consumo intermedio y valor agregado, así como de los componentes de cada uno de dichos agregados económicos; sin embargo, dicha serie no fue divulgada por razones de carácter no institucional.

¹ Ernest C. Olson; John H. Adler; y Eugene R. Schlesinger

² Palacios G., J. Antonio. 1952

II. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993 -SCN93-

A. Definición

El SCN93 registra y describe en forma sistemática los fenómenos esenciales que constituyen la vida económica de un país: producción, ingreso, consumo, acumulación, riqueza y relaciones con el exterior. Asimismo, ofrece una representación comprensible y simplificada, pero completa, de este conjunto de fenómenos y de sus interrelaciones.

El SCN93 plantea un marco contable amplio, dentro del cual se puede elaborar y presentar datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y al diseño de la política económica. Consta de un conjunto sistemático, coherente e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros, basados en una serie de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Las cuentas presentan en forma condensada un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro amplio y detallado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos o grupos de los mismos, que tienen lugar en los mercados o en otros ámbitos.

Este Sistema constituye la versión más reciente de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, como resultado del esfuerzo en conjunto de organismos como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Mundial -BM-, Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas -EUROSTAT- y, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.

El SCN93 tiene una función estadística muy importante debido a que sirve de marco para la coordinación de las estadísticas económicas, dicha coordinación la realiza en dos diferentes sentidos: primero, como marco conceptual que asegura la consistencia de las definiciones y clasificaciones utilizadas en campos estadísticos diferentes, pero relacionados; y segundo, como marco contable que asegura la consistencia numérica de los datos procedentes de distintas fuentes, tales como encuestas industriales, encuestas de hogares, estadísticas de comercio de mercancías, recaudaciones de impuestos y otras fuentes administrativas.

B. Características del SCN93

El SCN93 tiene las siguientes características:

- Es **global**, debido a que tiene un marco conceptual y contable diseñado de manera completa, es aplicable a todos los países, independientemente del sistema político, económico e institucional, sin tomar en consideración el nivel de desarrollo.
- Es **consistente e integrado**, debido a que en él se aplican los mismos conceptos, definiciones, reglas contables y clasificaciones para todas las cuentas y subcuentas, asimismo el Sistema pone mucho énfasis en su rol como un sistema integrado de datos para el análisis económico y social. El Sistema completo incluye no sólo cuentas de flujos: producción, ingreso, capital y financiera; sino también integra totalmente las cuentas de balances (stocks) con las cuentas de flujos, a través de la cuenta de variaciones del balance. Además, de esta extensión vertical de la cobertura de cuentas nacionales, se ha introducido una dimensión horizontal al incluir en forma explícita todas estas cuentas y balances para cada uno de los sectores institucionales del Sistema. Estas características le permiten al Sistema servir de base para la coordinación de las estadísticas económicas y, parcialmente de las estadísticas sociales.
- Es **armonizado**, porque es comparable con otros sistemas estadísticos debido a que utilizan los mismos conceptos, definiciones y clasificaciones básicas. Los sistemas estadísticos cuyas

últimas revisiones tienen en cuenta esta consistencia son los siguientes: Estadísticas de Balanza de Pagos; Estadísticas de Finanzas Públicas; y, Estadísticas Monetarias y Financieras, que siguen las recomendaciones de los Manuales elaborados por el FMI; Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIU-, revisión 3; la Clasificación Central de Productos -CCP-; y, la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades -CCIF- de las Naciones Unidas; el Manual sobre las Cuentas de la Agricultura y la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-; las Normas sobre las Estadísticas del Trabajo y la Clasificación Uniforme por Ocupación -CUO- de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-.

- Es **flexible**, porque su aplicación depende de las necesidades analíticas y la disponibilidad de datos de los países, de allí que las cuentas y cuadros, las clasificaciones y la sectorización presentados en el Sistema no se deben considerar como fijas. La flexibilidad se da tanto en el marco central (con la clasificación jerárquica) como fuera del mismo (cuentas satélites).

Estas características permiten que el SCN93 sea considerado un Sistema de propósitos múltiples dirigido al seguimiento del comportamiento de la economía, al análisis económico, a la formulación de la política económica, a la toma de decisiones y a la comparabilidad internacional, independientemente de la estructura económica o el grado de desarrollo económico alcanzado por un país.

C. Unidades y sectores institucionales

Las unidades fundamentales identificadas en el Sistema son las unidades económicas capaces, por derecho propio, de ser propietarias de activos, contraer pasivos, realizar actividades económicas y toda la gama de transacciones con otras entidades; éstas unidades reciben el nombre de "**unidades institucionales**", las cuales son centros de responsabilidad jurídica y, por lo tanto, también son centros de toma de decisiones para todos los aspectos de la vida económica.

Las unidades institucionales constituyen la unidad de observación para la secuencia de las cuentas integradas (producción, ingreso, capital, financiera, otras variaciones de activos y balances), se agrupan para formar los "**sectores institucionales**", lo que permite realizar análisis sobre conjuntos de unidades que tienen características análogas. Para clasificar una "unidad institucional" en un determinado sector, se considera su función principal, la naturaleza de sus recursos, su comportamiento y sus objetivos. Las unidades institucionales residentes que componen la economía nacional, se agrupan en cinco sectores institucionales:

SECTORES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN Y FUNCIÓN	RECURSOS PRINCIPALES
Sociedades no financieras (S.11)	Compuesto por las sociedades y cuasi sociedades no financieras residentes, que utilizan capital privado o público, cuya función principal es producir bienes y servicios no financieros de mercado.	Ingresos por venta de la producción de mercado.
Sociedades financieras (S.12)	Compuesto por las sociedades y cuasi sociedades financieras residentes, tanto de capital privado como público, dedicadas principalmente a la intermediación financiera: recolectar, transformar y repartir disponibilidades financieras; asegurar, es decir, transformar los riesgos individuales en colectivos, o bien, a actividades financieras auxiliares.	Intereses, comisiones, primas de seguros y contribuciones de los hogares a los Fondos de Pensiones.
Gobierno general (S.13)	Producir servicios (y posiblemente bienes) no de mercado para el consumo individual o colectivo, y redistribuir el ingreso y la riqueza.	Pagos obligatorios realizados por los otros sectores (impuestos).
Hogares (S.14)	Consumir y producir (en caso de empresas no constituidas en sociedad) bienes y servicios de mercado.	Remuneración de los asalariados, renta de la propiedad, ingresos por venta de la producción de mercado.
Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (S.15) -ISFLSH-	Constituido por las instituciones residentes cuya función principal es producir servicios no de mercado para los hogares.	Contribuciones voluntarias de los diferentes sectores y del resto del mundo.

Algunos sectores institucionales contienen varios subsectores que se distinguen de acuerdo con una clasificación jerárquica, en la que un subsector comprende unidades institucionales completas y cada unidad institucional pertenece a un único subsector; es así que en el Sistema se enfatiza la distinción entre sociedades públicas, privadas nacionales y de control extranjero, así como entre diversos grupos socioeconómicos de hogares, con la finalidad de caracterizar a un nivel más analítico el comportamiento de las unidades.

D. La economía total y el resto del mundo

La economía total se define en términos de unidades institucionales, la cual está constituida por todas las unidades institucionales que son residentes en el territorio económico de un país. Las unidades residentes realizan transacciones con unidades no residentes, es decir, unidades que son residentes en otras economías, estas relaciones son las transacciones exteriores de la economía y se agrupan en la cuenta del resto del mundo.

El resto del mundo es la cuenta de las transacciones entre las unidades residentes y no residentes, pero también puede verse como el conjunto de las unidades no residentes que intervienen en las transacciones con unidades residentes; por consiguiente, en la estructura contable del SCN93 el resto del mundo representa un papel semejante al de un sector institucional.

E. Transacciones y otros flujos

Las transacciones son flujos económicos que consisten en interacciones entre unidades económicas, generalmente por mutuo acuerdo, que pueden ser reales y observables, o bien pueden estimarse o construirse con fines analíticos. La mayor parte de las transacciones registradas en el SCN93 son monetarias, es decir, aquellas en las cuales las unidades participantes efectúan o reciben pagos, o contraen pasivos, o adquieren activos expresados en unidades monetarias, que constituyen la base fundamental de la valoración de los flujos en las cuentas nacionales.

Los otros flujos, son las variaciones del valor de los activos y pasivos que no se originan a partir de las transacciones; por ejemplo, ciertas acciones realizadas unilateralmente por una unidad institucional tienen consecuencias para otra u otras unidades institucionales, sin su consentimiento. El Sistema registra esas acciones con un alcance limitado, fundamentalmente cuando los gobiernos u otras unidades institucionales toman posesión de los activos de otras unidades institucionales, incluidas las unidades no residentes, sin una completa compensación. Asimismo, el valor de los activos y pasivos económicos puede variar durante el tiempo en que son mantenidos como stocks como consecuencia de las modificaciones de los precios; estos flujos y otros semejantes que no son transacciones en el Sistema se denominan “Otros Flujos Económicos”.

En el Sistema todas las transacciones son registradas, en forma total y ordenada, en términos monetarios; lo que implica que todas las transacciones no monetarias deben ser estimadas.

Las transacciones y otros flujos elementales son innumerables y se agrupan, según su naturaleza, en cuatro grandes tipos de primer nivel, cada uno de los cuales se subdivide, a su vez, de acuerdo con una clasificación jerárquica. Están diseñadas para usarse sistemáticamente en las cuentas y cuadros del marco central y de clasificaciones cruzadas con las clasificaciones de sectores institucionales, de industrias y productos, y de finalidades.

1) Transacciones de bienes y servicios (productos)³

Son aquellas que describen el origen (producción interna e importaciones) y la utilización de los bienes y servicios. Los bienes y servicios generados pueden ser utilizados para producir otros bienes y servicios (consumo intermedio), para satisfacer las necesidades individuales o colectivas (consumo final de los hogares, de las administraciones públicas e ISFLSH), para realizar inversiones (formación bruta de capital fijo y variación de existencias), o para ser enviados al exterior (exportaciones).

Las transacciones sobre bienes y servicios son las siguientes:

- **Producción (P.1)** es el valor total de bienes y servicios producidos por las industrias y otros agentes de la economía, en el territorio nacional, en un período determinado. Existen dos clases de productos: los bienes y los servicios, los bienes son objetos físicos; los servicios son productos heterogéneos producidos sobre pedidos y no pueden intercambiarse por separado de su producción.

³ En el SCN93, el término productos es sinónimo de bienes y servicios, debido a que éstos son siempre, por definición, el resultado de la producción (interna o externa) en el período corriente o en años anteriores.

El SCN93 distingue entre la producción de mercado, la producción para uso final propio y la otra producción no de mercado. La **producción de mercado (P.11)** es aquella que es vendida a precios que son económicamente significativos. La **producción para uso final propio (P.12)** está constituida por los bienes o servicios que son retenidos por los titulares de las empresas en las que son producidos para su propio uso final, por ejemplo, los bienes agropecuarios producidos y consumidos por los miembros del mismo hogar y la construcción de las empresas para su uso final propio. La **otra producción no de mercado (P.13)**, consiste en bienes o servicios individuales o colectivos producidos por las ISFLSH o por el gobierno, que se suministran gratuitamente, o a precios que no son económicamente significativos, a otras unidades institucionales o a la comunidad en su conjunto.

- **Consumo Intermedio (P.2)** está constituido por los bienes y servicios mercantes que se han consumido en el proceso productivo durante un período determinado. Incluye los bienes comprados y los retirados de existencias o producidos por cuenta propia, que son consumidos durante el período, así como los servicios consumidos por las unidades productivas.
- **Consumo Final (P.3 y P.4)** está compuesto por los bienes y servicios destinados a la satisfacción directa de las necesidades individuales o privadas (consumo final de los hogares y de las ISFLSH), o colectivas públicas (consumo final del gobierno general).
- **Formación Bruta de Capital Fijo (P.51)** registra el valor total de las adquisiciones (compras) menos las disposiciones (ventas), de activos fijos efectuadas por el productor durante el período contable, así como ciertas adiciones al valor de los activos no producidos realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales. Los activos fijos se obtienen como resultado de procesos de producción, y a su vez se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción durante más de un año; éstos pueden ser tangibles e intangibles.
- **Variación de Existencias (P.52)** registra los cambios, de un período a otro, en el valor de los inventarios en poder del productor (productos terminados, en proceso, sub-productos, desperdicios), del utilizador (materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios) y del comercio (mercaderías).
- **Adquisiciones menos disposiciones de Objetos Valiosos (P.53)** son activos que no se usan primordialmente para la producción o el consumo, que no se deterioran con el paso del tiempo en condiciones normales, y que se adquieren y mantienen principalmente como depósito de valor.
- **Exportaciones de Bienes y Servicios (P.6)** son todas las transferencias de propiedad de bienes de los residentes del país a los no residentes y de servicios proporcionados por los productores residentes a los no residentes, incluyen las compras en el territorio interno realizadas por los organismos extraterritoriales y los hogares no residentes.
- **Importaciones de Bienes y Servicios (P.7)** son todas las transferencias de propiedad de bienes de los no residentes a los residentes y de servicios prestados por los productores no residentes a los residentes del país; incluyen las compras que realizan en el exterior los hogares residentes y las embajadas que tiene el país.

2) Transacciones distributivas

Consisten en transacciones mediante las cuales el valor agregado generado en el proceso productivo se distribuye entre la mano de obra, el capital y el gobierno, y en transacciones que implican la redistribución del ingreso y la riqueza. Estas transacciones son las siguientes:

- **Remuneración de los Asalariados (D.1)** comprende todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus trabajadores en dinero y en especie, así como los desembolsos a la seguridad social, cajas privadas de pensiones, a las empresas de seguros y regímenes análogos, y subsidios familiares a favor de sus trabajadores.
- **Impuestos sobre la Producción y las Importaciones (D.2)** son los pagos obligatorios que las unidades productivas hacen a las unidades del gobierno. Se desagregan en impuestos sobre los productos por pagar sobre los bienes y servicios cuando éstos se producen, suministran, venden, transfieren o disponen; y otros impuestos sobre la producción, que comprenden todos los impuestos, excepto los que gravan los productos, que recaen sobre las empresas por el hecho de dedicarse a la actividad productiva. No incluyen los impuestos sobre los beneficios u otras rentas percibidas por las sociedades.
- **Subvenciones sobre la Producción y las Importaciones (D.3)** son las transferencias que realiza el gobierno a las empresas públicas y privadas, con la finalidad de compensar las pérdidas de explotación cuando las mismas se deben a medidas del gobierno.
- **Renta de la Propiedad (D.4)** son transferencias reales e imputadas de renta que perciben los propietarios de los activos financieros y de activos tangibles no producidos, principalmente las tierras y terrenos y los activos del subsuelo; se devengan cuando los propietarios ponen esos activos a disposición de otras unidades institucionales. Comprende los intereses, la renta distribuida de las sociedades (dividendos y retiros de la renta de las cuasi sociedades), las utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa, la renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros y la renta de la tierra.
- **Impuestos Corrientes sobre el Ingreso, la Riqueza, etc. (D.5)** son aquellos que gravan los ingresos de los hogares, los beneficios de las sociedades y otros que gravan la riqueza; se pagan regularmente en cada período fiscal.
- **Contribuciones Sociales (D.61)** son pagos efectivos o imputados a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a las cajas de pensiones autónomas, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes para abordar el pago de las prestaciones de los seguros sociales.
- **Prestaciones Sociales (D.62)** son transferencias corrientes bajo la forma de prestaciones sociales en dinero, tanto de los seguros sociales como de la asistencia social, proporcionadas por unidades gubernamentales incluidos los fondos de seguridad social y de las ISFLSH. Asimismo, incluyen todas las prestaciones de los seguros sociales, en dinero o en especie, proporcionadas por los sistemas privados de seguros sociales que actúan basados o no en fondos especiales.
- **Otras Transferencias Corrientes (D.7)** comprende las transferencias corrientes sin contrapartida y de carácter voluntario, como las donaciones en efectivo o en especie, u obligatorias, como las *Primas Netas* (el monto de la prima bruta, deducido el costo de servicios imputados por seguros de riesgo) y las *Indemnizaciones* (los pagos de las Empresas de Seguros por concepto de siniestros ocurridos en un período dado).
- **Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones (D.8)** está dado por la diferencia entre el valor total de las contribuciones sociales efectivas por pagar a los sistemas de pensiones basados en fondos especiales, más el valor total de las contribuciones suplementarias con las rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de pólizas de seguros (rentas recibidas por invertir las reservas) menos el valor del cargo del servicio asociado (el cual se registra como producción) menos el valor de las prestaciones de los seguros sociales por los sistemas privados de pensiones basados en fondos especiales. Este ajuste debe añadirse al ingreso disponible, o al ingreso disponible

ajustado, de los hogares antes de calcular su ahorro con el fin de reconciliar el ahorro de los hogares con la variación en su participación neta en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones registrado en la cuenta financiera del Sistema. Asimismo, se tienen que realizar unos ajustes opuestos en las cuentas de utilización del ingreso de las empresas de seguros, de las cajas de pensiones autónomas o de los empleadores que mantienen fondos de pensiones no autónomos.

- **Transferencias de Capital (D.9)** son aquellas que se destinan a la adquisición o disposición de un activo (distinto de las existencias) por una o por ambas partes implicadas en la transacción, por ejemplo una donación para inversión. El SCN93 considera que estas transferencias redistribuyen el ahorro o la riqueza y no el ingreso.

3) Transacciones financieras

Son aquellas que registran la adquisición neta de activos financieros y/o la emisión neta de pasivos para cada tipo de instrumento financiero. Estas variaciones son frecuentemente la contrapartida de transacciones no financieras, pero también pueden ser el resultado de transacciones exclusivamente financieras.

La existencia de las transacciones financieras encuentra su razón de ser en los instrumentos de pago y de financiación, tales como los depósitos monetarios y no monetarios; los préstamos a corto y largo plazo; los créditos comerciales, etc.

4) Otras partidas de acumulación

Comprenden las transacciones y otros flujos económicos no considerados en las transacciones mencionadas anteriormente, que modifican la cantidad o valor de los activos y pasivos.

Los otros flujos son las variaciones del valor de los activos y pasivos que no se originan a partir de las transacciones.

5) Activos y pasivos

Los activos y pasivos son componentes de los balances de la economía total y de los sectores institucionales. En contraste con las cuentas, que muestran los flujos económicos, los balances presentan los stocks de activos y pasivos poseídos en un momento dado para cada unidad o sector o para la economía en su conjunto.

Los stocks y los flujos se hayan estrechamente relacionados, debido a que los stocks son el resultado de la acumulación de las transacciones y otros flujos anteriores y se modifican por las transacciones y otros flujos futuros.

La clasificación de los activos distingue en un primer nivel entre los activos no financieros (producidos y no producidos) y financieros. La mayoría de los activos no financieros tienen una doble finalidad, son primordialmente objetos utilizables en la actividad económica y al mismo tiempo sirven de depósitos de valor, mientras que los activos financieros son directamente depósitos de valor, aún cuando pueden desempeñar otras funciones.

F. Unidades de producción e industrias (actividades económicas)

Las unidades institucionales, como las sociedades, pueden producir varios tipos de bienes y servicios, los cuales son el resultado de procesos de producción que pueden diferir en cuanto a los materiales y otros suministros consumidos, la clase de equipo y mano de obra empleados y las técnicas utilizadas. En otras palabras, pueden proceder de diferentes actividades económicas.

Para estudiar en detalle la producción y las funciones de producción es necesario referirse a producciones más homogéneas. El establecimiento es una unidad que se dedica a una sola actividad económica, que además de su producción principal puede incluir producciones secundarias; tiene un proceso de producción, una estructura de costos y ofrece productos principales homogéneos. Por otra parte, como también es necesario ofrecer una descripción de la distribución espacial de la producción, el establecimiento ha de hallarse en una única localización.

Los establecimientos que realizan la misma actividad principal se agrupan en industrias según la CIIU revisión 3. Las industrias se pueden clasificar, en forma cruzada, según: Tipo de producto (tomando como referencia la CCP revisión 1.0) y, dado el papel fundamental que juega el mercado en las economías modernas, en establecimientos que son productores de mercado, los que son productores para uso final propio y los otros productores no de mercado.

Los establecimientos de mercado producen la mayor parte de los bienes y servicios para ser vendidos a precios económicamente significativos, los productores para uso final propio producen principalmente bienes y servicios para el consumo final o la formación de capital fijo de los propietarios de las empresas en las que se han producido, y los otros establecimientos no de mercado suministran la mayor parte de los bienes y servicios que producen, gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos.

Existe una relación jerárquica entre las unidades institucionales y los establecimientos. Una unidad institucional contiene uno o más establecimientos completos, un establecimiento pertenece a una sola unidad institucional.

G. Productos

Los bienes y servicios, también denominados productos, son el resultado de la producción; éstos se intercambian y utilizan para varios fines: como insumos en la producción de otros bienes y servicios, como consumo final o para inversión. También, en este caso el SCN93 establece una distinción conceptual entre bienes y servicios de mercado, bienes y servicios para uso final propio, y otros bienes y servicios no de mercado; pudiendo en principio pertenecer cualquier bien o servicio a cualquiera de los tres tipos citados. El Sistema utiliza la CCP para estudiar en detalle las transacciones de bienes y servicios.

H. Valoración

Una transacción ha de registrarse por el mismo valor en todas las cuentas de los sectores que intervienen en ella. Las transacciones se valoran al precio real acordado por los agentes de las transacciones, por tanto, en el Sistema los precios de mercado son la referencia básica para la valoración. Para que el Sistema sea integrado, se utilizan los mismos métodos en las cuentas de los sectores institucionales y en los cuadros de oferta y utilización.

Para valorar los productos y los insumos intermedios pueden utilizarse más de un conjunto de precios, dependiendo de la forma en que se registren los impuestos y las subvenciones a los productos, así como los gastos de transporte. Además, los impuestos sobre el valor agregado -IVA- y los impuestos deducibles análogos pueden registrarse también de más de una manera.

El Sistema utiliza dos clases de precios para valorar la producción, a saber, los precios básicos y los precios de productor:

- **El precio básico** es el monto a cobrar por el productor del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de producto como consecuencia de su producción o venta. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados (cobrados) por separado por el productor;

- **El precio de productor** es el monto a cobrar por el productor del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos el IVA u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

El método preferido para valorar la producción es a precios básicos, pero pueden utilizarse los precios de productor cuando la valoración a precios básicos no resulta viable. La distinción entre ambos métodos guarda relación con el tratamiento de los impuestos y las subvenciones sobre los productos.

En ausencia de transacciones de mercado, la valoración se realiza de acuerdo con los costos implícitos (servicios no de mercado producidos por el gobierno) o por referencia a los precios de mercado de bienes y servicios análogos (servicios de vivienda ocupadas por sus propietarios).

Las transacciones internas se valoran a los precios corrientes, en el momento en que ocurren, no a sus precios originales; estas transacciones internas incluyen las entradas en existencias, las salidas de las existencias, el consumo intermedio y el consumo de capital fijo. Por su parte, los activos y pasivos se valoran a los precios corrientes en el momento que se refiere el balance, no a sus precios originales.

- **El precio de comprador** es la cantidad pagada por el comprador, excluido cualquier IVA deducible o impuesto deducible análogo, con el fin de hacerse cargo de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar requeridos. El precio de comprador de un bien incluye los gastos de transporte pagados por separado por el comprador para hacerse cargo del mismo en el momento y lugar requeridos.

I. Las cuentas de los sectores institucionales

Una cuenta es un instrumento que registra, para un aspecto dado de la vida económica, los empleos (gastos) y los recursos (ingresos), o las variaciones (flujos) de activos y de pasivos, y/o los stocks de activos y pasivos en un momento dado.

Los agentes agrupados en sectores y sus transacciones y otros flujos (ligados a un aspecto concreto de la vida económica) registrados en cuentas, dan origen a las Cuentas de los Sectores Institucionales, creadas para organizar su participación en la economía y permitir el análisis de las transacciones de los diferentes sectores.

El conjunto de transacciones contenidas en las diferentes cuentas, normalmente no se presenta equilibrado, los totales de los recursos suelen diferir del total de los empleos, por ello se tiene que introducir un saldo contable; asimismo, es normal que se tenga que introducir un saldo contable entre el total de activos y el total de pasivos de una unidad o sector institucional, dichos saldos enlazan una cuenta con otra.

Las transacciones económicas que desarrollan los cinco sectores institucionales se resumen y consolidan, según su naturaleza, en tres grandes grupos de cuentas:

1) Cuentas corrientes

Se ocupan de la producción, la distribución del ingreso y la utilización del ingreso. Cada cuenta comienza con el registro, como recurso, del saldo contable de la anterior; el último saldo contable es el ahorro, que en el contexto del SCN93 forma parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se utiliza para consumo final.

a) Cuenta de producción

Está diseñada para resaltar el valor agregado como uno de los principales saldos contables del Sistema. Muestra la producción como recurso y el consumo intermedio como empleo, el saldo contable es el valor agregado, que se mide en términos bruto y neto, constituyendo el consumo de capital fijo la diferencia entre ambos. Todos los sectores institucionales tienen una cuenta de producción, en la cual, tanto la producción como el consumo intermedio se presentan globalmente, sin desagregar por productos.

b) Cuenta de generación del ingreso

Registra, desde el punto de vista de los productores, las transacciones de distribución directamente ligadas al proceso de producción. Muestra como recurso, el valor agregado y como empleos, la distribución del valor agregado entre los factores trabajo (remuneración de los asalariados), capital (consumo de capital fijo) y el gobierno (impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones). El saldo contable se denomina excedente de explotación cuando la naturaleza de la empresa es una sociedad e ingreso mixto cuando ésta es no sociedad.

c) Cuenta de asignación del ingreso primario

Esta cuenta no tiene relación directa con la producción, se centra en los sectores en su calidad de perceptores de ingresos primarios y no de productores de las actividades que generan esos ingresos primarios.

En el lado derecho de la cuenta (recursos) se registran dos tipos de ingresos:

- Los ingresos primarios constituidos por: las remuneraciones de los asalariados a recibir por los hogares, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones por cobrar por las administraciones públicas, el excedente de explotación e ingreso mixto transferido de la cuenta de generación del ingreso; y,
- La renta de propiedad por cobrar.

En el lado izquierdo de la cuenta (empleos) registra la renta de la propiedad a pagar por los sectores institucionales a los acreedores, accionistas, propietarios de terrenos, etc. El saldo de esta cuenta se denomina saldo de ingresos primarios. Como las transacciones de ésta clase pueden aparecer en la cuenta del resto del mundo, éstas también deben incluirse.

d) Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Muestra como el saldo de los ingresos primarios de una unidad o sector institucional se transforma en ingreso disponible por el recibo o pago de transferencias corrientes, excluyendo las transferencias sociales en especie. El saldo de esta cuenta es el ingreso disponible.

e) Cuenta de redistribución del ingreso en especie

Muestra dos elementos más en la descripción del proceso de redistribución. En primer lugar, registra las prestaciones sociales en especie, que incluyen tanto las prestaciones que no dan lugar a gastos por parte del hogar beneficiario, como las prestaciones por las que el hogar efectúa inicialmente el pago y que posteriormente se le reembolsa. En segundo lugar, registra las transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales, como la enseñanza y la salud, no incluidos en las prestaciones sociales en especie. Todas estas transacciones se incluyen en la partida transferencias sociales en especie de la clasificación de las transacciones distributivas. Esta cuenta incluye como recursos el ingreso disponible, y para los hogares, las transferencias sociales en especie; mientras que

por el lado de los empleos, las transferencias sociales en especie figuran en el gobierno y en las ISFLSH. El saldo contable es el ingreso disponible ajustado.

f) Cuenta de utilización del ingreso

La cuenta de utilización del ingreso muestra, para los sectores que efectúan algún consumo final, cómo se asigna el ingreso disponible o el ingreso disponible ajustado entre el consumo final y el ahorro; en el Sistema solo el gobierno, las ISFLSH y los hogares tienen consumo final.

La cuenta de utilización del ingreso disponible registra el ingreso disponible como recurso y el gasto de consumo final como empleo. Además, esta cuenta incluye para los hogares y los fondos de pensiones, la partida de ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones, que guarda relación con la forma en que se registran en el Sistema las transacciones entre los hogares y los fondos de pensiones.

Por su parte, en la cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado se registra como recurso éste ingreso y como empleos el consumo final efectivo. Este consumo en los hogares comprende los bienes y servicios efectivamente disponibles para el consumo individual de los hogares, lo que se obtiene adicionando a sus gastos de consumo final el valor de las transferencias sociales en especie a pagar; contrariamente el del gobierno y las ISFLSH se obtienen disminuyendo a sus gastos de consumo final el valor de las transferencias sociales en especie a pagar. Admitiendo que las transferencias sociales en especie se efectúan sólo entre unidades residentes, el valor del consumo final efectivo para el total de la economía es igual al del gasto de consumo final total. Estas dos cuentas de utilización del ingreso disponible, son cuentas paralelas que sirven para objetivos analíticos o para la definición de políticas. El ahorro es, en las dos versiones, el saldo de la cuenta de utilización del ingreso y representa la parte del ingreso disponible que no fue utilizado en consumo final de bienes y servicios.

2) Cuentas de acumulación

Registran todas las variaciones en los activos, pasivos y valor (patrimonio) neto, es decir, la diferencia entre las variaciones de los activos y pasivos de cada sector institucional. Este grupo de cuentas muestra todas las variaciones que se producen entre los dos balances (apertura y cierre).

a) Cuenta de capital

Registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que implican una redistribución de la riqueza. En el lado derecho de la cuenta registra los recursos disponibles para la acumulación de activos, se incluyen el ahorro y las transferencias de capital por cobrar y por pagar (éstas con signo negativo); mientras que en el lado izquierdo registra los valores de los distintos tipos de activos no financieros adquiridos o cedidos. El saldo contable es el préstamo neto (cuando es positivo) o el endeudamiento neto (cuando es negativo).

b) Cuenta financiera

Registra las transacciones sobre activos financieros y pasivos, en forma de instrumentos financieros, entre unidades institucionales o entre éstas y el resto del mundo. Dichas transacciones muestran la adquisición neta de activos financieros en el lado izquierdo y la emisión neta de pasivos en el derecho. El saldo contable es, también en este caso, el préstamo neto (+) o endeudamiento neto (-) que esta vez figura en el lado derecho de la cuenta.

c) Cuenta de otras variaciones del volumen de activos

Registra los acontecimientos excepcionales que hacen variar no sólo el valor, sino también el volumen de los activos y pasivos; como por ejemplo los efectos de la guerra y

catástrofes. El saldo contable se denomina variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos y se registra en el lado derecho de la cuenta.

d) Cuenta de revalorización

Registra las ganancias o pérdidas por tenencia. Muestra en primer lugar, las ganancias o pérdidas por tenencias nominales, la cual refleja la variación total del valor debido a las variaciones de los precios de los distintos activos o pasivos ocurridas desde el comienzo del período contable, o el momento de la entrada, y el momento de la salida o el final del período contable. El saldo contable de la cuenta se denomina variaciones del valor neto debidas a ganancias o pérdidas por tenencia nominales.

3) Balances

Registran el total (stocks) de activos y pasivos de los sectores institucionales y la forma en que se encuentran (activos no financieros o financieros, activos producidos o no producidos). El saldo (valor neto) representa la "riqueza" de los agentes económicos y de la Nación en su conjunto. Estos comprenden: Balances de apertura, Variaciones de balance y Balances de cierre.

J. Saldos contables

Los saldos contables son por sí mismos, medidas significativas de los resultados de la actividad económica y, cuando se agregan, para el conjunto de la economía (representado por un *), constituyen agregados significativos. Estos se miden en términos brutos y netos, siendo el consumo de capital fijo la diferencia entre ambos. A continuación se describen los principales saldos contables del Sistema:

- **Valor Agregado (B.1)** es el pago a los factores productivos que intervienen en la actividad económica del país. Se le considera como producción efectiva libre de duplicaciones y se obtiene por diferencia entre la producción y el consumo intermedio.
- **Producto Interno Bruto (B.1*)** es el resultado final de la actividad productiva. Esta dado por la suma del valor agregado de todas las unidades de producción, más la parte de los impuestos menos las subvenciones sobre los productos que no se incluyen en la valoración de la producción.
- **Excedente de Explotación (B.2)** es la diferencia entre el valor agregado generado por los productores residentes durante un período contable y la suma de los costos de la remuneración de los asalariados y los impuestos netos de subvenciones sobre la producción, pagados durante el período. Se asimila como la ganancia o beneficio de las sociedades por su participación en la actividad productiva.
- **Ingreso Mixto (B.3)** es el saldo asignado a las empresas no constituidas en sociedad cuyos dueños son los hogares, en las cuales los propietarios o miembros del mismo hogar pueden contribuir con mano de obra no remunerada. El saldo se denomina así porque contiene implícitamente un elemento de remuneración por el trabajo efectuado por el propietario u otros miembros del hogar, que no puede ser identificado separadamente de su ingreso como empresario.
- **Saldo de Ingresos Primarios (B.5)** se define como el valor total de los ingresos primarios a recibir por una unidad o sector institucional menos el total de los ingresos primarios a pagar.

- **Ingreso Nacional (B.5*)** es la suma de los saldos de ingresos primarios de los sectores institucionales y es igual al PIB menos los ingresos primarios por pagar a las unidades no residentes, más los ingresos primarios por cobrar a las unidades no residentes.
- **Ingreso Disponible (B.6)** mide el ingreso que dispone un sector y la economía total para destinarlo al consumo final y al ahorro.
- **Ahorro (B.8)** es el saldo de la cuenta de utilización del ingreso de las unidades institucionales residentes y constituye una fuente de financiamiento para la inversión en la economía.
- **El Préstamo Neto (+) o Endeudamiento Neto (-) (B.9)** comprende, para cada sector institucional, el exceso del ahorro bruto sobre la formación bruta de capital, aumentado con el flujo de las transferencias netas de capital. El préstamo neto (+) mide el monto neto que una unidad o sector tiene finalmente a su disposición para financiar directa o indirectamente a otras unidades o sectores; mientras que el endeudamiento neto (-) muestra la necesidad de financiamiento de la unidad o sector y corresponde al monto neto que una unidad o un sector está finalmente obligado a pedir prestado a otras unidades o sectores y/o está obligado a disminuir de sus activos financieros.

Este saldo para la economía total es igual a la suma de los préstamos y endeudamientos netos de los diferentes sectores institucionales y muestra la posición acreedora o deudora del país frente al resto del mundo. Se obtiene también, de la diferencia de la adquisición neta de activos financieros y pasivos. Para los sectores institucionales, muestra su posición financiera al final del período.

A continuación se presenta la secuencia de cuentas de los sectores institucionales con sus respectivos saldos contables:

SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993	
<u>Cuentas</u>	<u>Saldos</u>
Producción	Valor Agregado
Generación del Ingreso	Excedente de Explotación Ingreso Mixto
Asignación del Ingreso Primario	Saldo de Ingresos Primarios
Distribución Secundaria del Ingreso	Ingreso Disponible
Redistribución del Ingreso en Especie	Ingreso Disponible Ajustado
Utilización del Ingreso Disponible	Ahorro
Utilización del Ingreso Disponible Ajustado	Ahorro
Capital	Préstamo Neto (+) o Endeudamiento Neto (-)
Financiera	Préstamo (+) o Endeudamiento (-) Neto
Otras Variaciones del Volumen de Activos	Variaciones del Valor Neto debidas a otras variaciones del Volumen de Activos
Revalorización	Variaciones del Valor Neto debidas a ganancias o pérdidas por tenencia nominales
Balance de Apertura	Valor Neto de Apertura
Variaciones del Balance	Variaciones del Valor Neto, Total
Balance de Cierre	Valor Neto de Cierre

III. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993 -SCN93-

Hasta 2006, los cálculos de las principales variables de las cuentas nacionales se sustentaron, básicamente, en la metodología contenida en el Manual de Cuentas Nacionales 1953, revisión 2, las cuales tienen como base la estructura productiva de 1958. Si bien, dicha metodología permite conocer la evolución de la economía, en la actualidad la misma adolece de limitaciones.

Con la finalidad de que dichos cálculos reflejen la estructura productiva actual del país, desde 1997 el Banco de Guatemala realiza esfuerzos encaminados a que las cuentas nacionales se compilen de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 -SCN93- recomendado internacionalmente y que se cuente con un año base actualizado (2001) para medir la actividad económica.

El proyecto se dividió en dos fases:

A. Fase I

- Se elaboró el marco contable y de compilación de cuentas nacionales, utilizando la metodología propuesta por la División de Estadística de Naciones Unidas -DENU- y se adaptaron a la economía guatemalteca, las nomenclaturas recomendadas internacionalmente (actividades económicas, sectores institucionales, transacciones y productos).
- Se realizó un ejercicio piloto utilizando la metodología indicada y se elaboraron las cuentas de las actividades económicas y los sectores institucionales, utilizando la información existente y tomando 1995 como año de referencia. Los resultados de este ejercicio revelaron la insuficiencia de estadísticas económicas básicas necesarias para la implementación del SCN93 y la necesidad de seleccionar un año base más reciente.
- El producto final de la primera fase del proyecto de implementación del SCN93 fue el marco de compilación de cuentas nacionales integradas, conciliadas y computarizadas para el año de referencia (1995).
- Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado se desarrollaron estrategias para mejorar la información estadística básica.

B. Fase II

En esta fase se definió el nuevo año base de las cuentas nacionales (2001), se mejoraron las estadísticas básicas a través de grandes operativos estadísticos realizados por el Banco de Guatemala, se implementaron las clasificaciones reconocidas internacionalmente y las metodologías y recomendaciones del SCN93 en un formato comprensible y detallado; finalmente se obtuvieron los resultados para la serie 2001-2004.

Congruente con el objetivo de esta fase, se procedió a mejorar la base de información estadística, de acuerdo con los requerimientos del Sistema, lo cual implicó la creación de un programa para mejorar las estadísticas económicas.

IV. PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS -PRONAME-

Es un programa creado a través del Convenio Marco de Cooperación entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística -INE- suscrito el 12 de enero de 2000 y renovado el 14 de diciembre de 2004, cuyo objetivo principal es proveer en forma permanente y oportuna, la información estadística básica que garantice una amplia cobertura de la actividad económica nacional, necesaria para compilar adecuadamente las cuentas macroeconómicas que conforman el sistema de cuentas nacionales del país y producir estudios e investigaciones sustentados en una base de datos estadísticos, que apoyen a las autoridades económicas y a los agentes privados en la toma de decisiones.

El PRONAME ha desarrollado los programas específicos siguientes:

A. Directorios

1) Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL-

Fue el primer proyecto realizado por el PRONAME, el cual se llevó a cabo en el período comprendido entre julio de 2000 y junio de 2001. El objetivo del DINEL fue determinar un marco general de referencia de empresas y sus locales por actividad económica que operan en los principales centros de producción del país, utilizando la CIIU revisión 3.

El DINEL captó las empresas y locales que fueron registrados en forma censal en las áreas urbanas del país y de aquellas áreas que, sin serlo, mostraran concentración de locales dedicados a actividades económicas. Mediante el procedimiento de “barrido” se cubrieron 3,247 sectores cartográficos en 157 municipios del país. Por otra parte, bajo el procedimiento de “no barrido”, se registró a las empresas grandes ubicadas fuera de las áreas urbanas.

2) Actualización del DINEL

Debido al dinamismo de las empresas en el desarrollo de las actividades económicas, es necesario mantener una actualización permanente del directorio, de manera que proporcione información reciente con la cual se puedan construir Marcos de Lista actualizados.

En ese sentido, en 2004 se actualizó la ciudad capital; en 2005 se actualizaron los municipios del departamento de Guatemala, Quetzaltenango y 3 municipios de Totonicapán; en 2006 se están actualizando los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez.

B. Encuestas económicas

1) Primera Encuesta Económica -PEEC-

El levantamiento de la PEEC se llevó a cabo en el período del 3 de marzo al 2 de agosto de 2003, con el objetivo de recopilar por la vía directa, la información económica y financiera de las empresas y sus establecimientos para el año 2001, con miras a calcular las variables que conforman las cuentas que prevé el SCN93. En ese sentido, se incluyeron en la investigación 234 actividades económicas de acuerdo con la CIIU revisión 3.

2) Encuestas Económicas Continuas -EECONT-

El objetivo de estas encuestas es darle continuidad a la PEEC, recabando la misma información económica y financiera para los años posteriores a 2001. Estas encuestas se han llevado a cabo en los siguientes períodos:

a) Primera Encuesta Económica Continua -EECONT1-

Recabó información del año 2002 y se realizó en el período comprendido del 15 de marzo al 16 de junio de 2004.

b) Segunda Encuesta Económica Continua -EECONT2-

Levantó información del año 2003 y se llevó a cabo del 6 de septiembre al 5 de diciembre de 2004.

c) Tercera Encuesta Económica Continua -EECONT3-

Se realizó del 4 de abril al 29 de junio de 2005 y recabó información del año 2004.

d) Cuarta Encuesta Económica Continua -EECONT4-

En ésta se obtuvo información para el año 2005 y se realizó del 4 de abril al 29 de junio de 2006.

3) Otras Encuestas

a) Primera Encuesta Económica de Índices -PEEI-

Esta encuesta se realizó conjuntamente con la tercera encuesta económica del 4 de abril al 29 de junio de 2005, con el fin de obtener información que permita construir índices de precios, volumen y valor por producto. En ese sentido se obtuvo información de los principales productos de los establecimientos en forma trimestral para el período 2001-2004.

b) Encuesta Económica Continua de Índices -EECI-

Esta encuesta se realizó conjuntamente con la cuarta encuesta económica del 4 de abril a 29 de junio de 2006, con el fin de obtener información que permita continuar con la construcción de índices de precio, volumen y valor por producto. Al igual que la encuesta anterior, se obtuvo información de los principales productos de los establecimientos en empresas en forma trimestral de los años 2004 y 2005.

c) Encuestas del sector externo

Estas encuestas tienen como objetivo básico contar con mayor información estadística del sector externo, de manera que desde el punto de vista metodológico reúna criterios de oportunidad, confiabilidad y cobertura necesarios para la compilación de la Balanza de Pagos de Guatemala, derivados de la implementación de la Quinta Revisión del Manual de Balanza de Pagos, sugerido por el FMI.

En ese sentido, del 27 de junio al 14 de septiembre de 2005 se realizó el trabajo de campo de la Primera Encuesta del Sector Externo, con la cual se obtuvo información económica, financiera y las transacciones de las empresas con el exterior durante 2004, en tanto que del 12 de junio al 31 de agosto de 2006 se está realizando la segunda encuesta, con el fin de obtener información correspondiente al año 2005.

d) Encuestas trimestrales

Con el fin de obtener una visión económica actual y oportuna de corto plazo, del 24 de abril al 24 de mayo de 2006 se realizó la Encuesta Trimestral para Seguimiento de Ventas y la

Encuesta Trimestral de Seguimiento de Inventarios, con el fin de obtener información que permita medir el comportamiento de las actividades que realizaron las empresas encuestadas durante el primer trimestre del presente año.

V. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES -SCN- EN GUATEMALA (MARCO DE COMPILACIÓN)

Con la finalidad de facilitar y agilizar la implementación del SCN93, se ha desarrollado una metodología de compilación tomando como referencia el método propuesto por la DENU en el documento “Un método de sistemas para la compilación de las Cuentas Nacionales, Informe Técnico”. Cabe resaltar que en el proceso de desarrollo de dicha metodología se ha diseñado un conjunto de hojas de trabajo y cuadros adicionales, con una serie de especificaciones y controles que han contribuido a hacer más eficaz la implementación del SCN93.

A. Proceso electrónico de compilación

El marco conceptual de compilación se basa en los conceptos, definiciones, reglas contables y cuentas, contenidos en el Manual del SCN93, y en los aspectos de aplicación práctica, tomando como referencia el método de compilación mencionado.

En términos generales, el objetivo del proceso electrónico de compilación, mediante la utilización de diversas herramientas (Census and Survey Processing System -CSPRO-, Statistical Products Software Solutions -SPSS-, Microsoft Excel, entre otros), es convertir la información básica en un sistema coherente. Este proceso se puede resumir en cinco etapas: a) Elaboración de las clasificaciones, b) Diseño del macro central del SCN (cuentas y cuadros), c) Identificación de las fuentes de información, d) Agregación y conversión de los datos básicos a las transacciones de cuentas nacionales, y e) Conciliación o síntesis de la información.

B. Estructura del marco de compilación del SCN

1) Clasificaciones o nomenclaturas

El SCN contiene varias clasificaciones o nomenclaturas que constituyen la base para diseñar su marco contable y de compilación. En este sentido, con la finalidad de diseñar los diferentes cuadros del SCN, se elaboraron las nomenclaturas básicas del Sistema, reflejando en ellas las características actuales de la economía guatemalteca. Éstas son las siguientes:

- Nomenclatura de Sectores Institucionales de Guatemala -NSIG-, elaborada con base a los cinco grandes sectores del SCN 1993 (Anexo 1);
- Nomenclatura de Transacciones de Guatemala -NTG-, se tomó en cuenta para su elaboración, la clasificación que se propone en el manual del SCN 1993 (Anexo 2);
- Nomenclatura de Industrias o Actividades Económicas de Guatemala -NAEG-, se construyó con base en la CIIU revisión 3. Contiene tres niveles de desagregación: el primero consta de 17 grandes grupos de industrias, el segundo de 59 y el tercero de 143 (Anexo 3);
- Nomenclatura de Productos de Guatemala -NPG-, se elaboró tomando como referencia la CCP revisión 1.0. Esta nomenclatura se desagrega en tres niveles; el primero conformado por 65 grupos de productos, el segundo incluye un total de 226 productos y el tercero 7,308 productos (En el Anexo 4 se presentan los dos primeros niveles); y.
- Clasificación del Consumo Individual por Finalidades -CCIF- (Anexo 5).

Una vez elaboradas las nomenclaturas básicas del Sistema, se procedió a diseñar el marco de compilación, teniendo en cuenta las características de la economía guatemalteca y la disponibilidad de información estadística.

2) Estructura del marco de compilación del SCN en Guatemala

El marco de compilación elaborado está compuesto por un conjunto de cuadros y hojas de trabajo, los cuales se detallan a continuación:

- Cuadro de Cuentas Económicas Integradas -CEI-
- Cuadro de Oferta y Utilización -COU-
- Clasificación Cruzada de Industrias y Sectores Institucionales -CCIS-
- Cuadro de Flujo de Fondos -FF-
- Matriz de Empleo -ME-

C. Descripción del contenido de cada archivo y las relaciones existentes entre ellos

1) Cuadro de Cuentas Económicas Integradas -CEI-

Este cuadro ofrece una visión global de la economía en su conjunto, describiendo en forma resumida y coherente el Sistema integrado de cuentas nacionales; asimismo, sintetiza las cuentas de los sectores institucionales y las transacciones de bienes y servicios, que se describen en el COU.

Contiene, en las columnas, las cuentas de los diferentes sectores y subsectores institucionales interrelacionadas por sus saldos y, en las filas, las transacciones que realizan dichos sectores y subsectores. Las transacciones están ordenadas tomando en consideración la cuenta a la cual pertenecen, siendo estas las siguientes: Bienes y servicios con el exterior, Producción, Generación del ingreso, Asignación del ingreso primario, Distribución secundaria del ingreso, Redistribución del ingreso en especie, Utilización del ingreso disponible, Utilización del ingreso disponible ajustado, Cuenta de capital, Cuenta financiera, Cuenta de revalorización, Balance de apertura, Variaciones del balance y Balance de cierre.

Este cuadro también contiene un conjunto de coeficientes de análisis obtenidos a partir de las cuentas de los diferentes sectores y subsectores institucionales, así como para el total de la economía; estos coeficientes tienen la finalidad de evaluar y analizar los resultados obtenidos, así como la comparación del comportamiento económico de un sector con respecto a otro y con el total de la economía.

Cuentas Económicas Integradas																	
Empleos / Activos								Recursos / Pasivos									
Sectores Institucionales								Transacciones Contables	Sectores Institucionales								
OT	RM	ET	S5	S4	S3	S2	S1		S1	S2	S3	S4	S5	ET	RM	UT	
									Cuentas Corrientes								
									Cuentas de Acumulación								
								Balances									

OT = Oferta Total
ET = Economía Total

UT = Utilización Total
RM = Resto de Mundo

a) Discrepancias estadísticas

El SCN como marco conceptual asegura la consistencia de los conceptos y las clasificaciones utilizadas en los diferentes campos estadísticos y como marco contable asegura la consistencia numérica de los datos procedentes de distintas fuentes de información e

investigaciones estadísticas, de allí que el SCN tiene una estructura interna coherente, es decir, que los datos introducidos en el Sistema están interrelacionados y tienen que obedecer a ciertas identidades.

En el proceso de elaboración del Sistema, sin embargo, muchas veces la información básica que proviene de distintos sectores es inconsistente, razón por la cual el marco de compilación incorpora una serie de fórmulas que tienen como objetivo determinar si estas identidades se satisfacen. Es así como este marco incorpora el concepto de discrepancia estadística, la cual resalta las debilidades de la información básica y/o de las estimaciones realizadas.

En este cuadro se presentan tres grupos de discrepancias estadísticas: las relacionadas con el COU, las relacionadas con la CCIS y entre los sectores institucionales.

- Discrepancias estadísticas relacionadas con el COU: las fórmulas introducidas revisan la consistencia de las variables comunes entre el CEI y el COU. Estas variables son: producción, consumo intermedio, consumo de capital fijo, remuneración de los asalariados, otros impuestos menos subvenciones sobre producción, excedente de explotación, ingreso mixto, importaciones, formación bruta de capital fijo, variación de existencias, gasto de consumo final total, gasto de consumo final del gobierno, gasto de consumo final de los hogares y gasto de consumo final de las ISFLSH.
- Discrepancias estadísticas relacionadas con la CCIS: se formularon las variables que deben ser coherentes en ambos cuadros (COU y CEI) y son las siguientes: producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción, otras subvenciones a la producción, excedente de explotación e ingreso mixto.
- Discrepancias estadísticas entre los sectores institucionales: con la finalidad de revisar la coherencia de las transacciones entre los diferentes sectores institucionales, se han introducido las fórmulas necesarias en las transacciones de las cuentas corrientes y en las transferencias de capital; así como en las transacciones de las cuentas financieras. Estas fórmulas muestran, en las diferentes transacciones, que el total de lo recibido (recursos), por la economía nacional más el resto del mundo, menos el total de lo pagado (empleos) debe ser igual a cero; de igual forma, el total de las variaciones de activo menos el total de las variaciones del pasivo también deben ser iguales a cero.

b) Procesos implícitos en las hojas de trabajo

Las cuentas integradas de los diferentes sectores y subsectores se obtienen de los datos contenidos en las hojas de trabajo relacionadas con el CEI, siendo a través de macros, que los datos de estas hojas son trasladados a dicho cuadro.

2) Cuadro de Oferta y Utilización -COU-

Este cuadro proporciona un análisis detallado de la corriente de bienes y servicios, integrando las cuentas de producción y generación del ingreso de las industrias (NAEG) y los equilibrios de oferta y utilización por productos (NPG). Contiene el cuadrante de la oferta, el cuadrante de la utilización y el cuadrante del valor agregado.

En el cuadrante de la oferta, en las columnas, la producción a valores básicos se presenta detallada en agrupaciones de industrias de producción de mercado, producción para uso final propio y otra producción no de mercado, teniendo en cuenta la NAEG; asimismo, las importaciones se han desagregado en bienes y servicios. En las filas se muestran los productos y grupos de productos por NPG, al primero y al segundo nivel de la clasificación.

Asimismo, en este cuadrante se presentan los impuestos y las subvenciones a los productos y los márgenes de comercio y transporte con la finalidad de obtener la oferta total por producto o grupos de productos valorados a precio de comprador. Los servicios de comercio y transporte correspondientes se restan globalmente en la intersección entre las respectivas filas y las columnas de márgenes de comercio y transporte; por lo tanto el total de estas últimas es igual a cero. Además, presenta dos columnas, una donde se totaliza la oferta a precios básicos y otra que totaliza la oferta a precios de comprador.

El cuadrante de la utilización, se registra a precios de comprador y contiene en las columnas, el consumo intermedio por industrias y los componentes de la demanda final, y en las filas los productos (y grupos de productos). Asimismo, en este cuadrante, se presentan las exportaciones desagregadas en bienes y servicios, así como las columnas correspondientes al gasto de consumo final, las cuales han sido desagregadas en consumo de los hogares, consumo de las ISFLSH, consumo individual y colectivo del gobierno. Este cuadrante muestra tres columnas para la formación bruta de capital: formación bruta de capital fijo, variación de existencias, y adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos. Adicionalmente, este cuadrante presenta una columna donde se totalizan las diferentes utilidades.

El cuadrante del valor agregado contiene las cuentas de generación del ingreso desagregada en sus componentes para cada una de las industrias y para la economía total.

Finalmente, en este cuadro se encuentra formulado, a partir de las variables correspondientes, el cálculo del PIB por los tres enfoques existentes: producción, gasto e ingreso.

Cabe resaltar que en este cuadro se presenta un conjunto de indicadores, tanto verticales como horizontales, que permiten evaluar y analizar el comportamiento de las diferentes actividades económicas, así como de la economía en su conjunto.

ACTIVIDADES	Producción Act. Ec. (p.b.)				Importación	Total Oferta p.b.	Impuestos, Subv., Márgenes	Total Oferta p.c.
	Agropec.	Minería - Manufac.	Servicios	Total				
PRODUCTOS								
Agropecuarios								
Minería - Manufacturados								
Servicios								
Total								

ACTIVIDADES	Consumo Intermedio Act. Ec. (p.c.)				Demanda Final			Total Utilización p.c.
	Agropec.	Minería - Manufac.	Servicios	Total	Exportación	Consumo Final	Formación Bruta de Capital	
PRODUCTOS								
Agropecuarios								
Minería - Manufacturados								
Servicios								
Total								

Componentes del Valor Agregado				
VAB = PIB pm	0	0	0	0
Remuneraciones				
Impuestos netos				
E.E.B				
I.M.B				
Producción				

a) Discrepancias estadísticas

El cuadrante de la oferta contiene una columna de discrepancias estadísticas en la que se verifica que el total de la oferta sea igual al total de utilización, asimismo, el cuadrante de la utilización tiene una columna de discrepancias estadísticas en la que también se verifica dicha igualdad.

3) Clasificación cruzada de industrias y sectores institucionales -CCIS-

Este cuadro permite evaluar la coherencia de las cuentas relacionadas con la corriente de bienes y servicios y las cuentas de los sectores institucionales. Para cada componente de las cuentas de producción y generación del ingreso (elementos comunes entre el COU y el CEI) se ha elaborado un cuadro que permite verificar si el total obtenido por las industrias es igual al total por sectores institucionales.

Este cuadro contiene, en las columnas, cuatro sectores y tres subsectores institucionales, además tiene una columna para el ajuste por Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI-, otra para el total de las industrias y la economía (obtenida por suma de los sectores y subsectores), otra para trasladar los datos del COU por industrias y una última de discrepancias estadísticas. Al nivel de filas contiene las diferentes industrias, el total de cada sector institucional y de la economía, los datos que se trasladan del CEI y las discrepancias estadísticas. Este cuadro ha sido elaborado para las siguientes variables: producción, consumo intermedio, valor agregado bruto, remuneración de asalariados, otros impuestos sobre producción, otras subvenciones sobre producción, excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Asimismo, para la formación bruta de capital fijo y variación de existencias se elaboraron dos cuadros donde se evalúa la coherencia de los datos, por productos y grupos de productos, contenidos en el COU y los registrados en los diferentes sectores y subsectores institucionales contenidos en el CEI.

CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES					
INDUSTRIAS	Sectores Institucionales				
	S1	S2	S3	S4	S5
INDUSTRIA 1					
INDUSTRIA 2					
INDUSTRIA 3					
TOTAL					

a) Discrepancias estadísticas

Existe una columna y una fila de discrepancias estadísticas, la columna verifica que el total, de cada variable, por industrias contenidas en el COU, sea igual al valor total registrado en los sectores y subsectores institucionales que intervienen en dichas industrias. La fila verifica que el total de los sectores institucionales sea igual a la suma de las industrias en que participan dichos sectores.

En la práctica, este cuadro se elabora principalmente para verificar la coherencia de los resultados debido a que el cuadro sector institucional e industria es automático, esto se debe a que, desde el inicio de los trabajos, las cuentas de las diferentes unidades institucionales se elaboran con el enfoque unidad institucional y establecimiento (sector e industria), de modo que las cuentas de las diferentes industrias se construyen detalladas por sector y subsector institucional.

4) Flujo de Fondos

Este cuadro integra los activos financieros y pasivos que se consolidan en las cuentas financieras, tiene la particularidad que, además de identificar los activos financieros que utilizan los sectores con endeudamiento neto para financiar sus déficit y los activos que utilizan los sectores con préstamo neto para asignar su superávit, permite responder a la pregunta de quién está financiando a quién. En este sentido, las cuentas de flujos de fondos facilitan el estudio del proceso de ahorro e inversión, poniendo de manifiesto los cauces a través de los cuales el ahorro llega a los prestatarios últimos después de pasar por varias instituciones financieras y varios activos.

Este cuadro en esencia se divide en dos partes, en la primera parte se registran las transacciones con activos de acuerdo con una clasificación cruzada por tipo de activo y sector deudor. Los sectores que operan con activos se sitúan horizontalmente en la parte superior del cuadro, mientras que los tipos de activos, desagregados por sector deudor, se ordenan verticalmente. En la segunda parte del cuadro se registran las transacciones con pasivos de acuerdo con una clasificación cruzada por tipo de pasivo y por sector acreedor. Los sectores que operan con pasivos se sitúan horizontalmente en la parte superior del cuadro, mientras que los tipos de pasivos, desagregados por sector acreedor, se ordenan verticalmente. Este cuadro se elaboró a partir de la información registrada en las matrices de transacciones financieras.

D. Hojas de trabajo

El SCN utiliza dos tipos de datos básicos: información de los establecimientos (con la finalidad de elaborar el COU) e información de las unidades institucionales (para elaborar el CEI). Con la finalidad de convertir la información básica en términos de las transacciones de cuentas nacionales, se diseñaron un conjunto de hojas de trabajo; tanto para cada sector o subsector y unidad institucional, como para cada industria y componentes de la oferta y la demanda final.

Estas hojas constituyen la base de la compilación y se elaboraron con la finalidad de obtener cuentas y cuadros, tanto por sectores institucionales como por industrias y productos, para así proveer a los cuadros del marco central de los datos necesarios y posteriormente llevar a cabo la síntesis de las cuentas nacionales.

Una vez elaboradas todas las hojas de trabajo con las respectivas conversiones en términos de cuentas nacionales y los ajustes respectivos, el Sistema organiza el flujo de la información, utilizando una red amplia de fórmulas y macros, de tal manera que la información de las hojas de trabajo sea trasladada a los cuadros del marco central para realizar la síntesis de las cuentas.

Como se ha expuesto anteriormente, en los diferentes cuadros del Sistema así como en las hojas de trabajo están incorporadas todas las fórmulas necesarias que aseguren la no existencia de discrepancias estadísticas, y en el caso de que existan, éstas deben ser explicadas, tal es el caso de los préstamos netos o el endeudamiento neto resultantes de las cuentas de capital y financiera.

1) Hoja de trabajo para la elaboración de las cuentas institucionales

El formato estándar contenido en esta hoja muestra, en las columnas, las cuentas institucionales interrelacionadas por sus saldos; y en las filas, las transacciones que realizan los sectores situadas en las cuentas correspondientes. Las dos primeras columnas registran la información básica ajustada de los sectores en términos de cuentas nacionales, una columna para los recursos y otra para los empleos. Asimismo, se presentan varias columnas de ajustes, una para los recursos y otra para los empleos, con el objetivo de corregir algunas asignaciones que contienen rubros que no deben ser considerados en determinadas transacciones y que deben ser modificados, para adicionar algunos rubros que en principio no fueron considerados y/o para introducir algunos tratamientos específicos que recomienda el SCN, entre otros. Finalmente, esta hoja contiene dos

columnas, una de recursos y otra de empleos, donde se presentan las cuentas ajustadas, las cuales se obtienen al aplicarle a las dos primeras columnas los ajustes correspondientes.

También contiene una hoja donde se registra la información básica obtenida, a la cual se le incorporan los ajustes necesarios, como por ejemplo, reclasificaciones de algunos rubros contables. Los datos ajustados son convertidos a las transacciones del SCN a través de la asignación de códigos de conversión. Asimismo, se introducen códigos para clasificar el sector contrapartida (matrices de transacciones) y para clasificar la producción y el detalle del consumo intermedio por productos, teniendo en cuenta la NPG.

Adicionalmente, se construyó *la hoja de trabajo para elaborar las matrices de transacciones*, en la cual para cada transacción identificada previamente, se registran los valores que se pagan (o variaciones de activos) o se reciben (o variaciones de pasivos) de los diferentes sectores, verificándose que la suma cuadre con el total pagado (o variaciones de activos) y recibido (o variaciones de pasivos) registrado en la transacción correspondiente de la cuenta institucional. Para la conversión de los datos básicos, en términos de las transacciones por sector contrapartida, se utilizó una codificación que combina el código de la transacción con el código del sector o subsector institucional, como por ejemplo: intereses recibidos o pagados, según sea el caso, por el banco central (D.41-S.121), intereses recibidos o pagados, según sea el caso, por los bancos privados nacionales (D.41-S.12212), variación de los préstamos del gobierno central (F.4-S.1311), entre otros.

Otras hojas de trabajo relacionadas con el CEI y que sirven para verificar la coherencia de las transacciones entre los sectores, están dadas por las **matrices de transacciones**. Con esta finalidad se ha elaborado un formato modelo para la elaboración de matrices, tanto para las transacciones no financieras como financieras, las que contienen los sectores y subsectores institucionales, en las columnas y en las filas, de tal forma que para cada transacción se pueda asignar el respectivo sector de contrapartida. Estas matrices están relacionadas a través de fórmulas con el CEI, para cada transacción el total recibido y pagado debe estar formulado a partir de este cuadro; igual para el total de las variaciones de activos financieros y variaciones de pasivo.

2) Cuadro de Oferta y Utilización -COU-

Han sido elaboradas tres grupos de hojas de trabajo:

- **Hojas de trabajo de industrias**

Han sido diseñadas para las 143 actividades económicas contempladas en la NAEG, las cuales consisten en un formato estándar donde se tienen columnas reservadas para la información básica, así como las estimaciones y ajustes a esta información, y los datos ajustados que resultan de aplicarle a los datos iniciales dichas estimaciones y ajustes. Seguidamente se tienen las columnas que contienen los códigos que convierten la información básica ajustada a las transacciones de las cuentas de producción y generación del ingreso.

En dicho formato se presenta el detalle de las cuentas de producción y generación del ingreso, es decir, la producción y el consumo intermedio por productos y grupos de productos y los componentes del valor agregado. También se presenta el personal ocupado por categoría ocupacional, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y los saldos iniciales y finales de activos. El formato presenta un conjunto de indicadores que permiten evaluar y analizar los resultados obtenidos.

- **Hojas de trabajo para los componentes de la oferta y utilización final**

Presentan una estructura muy similar a las hojas de trabajo de industrias, en ellas, primeramente, se tienen las columnas correspondientes a la información básica por productos, luego las columnas de estimaciones y ajustes, y finalmente los datos ajustados que son trasladados al COU y a las hojas de equilibrios de productos.

El formato estándar contiene los productos y grupos de productos donde se trasladan los datos convertidos, teniendo en cuenta los códigos de la NPG. Estas hojas se han diseñado para las importaciones, los impuestos y subvenciones a los productos, el gasto de consumo final de los hogares, gobierno e ISFLSH, las exportaciones, la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias.

- **Equilibrios de oferta y utilización y su consolidación**

Las hojas de trabajo de equilibrios de oferta y utilización han sido diseñadas para 226 productos y constituyen un elemento importante para cuadrar y consistenciar la oferta con la utilización. La estructura de esta hoja permite obtener, tanto los componentes de la oferta como los de la utilización, en sus diferentes niveles de valoración (precios básicos, precios de productor y precios de comprador).

Esta hoja incluye los datos del total de la producción por productos del COU y de las hojas de trabajo de los componentes de la oferta y utilización final, así como de la matriz de canales y márgenes de comercio y transporte y de información e investigaciones adicionales para obtener la demanda intermedia. Muestra para la economía en su conjunto y para los productos, por un lado, la oferta en términos de producción e importaciones, los impuestos y subvenciones a los productos y los márgenes de comercio y transporte; y por otro lado, la utilización o demanda en términos de consumo intermedio, consumo final, formación de capital y exportaciones.

El proceso de elaboración de equilibrios consistió básicamente en confrontar, para cada producto, los datos de la oferta con los datos de la utilización, este fue un proceso de análisis profundo debido a que se confrontaron datos provenientes de diferentes fuentes de información, los cuales fueron debidamente consistenciados y finalmente cuadrados.

Una vez elaborados los equilibrios de oferta y utilización se consolidan en un cuadro que contiene el resumen de equilibrios para los 226 productos.

E. Las cuentas nacionales a precios constantes

Además del cálculo a precios corrientes, el SCN hace énfasis en el cálculo a precios constantes, es decir, en el empleo del sistema de precios vigentes en un período anterior. A lo largo del tiempo, las variaciones de los valores corrientes de los bienes y servicios y de algunos activos pueden descomponerse en variaciones en los precios y en variaciones en los volúmenes. Se dice que los flujos o stocks se expresan en términos de volumen cuando son valorados a precios constantes.

Existen muchos flujos y stocks que no tienen sus propias dimensiones de precio y cantidad, sus valores corrientes pueden deflactarse considerando la variación de los precios de alguna canasta pertinente de bienes y servicios o de activos, o la variación del nivel general de precios. En este caso, se dice que los flujos y los stocks se expresan en términos reales, es decir, a poder de compra constante.

1) Año base anterior versus año base fijo

Las cuentas de producción de las actividades económicas y los equilibrios de oferta y utilización de productos, que constituyen el insumo para la elaboración del cuadro de oferta y utilización, han sido elaborados a precios corrientes y a precios del año anterior. Para cada producto se construyen índices de precios y volumen que reflejan las variaciones que ha tenido este producto en un año.

Por otro lado, es importante conocer la evolución de una economía, tanto en el mediano como en el largo plazo, para tal efecto se han elaborado las cuentas nacionales tomando como base el año 2001.

A partir de lo expuesto en los párrafos precedentes, se observa que existen dos formas de calcular las cuentas nacionales a precios constantes: una a precios del año anterior (base móvil) y otra a precios de un año de referencia o año base (base fija).

Cuando el objetivo es medir los movimientos efectivos de precios y de volumen de un período a otro, los índices deben elaborarse únicamente entre períodos consecutivos de tiempo (base móvil), dado que con el paso del tiempo, la estructura de los precios relativos del período base tiende a hacerse progresivamente menos pertinente para las situaciones económicas de los últimos períodos, hasta llegar al punto en que resulta inaceptable continuar usándola para realizar medidas de volumen de un período al siguiente. En ese sentido, las variaciones de precios y volumen entre períodos separados en el tiempo se obtienen acumulando los movimientos en el corto plazo, es decir, encadenando los índices entre períodos consecutivos para formar índices en cadena. Esta clase de índices tienen diversas ventajas teóricas y prácticas; por ejemplo, se puede obtener una comparación mucho mejor entre productos en períodos consecutivos que entre períodos muy alejados, ya que continuamente están desapareciendo productos del mercado para ser sustituidos por otros nuevos o por nuevas calidades. Los índices en cadena también tienen una demanda creciente por parte de los economistas y otros usuarios para fines analíticos.

Para presentar una serie del PIB a precios constantes del año base 2001 (base fija), se empalmaron los componentes (valor agregado por actividad económica y gasto) y el PIB en forma individual, utilizando los índices de volumen resultantes de la base móvil, lo cual permite preservar los movimientos de volumen observados de un año a otro. Sin embargo, tal y como lo plantea la teoría, los valores constantes de los componentes no suman los valores a precios constantes de los agregados una vez que las series han sido empalmadas. En otras palabras, cuando cada una de las series se empalman individualmente, los datos resultantes a precios constantes no son aditivamente consistentes después de que se realiza el empalme, aunque, con el fin de reflejar fehacientemente la situación económica del país, es preferible romper la aditividad de las series, por cuanto se le da preferencia a la obtención de buenas medidas de precio y de volumen del período corriente que se está analizando.

VI. CAMBIO DEL AÑO BASE A 2001

A. Justificación de un año base actualizado

La búsqueda por reflejar la realidad económica nacional ante variaciones de los precios en el tiempo, hace necesario realizar actualizaciones de los años de referencia (o años base) de las cuentas nacionales, que son aquellos en que se dispone de una mayor cantidad de datos e investigaciones y que a su vez, deben considerarse como años normales en cuanto a ausencia de catástrofes, estabilidad económica y de precios, cercanía, crecimiento económico y otros.

De acuerdo con lo anterior, la selección del año 2001 como Año Base para las Cuentas Nacionales, se fundamentó en los siguientes aspectos:

- Los años del período 1995-1998 muestran cambios sustanciales en las relaciones económicas y políticas a consecuencia de la finalización del conflicto armado en 1996;
- 1996 se caracterizó por una desaceleración de la actividad económica;
- Los años 1997 y 1998 mostraron resabios de las crisis financieras suscitadas en los países asiáticos; además, en 1998 los problemas climatológicos dañaron fuertemente la infraestructura económica del país;
- Los últimos seis años antes del 2001, mostraron un normal y sostenido comportamiento de los precios relativos;
- Con información del año 2001, se efectuó el levantamiento de la PEEC;
- En el año 2001 se aprobó la Ley de Libre Negociación de Divisas;
- La información contenida en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002; la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM-, 1998-1999; Índice de Precios al Consumidor -IPC- base 2000; la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida -ENCOVI-, 2000; y el IV Censo Nacional Agropecuario, 2002-2003, se considera cercana al año 2001; y,
- Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL- año 2000.

B. Análisis de mejoras metodológicas y de cobertura

A continuación se presenta el progreso alcanzado con relación a la base 1958, derivado de la implementación del SCN93 base 2001:

Comparación entre años bases

BASE 1958	SCN BASE 2001
Rev. 2 del Manual de Naciones Unidas (SCN 1953)	Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993 elaborado por: Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, EUROSTAT ^{1/} , OECD ^{2/}
Cobertura de 29 Actividades Económicas, a precios constantes, que se consolidan en 11 grandes actividades para publicación.	Cobertura de 130 Actividades Económicas, a precios corrientes y constantes (equivalente a 143 al distinguir entre actividades de mercado, para uso final propio y no de mercado).
No se elaboran equilibrios de oferta y utilización por productos.	Se elaboran Equilibrios de Oferta y Utilización para 226 productos.
Se utilizan coeficientes fijos para la expansión de algunas actividades.	Utilización de coeficientes actualizados de encuestas recientes.
No existen Cuentas por Sectores y Subsectores Institucionales.	Se calculan las cuentas de 5 Sectores y 20 Subsectores Institucionales, mediante las cuales se enriquece el análisis del comportamiento de la economía en su conjunto.
El cálculo se centra en la estimación del PIB por actividades económicas a precios constantes y por el enfoque del gasto, a precios corrientes y constantes.	Se elaboran:
	Cuentas de Producción (precios corrientes y constantes)
	Cuentas de Generación y Distribución del Ingreso,
	Cuenta de Capital y Cuenta Financiera,
No existe especificación del Valor Agregado correspondiente a las Empresas no Constituidas en Sociedad (Hogares).	Balances de Apertura y Cierre.
	Medición del Valor Agregado de las Empresas no Constituidas en Sociedad (Hogares), por actividades económicas y Subsectores Institucionales.

1/ Statistical Office of the European Communities

2/ Organisation for Economic Co-operation and Development

En el recuadro siguiente, se resumen los avances de cobertura y metodología alcanzados por el lado de las actividades económicas, derivado de la implementación del SCN93 base 2001, así como sus diferencias respecto de la base 1958.

Principales Diferencias de Cobertura y Metodológicas en el Cálculo del Valor Agregado Bruto (VAB) por Actividades Económicas Base 2001 versus Base 1958		
Grupos de Actividades Económicas	BASE 1958	BASE 2001
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Cobertura: 4 actividades Fuentes: Anacafé y Gremiales. Coeficientes fijos año 1958.	Mayor Cobertura: 20 actividades Utilización del Censo Agropecuario del 2002 y otras fuentes. Estructuras de costos actualizadas.
	Cobertura: 2 actividades Datos de producción de petróleo e indicadores indirectos para el resto.	Mayor Cobertura: 4 actividades Información de fuentes directas y para algunos productos se estima a través de la demanda, a partir de las estructuras de costos de la construcción.
Industria manufacturera	Cobertura: 18 actividades Indicadores de ventas en volumen para algunos productos e indicadores cualitativos de la Encuesta de Opinión Empresarial. Coeficientes fijos año 1958.	Mayor Cobertura: 58 actividades Mayor información al usar la PEEC, ya que permitió la separación de la información por empresa y establecimiento por medio de los estados financieros. Actualización de la estructura costos, a partir de la PEEC.
		Reclasificación de productos por cambios de actividad.
		Valoración de la maquila y zonas francas.
		Cambios metodológicos en varias actividades al disponer de mejores fuentes de información.
Construcción	La estimación de la construcción privada se realiza a través de las licencias de construcción y los préstamos otorgados para vivienda. La metodología para calcular la construcción pública no contempla el proceso de transferencias a los gobiernos locales y las ejecuciones con recursos de vigencias diferentes al año bajo estudio.	Estimación de la construcción privada se realiza a través de las licencias de construcción y su diferimientos se hace a través de curvas de maduración (costo-tiempo) por tipo de obra. Tratamiento de las obras en proceso siguiendo las recomendaciones del SCN93. Estudios de presupuestos de costos e investigación de campo para los precios de las edificaciones por tipo de obra, así como la construcción de un índice de costos por tipo de obra.
Electricidad y agua	Cobertura: 2 actividades Información de kilovatios generados.	Cobertura: 2 actividades Información de las generadoras y distribuidoras de electricidad. Cambio metodológico.
	Cobertura: 3 actividades	Cobertura: 7 actividades Cambios metodológicos al disponer de mejores fuentes de información.
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Transporte: Número de unidades autorizadas para circular. Comunicaciones: tasa de crecimiento de la población aplicada al consumo promedio de líneas.	Mejor fuente de información a través de la PEEC para transporte y almacenamiento. Mejor cobertura temática (tarjetas de telefono, internet, televisión por cable) y calidad de la información de comunicaciones al utilizar fuente de información directa (Superintendencia de Telecomunicaciones).
	Cobertura: 1 actividad Medición indirecta: Un porcentaje de la producción de la agricultura, industria e importaciones.	Cobertura: 1 actividad Estimación directa a través de investigación de la PEEC, de la matriz de márgenes de comercio y transporte, así como de los equilibrios de oferta y utilización de productos.
Banca, seguros y bienes inmuebles	Cobertura: 2 actividades que incluyen 50 instituciones	Mayor Cobertura: 4 actividades que incluyen 123 instituciones Cambio metodológico.
	Fuente de información de los estados financieros para 32 Bancos y 18 Sociedades de Seguros.	Fuente de información directa a través de los estados financieros para el Banco Central, 32 Bancos, 22 Instituciones Financieras y Cooperativas, 36 Auxiliares Financieros y 31 Sociedades de Seguros.
	Coeficientes fijos año 1958.	Se dispone de estructura de costos detallada. Los bienes inmuebles se calculan a partir de la PEEC.
Propiedad de vivienda	Estimación con información indirecta a través de las viviendas terminadas imputadas a partir de los permisos de construcción.	Mejoramiento de la estimación a través de información directa.
		Estimación del stock de vivienda a través del VI Censo de Habitación y construcción de un índice de volumen a través de las edificaciones terminadas. Construcción de arriendos promedios para cada tipo de ocupación de la vivienda (propietarios, arrendatarios) para el área urbana y rural, utilizando la ENCOVI.
Administración pública y defensa	Cobertura: 1 actividad	Mayor Cobertura: 5 actividades
		Ampliación de cobertura temática: Inclusión de toda la administración pública (gobierno central, instituciones públicas descentralizadas, gobiernos locales y fondos de seguridad social).
	Coeficientes fijos año 1958. Cálculo directo del gobierno central, la seguridad social y la municipalidad de Guatemala; el resto cálculo indirecto.	Estructura de costos a través de las ejecuciones presupuestales. Cálculo directo a través de las Ejecuciones Presupuestales y Estados Financieros.
Servicios privados	Cobertura: 8 actividades	Mayor Cobertura: 23 actividades Ampliación de cobertura temática a través de la información de la PEEC y de la ENIGFAM.

VII. SÍNTESIS METODOLÓGICA

A. Las cuentas de los sectores institucionales

La elaboración de las cuentas institucionales, de acuerdo con el SCN93, abarcan las cuentas corrientes, que incluyen desde las cuentas de producción hasta las cuentas de utilización del ingreso; las cuentas de acumulación, que comprenden desde la cuenta de capital hasta la cuenta de revalorización; y los balances de apertura, variaciones del balance y balances de cierre.

1) Cuentas de las sociedades no financieras

Este sector se subdivide en: sociedades no financieras públicas (S.11001), grandes sociedades no financieras privadas (S.11002) y resto de sociedades no financieras privadas (S.11004).

La información básica utilizada para elaborar estas cuentas está constituida por los estados financieros de las empresas, la cual fue recopilada a través de las encuestas económicas realizadas por PRONAME y en forma directa de las empresas públicas, que proporcionaron registros de forma analítica y anexos estadísticos complementarios, así como, en algunos casos, notas explicativas.

La contabilidad de las empresas y las cuentas nacionales son sistemas equilibrados que tienen en común el principio de la partida doble. Sin embargo, su finalidad es distinta, es por ello que la información contable de las empresas debe experimentar un proceso de estandarización, el cual consiste en traducir cada uno de los rubros de los estados financieros en términos de las transacciones de la contabilidad nacional.

A partir de los estados de resultados se obtuvo la información para el cálculo de la producción hasta la distribución secundaria del ingreso. En ese sentido, la producción de las sociedades no financieras productoras de bienes se calculó por el método de las ventas, donde la producción se integra por la sumatoria de las ventas del período, los otros usos de la producción (transferencias, remuneraciones en especie y donaciones) y la variación de existencias de productos terminados y en proceso.

Por su parte, el cálculo de la producción de las sociedades no financieras dedicadas al comercio se llevó a cabo mediante la medición de los márgenes de comercio, es decir, el valor de las ventas menos el costo de ventas, mientras que para el conjunto de unidades dedicadas a los servicios, su producción es igual a los ingresos por ventas.

En lo que corresponde a las cuentas de acumulación, balances de apertura, variaciones del balance y balance de cierre, la información se obtuvo de los balances generales, ya que estos muestran los activos y pasivos, tanto financieros como no financieros en poder de la empresa en un momento determinado, permitiendo que las cuentas que se elaboran a partir del balance, midan el flujo o movimiento del año.

2) Cuentas de las sociedades financieras

Este sector está subdividido en cinco subsectores: banco central (S.121), otras sociedades de depósito (S.122), otros intermediarios financieros excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones (S.123), auxiliares financieros (S.124) y sociedades de seguros y fondos de pensiones (S.125).

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de las cuentas de las sociedades financieras, son principalmente los estados financieros de las unidades institucionales que conforman este sector proporcionados por la Superintendencia de Bancos -SIB- para las

instituciones supervisadas por ésta y para el resto de instituciones se obtiene directamente de cada una de ellas.

En la estimación de la cuenta de producción, la producción bruta se mide a través del valor de los servicios producidos por la función de intermediación financiera, más otros ingresos de producción secundaria. La intermediación financiera consiste en la captación, transformación y distribución de los recursos financieros, los cuales constituyen excedentes de otros sectores y que van a ser distribuidos entre los que requieren de financiación para llevar a cabo su proceso productivo.

La producción principal de este sector está constituida, por una parte, por los servicios de intermediación cobrados en forma explícita y medidos directamente a través de los honorarios y comisiones cobradas (por cambio de moneda, asesoramiento en materia de inversión, el alquiler de cajas de seguridad, manejo de cuentas, etc.), y por otra, por los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente –SIFMI–, cuyo valor se mide como la diferencia entre el total de las rentas de la propiedad recibida por los intermediarios financieros por la colocación de recursos de terceros, menos el total de los intereses pagados por las obligaciones que contraen como intermediarios. En otras palabras, el cargo por sus servicios está incluido implícitamente en las diferentes tasas de interés que cobran y pagan a los prestatarios y prestamistas, respectivamente. Las sociedades de depósito son las instituciones que generan SIFMI.

En el cálculo del consumo intermedio se consideran los gastos en compras de bienes y servicios utilizados en el proceso productivo tales como: comisiones, alquiler de inmuebles, energía eléctrica, gastos de comunicación, etc.

El valor agregado se obtiene como diferencia entre el valor bruto de la producción y el consumo intermedio; sus componentes se determinan a partir de la información proporcionada por las instituciones, obteniéndose por saldo el excedente bruto de explotación.

A diferencia de las demás instituciones financieras, la producción del Banco Central se calcula por los costos explícitos incurridos, es decir, la suma de consumo intermedio, remuneraciones de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y el consumo de capital fijo; aunque, debido a que no se ha realizado una estimación de este último, la depreciación se asimiló a este concepto.

La información contable y financiera de este sector permite calcular directamente la renta de la propiedad recibida y pagada, constituida por los intereses y dividendos.

Debido al doble efecto que se produce al registrar los SIFMI como producción y renta de la propiedad es necesario realizar un ajuste en la cuenta de asignación del ingreso primario donde se registra el SIFMI como recurso negativo, de tal manera, que se corrija el doble efecto y se obtenga un saldo de ingresos primarios depurados de esta duplicidad, este ajuste se realiza debido a que los SIFMI aún no han sido distribuidos por sectores institucionales y actividades económicas. Esta corrección conlleva a la elaboración de una cuenta de producción y generación del ingreso ficticia en la que la producción es cero, el consumo intermedio equivale a los SIFMI y el valor agregado y el excedente de explotación son negativos en la misma magnitud.

La formación bruta de capital fijo, que comprende la adquisición de bienes duraderos y las inversiones intangibles se calcula a partir del movimiento de activos fijos y de los flujos contables, deduciendo de éstos últimos el efecto de la revaluación.

El ahorro bruto de este sector se obtiene como saldo, es decir, el resultado de la diferencia de ingresos y gastos, y debe corresponder al ahorro bruto calculado a partir del resultado del ejercicio, el cual se obtiene de sumar al resultado del ejercicio los gastos no considerados y restarle los ingresos no considerados y los dividendos. Este procedimiento permite conciliar las

transacciones no financieras y financieras de los estados financieros y garantizar la coherencia de los préstamos netos.

La variación de existencias comprende los stocks de plata, oro y/u otros metales preciosos, así como los stocks de mercaderías. La medición se realiza tomando en consideración el movimiento de los flujos contables.

Finalmente, después de elaborar la cuenta financiera a partir de los activos financieros y pasivos identificados en el balance general, el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) de la cuenta financiera se compara con el obtenido en la cuenta de capital, los que en principio deben ser iguales. En la práctica no lo son debido a la escasez de algunos detalles en los datos básicos.

Por otra parte, en la cuenta de producción de las empresas de seguros se considera en primer lugar el monto de las primas brutas e indemnizaciones registradas en el estado de resultados, tanto de las empresas que realizan el seguro directo como las que efectúan el reaseguro con el exterior.

Las primas brutas, consignadas como cedidas por concepto de reaseguro con el exterior, se desagregan en costo del servicio importado (consumo intermedio) y primas netas, que en principio deberían corresponder a las indemnizaciones recibidas del exterior pero en la práctica éstas indemnizaciones registradas son generalmente mayores, considerándose el exceso como transferencias de capital recibidas del resto del mundo.

Las primas brutas aceptadas por concepto de reaseguro con el exterior, aunque son montos poco significativos, se desagregan también en costo del servicio exportado (producción bruta) y primas netas, que son las indemnizaciones pagadas al exterior. Asimismo, las primas brutas consignadas en el seguro directo se aperturan en costo del servicio (producción bruta) y primas netas, que permite descomponer el monto de las indemnizaciones del seguro directo en indemnizaciones y transferencias de capital pagadas por las empresas de seguro a otros sectores.

En resumen, la producción bruta comprende el costo de servicio directo y el costo de servicio exportado, que constituyen la producción principal de las empresas de seguros, a la que se agregan los ingresos por actividades de naturaleza secundaria como las comisiones, alquileres, entre otros.

Para todas las unidades institucionales que conforman este sector se elabora la secuencia completa de las cuentas desde producción hasta balances.

3) Cuentas del gobierno general

Este sector está subdividido en cuatro subsectores: gobierno central (S.1311), instituciones públicas descentralizadas (S.1312), gobiernos locales (S.1313) y fondos de seguridad social de afiliación obligatoria (S.1314).

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de las cuentas no financieras y financieras están dadas por los estados financieros y ejecuciones presupuestarias del gobierno central -GC-, instituciones públicas descentralizadas -IPD- e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-; asimismo, por las ejecuciones presupuestarias de los gobiernos locales -GL- y por los estados financieros del Instituto de Previsión Militar -IPM- y del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM-.

Las ejecuciones presupuestarias proporcionan los datos para registrar las transacciones de las cuentas corrientes, mientras que, a partir del balance general, se registran las transacciones de la cuenta financiera y los balances. Se utilizan las ejecuciones presupuestarias para calcular las transacciones corrientes, debido a que los detalles que contiene permiten discriminar las

diferentes transacciones que se registran en las diferentes cuentas. Asimismo, debido a que dicha información está disponible a nivel de entidades y organismos identificados como unidades presupuestarias, permite realizar las clasificaciones requeridas de acuerdo con la actividad económica y función que realizan cuando intervienen en ciertas transacciones. Cabe resaltar que los gastos contenidos en las ejecuciones presupuestarias contienen los ajustes necesarios, de conformidad con las asignaciones comprometidas, para convertirlos a base devengada.

En principio, para el GC, las IPD, el IGSS, el IPM y el PPEM se elabora la secuencia completa de cuentas, desde producción hasta balances, mientras que para los GL se elabora solo hasta la cuenta financiera. Los rubros contables contenidos en los estados financieros y las ejecuciones presupuestarias han sido codificados, teniendo en cuenta la nomenclatura correspondiente, para su conversión a las transacciones del SCN. A continuación se resaltan las particularidades que caracterizan las cuentas de este sector:

- Las unidades institucionales del gobierno pueden tener producción de mercado, producción para uso final propio y otra producción no de mercado. La producción total se calcula por los costos explícitos incurridos, es decir, al sumar el consumo intermedio, remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y el consumo de capital fijo, debido a que no se ha realizado una estimación del mismo, en los casos en que existía dato de depreciación se asimiló a este concepto. Para determinar la otra producción no de mercado para uso propio (P.131) se deduce del total de la producción obtenida por los costos, las ventas de bienes y servicios a precios económicamente significativos (P.11) y aquellas a precios económicamente no significativos (P.132).
- El excedente de explotación de las actividades económicas de mercado de las instituciones del gobierno general, que se registra en la cuenta de generación del ingreso, es equivalente a la producción de dichas actividades menos la suma de sus costos incurridos, es decir, se obtiene por diferencia como cualquier actividad de mercado.
- Para la medición de los impuestos sobre la producción y las importaciones se consideran los datos de ingresos tributarios y los ingresos propios que reciben algunas unidades institucionales, tal es el caso del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Instituto Nacional de Tecnología y Capacitación -INTECAP- y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. El criterio de registro de los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., es semejante al de los impuestos sobre la producción y las importaciones.
- En las subvenciones se registran todas las transferencias que el gobierno se compromete a pagar a las empresas públicas, colegios y universidades particulares y otras empresas privadas; éstas están registradas en las ejecuciones presupuestarias y estados financieros, según sea el caso.
- En la renta de la propiedad pagada se registra, principalmente, los intereses pagados de la deuda pública interna y externa, así como por valores emitidos, los cuales son conciliados en el proceso de elaboración de la matriz de intereses con los recibidos por los bancos y el resto del mundo. En la renta de la propiedad recibida se registran los dividendos y retiros de la renta de las cuasi sociedades provenientes de las sociedades no financieras y financieras públicas, así como los intereses por depósitos y valores adquiridos a terceros. En los alquileres se registran los pagos que hace el sector privado al gobierno por utilización de los recursos propiedad del estado, tales como la regalía petrolera.
- En las contribuciones a la seguridad social recibidas se consideran los ingresos del IGSS, IPM y PPEM por las aportaciones que recibe tanto del empleado como del empleador para poder proporcionar las prestaciones de seguridad social a los asegurados.

- En el cálculo de las prestaciones de la seguridad social se registran los datos de prestaciones por pensiones, jubilaciones y/o retiros, incapacidad temporal, prestaciones globales por incapacidad permanente, prestaciones especiales de rehabilitación, pensiones por invalidez, vejez y sobrevivencia, entre otras.
- Las prestaciones proporcionadas a los asalariados no basadas en fondos especiales (que al mismo tiempo se consideran contribuciones sociales imputadas), están referidas a las prestaciones de asistencia social, pagadas en forma de pensiones directamente por el gobierno como empleador a su personal cesado, en situación de invalidez, etc., estos pagos se efectúan sin establecer un fondo de reserva u otros regímenes especiales para tal fin.
- En la medición de las otras transferencias corrientes pagadas, se registran los datos que informa cada unidad institucional, separando previamente las transferencias internas, dentro del sector (D.73), de las transferencias que pagan a otros sectores; éstas últimas se compatibilizan con el valor que registran como recibidas dichos sectores en el proceso de elaboración de las matrices de transferencias corrientes. En las otras transferencias corrientes recibidas se miden las transferencias internas y externas que se registran en los ingresos del gobierno.
- El gasto de consumo final individual y colectivo del gobierno general está constituido por la otra producción no de mercado para uso final propio (P.131), calculada en la cuenta de producción; en el proceso de elaboración de las cuentas del gobierno general, se han considerado como gasto de consumo final individual aquellos que van dirigidos a un grupo limitado de personas, tal es el caso de: enseñanza, salud, deportes y recreación. En el gasto de consumo final colectivo se han considerado todos los servicios que el gobierno presta a la comunidad en su conjunto, como la administración pública y defensa.
- También se consideran gasto de consumo final individual los bienes y servicios comprados por el gobierno general y que son transferidos sin ninguna transformación a los hogares, como por ejemplo, las medicinas proporcionadas en forma gratuita. El valor del gasto de consumo final individual, registrado en la cuenta de utilización del ingreso disponible, es transferido a los hogares en forma de transferencias sociales en especie, registrándose dicha transacción en la cuenta de redistribución del ingreso en especie.
- En el cálculo de la formación bruta de capital fijo, tanto en construcción como en equipo, se utilizaron los datos del balance general previa conciliación con los datos registrados en las ejecuciones presupuestarias, cuando se dispuso de información de las dos fuentes.
- Las transferencias de capital recibidas se obtienen a partir de los ingresos del gobierno y las pagadas de las ejecuciones presupuestarias, en ambos casos se diferencian las transferencias internas (entre subsectores del gobierno general) de las recibidas y de las pagadas a otros sectores. Al igual que las transferencias corrientes, éstas se compatibilizan con el valor que registran como recibidas y pagadas dichos sectores en el proceso de elaboración de las matrices de transferencias de capital. Es necesario mencionar que los datos de las transferencias de capital recibidas y pagadas se han tomado de la ejecución presupuestaria por no ser posible su identificación en el patrimonio del balance general.
- Las cuentas financieras han sido elaboradas a partir de los datos del balance general, identificando las transacciones financieras activas y pasivas e incorporando los ajustes obtenidos en el proceso de elaboración de las matrices de transacciones financieras, dichos ajustes están referidos principalmente a intereses por cobrar y créditos comerciales no registrados en los datos básicos del gobierno.

4) Cuentas de los hogares

El SCN93 define al hogar como un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento.

El sector de los hogares está constituido por todos los hogares residentes. Entre ellos figuran los hogares institucionales compuestos por las personas que residen en hospitales, residencias de ancianos, conventos, prisiones, etc., durante períodos prolongados de tiempo. Una empresa no constituida en sociedad de la que es titular un hogar se trata como parte integrante de éste y no como una unidad institucional diferente, excepto cuando la empresa se califica como cuasisociedad.

La definición general de las empresas de los hogares se basa en su organización jurídica, las cuales son empresas no constituidas en sociedad, siendo una de sus principales características, el no establecer una definición clara entre los activos y pasivos de la empresa y los de su propietario en condición de miembro del hogar.

Es oportuno mencionar que en el cálculo de las cuentas nacionales, base 1958, no existen datos para el sector hogares, ya que la revisión 2 del manual de cuentas nacionales no contemplaba la inclusión de sectores institucionales. Es hasta la implementación del SCN93 que en Guatemala se realiza la compilación de las cuentas de los hogares. Dicha compilación tiene una amplia cobertura, debido a que existe participación de los hogares en 91 actividades de mercado y en 3 de las actividades para uso final propio.

Los hogares como sector institucional cumplen tres funciones: productores, perceptores de ingresos y consumidores.

Desde el punto de vista de los hogares como productores, éstos realizan sus actividades a través de las empresas de su propiedad, las cuales son unidades de producción cuyos titulares pueden ser empleadores, si tienen asalariados o trabajadores por cuenta propia si carecen de ellos. Dichas empresas se clasifican en: persona natural y sociedad de hecho, los titulares de las primeras las dirigen en forma individual, mientras que las segundas pertenecen a varios hogares. En ambos casos son empresas no constituidas en sociedad que pertenecen al sector hogares.

La producción de los hogares que se registra en las cuentas nacionales comprende la producción de todos los bienes y servicios destinados principalmente a la venta, la producción de los bienes que se destinan para el autoconsumo o autoformación de capital fijo de los hogares, así como la producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios y de los servicios domésticos y personales producidos por personal remunerado.

El cálculo de las cuentas de los hogares incluye la medición de las empresas formales e informales, aunque hasta ahora no se presentan por separado. En efecto, dadas las características muy particulares del sector hogares, existen actividades productivas que son captadas por las encuestas económicas y otras que no lo son, debido a que se realizan en forma ambulante o dentro de la vivienda de sus dueños. Esta parte de las empresas de los hogares se denomina “no visible”, debido a que estas unidades no están incluidas en el DINEL.

En lo que corresponde a la parte captada por las encuestas económicas, el cálculo de la producción se realiza a partir del formulario a nivel de la pequeña empresa, de las encuestas económicas, por medio de la cual se investigaron las empresas de los hogares con local fijo en las actividades económicas dedicadas a la industria manufacturera, al comercio, a los servicios y al transporte; mientras que para otras actividades como la minería, construcción, agropecuarias, auxiliares financieros y servicios domésticos, se utilizaron fuentes de información complementarias.

Por su parte, la medición de la parte “no visible” del sector hogares se realizó de la siguiente forma:

- Se calculó el número de los ocupados por actividad económica correspondiente al total de los hogares a partir de la ENIGFAM;
- Se proyectó el número de los ocupados al año 2001, los resultados se compararon con las encuestas económicas;
- La diferencia entre el número de ocupados entre la ENIGFAM y las encuestas económicas, se consideró como la parte “no visible”;
- Se calculó la productividad promedio por ocupado a partir de las encuestas económicas, por actividad NAEG;
- Se obtuvo la producción de las empresas no visibles, multiplicando la productividad promedio (obtenida a partir de las encuestas económicas) por el número de los ocupados de la parte no visible.

El consumo intermedio está conformado por los insumos utilizados en los procesos de producción que se consumen dentro del período contable cuya medición se obtuvo a partir de las mismas fuentes utilizadas para el cálculo de la producción.

Teniendo en cuenta su función de productores, los hogares también son perceptores de ingresos. De acuerdo a su vinculación laboral los ocupados pueden percibir sus ingresos de dos formas: remuneración si son asalariados, ingreso mixto si son trabajadores por cuenta propia, empleadores o patronos, si son propietarios de empresas no constituidas en sociedad. Asimismo son perceptores de rentas de la propiedad.

El ingreso mixto representa una combinación de dos clases del ingreso, el relativo al excedente generado por la producción, y el correspondiente a la remuneración al trabajo del titular de la empresa junto con los familiares que trabajan sin remuneración.

La fuente utilizada para el cálculo de los componentes del valor agregado fueron las encuestas económicas, siendo validada por la ENIGFAM y ENCOVI, debido a que en estas últimas encuestas se identificaron las variables del ingreso de acuerdo a los conceptos del SCN93 tanto ingresos laborales como no laborales, efectivos y en especie, por categoría ocupacional y por rama de actividad.

La percepción de ingresos permite que estos puedan ser utilizados por los hogares para la satisfacción de sus necesidades, en donde se puede observar a este sector en su función de consumidor.

El consumo de los hogares es denominado gasto de consumo final y este corresponde a los diferentes bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares en el mercado, los cuales comprenden los alimentos, vestuarios, bienes durables, entre otros. Así mismo incluye aquellos gastos imputados tal es el caso de los alquileres. El consumo final efectivo incluye además del gasto del consumo final los bienes y servicios que son suministrados a los hogares por las unidades del gobierno general y las ISFLSH.

La estimación del consumo final se realizó a partir de la ENIGFAM y la ENCOVI, las cuales se trabajaron utilizando la NPG y también la CCIF. Cabe mencionar que en el caso específico de la ENIGFAM (1998-1999) se realizó un ajuste por período para llevar la información al año calendario 1998.

Debido a que ENIGFAM y ENCOVI no pertenecen al año base (2001), fue necesario proyectarlas por medio índices de precio e índices de volumen, obteniendo el dato de

consumo final de las dos encuestas proyectadas al año 2001. Posteriormente se elaboró un vector unificado, con el propósito de obtener la medida más idónea del gasto del consumo final de los hogares.

La cuenta de los hogares ha sido trabajada a nivel institucional desde la cuenta de producción hasta la cuenta de capital, y al mismo tiempo se elaboraron las cuentas de las actividades económicas en que participan los hogares. Con esto se aseguró la coherencia sector institucional y actividad económica.

5) Cuenta de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares -ISFLSH-

Son aquellas que ofrecen bienes y servicios a los hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos. Pueden distinguirse dos clases principales:

La primera comprende a las ISFLSH creadas por asociaciones de personas para ofrecer bienes o, más frecuentemente, servicios en beneficio primordialmente de los propios asociados. Los servicios suelen ofrecerse de manera gratuita y se financian mediante suscripciones o cuotas regulares de los miembros. Se incluyen en esta categoría ISFLSH como las asociaciones profesionales o científicas, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de consumidores, las iglesias o asociaciones religiosas y los clubes sociales, culturales, recreativos o deportivos.

La segunda clase de ISFLSH incluye las instituciones benéficas, de asistencia o de ayuda creadas con fines filantrópicos y no para servir los intereses de los miembros de la asociación que las controla. Ofrecen bienes o servicios no de mercado a los hogares que los necesitan, como los afectados por desastres naturales o por la guerra. Los recursos de estas ISFLSH provienen principalmente de donaciones en dinero o en especie efectuadas por la población en general, por las sociedades o el gobierno. Sus recursos los pueden obtener también en forma de transferencias de no residentes, incluidas las de ISFLSH análogas residentes en otros países.

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de las cuentas no financieras y financieras están dadas por los estados financieros detallados de estas instituciones, conformados por el estado de resultados y el balance general, los cuales se captaron en las encuestas económicas realizadas.

En principio, para las unidades que conforman este sector se elabora la secuencia completa de cuentas, desde producción hasta balances; los rubros contables contenidos en los estados financieros han sido codificados, teniendo en cuenta la nomenclatura correspondiente, para su conversión a las transacciones del SCN. A continuación se resaltan las particularidades que caracterizan las cuentas de este sector:

La producción se mide por los costos incurridos, es decir, al sumar el consumo intermedio, remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y el consumo de capital fijo; debido a que no se ha realizado una estimación del consumo de capital fijo, se asimiló la depreciación a este concepto. Para determinar la otra producción no de mercado para uso propio (P.131) se deduce del total de la producción obtenida por los costos, las ventas de bienes y servicios a precios económicamente significativos (P.11) y aquellas a precios económicamente no significativos (P.132).

El excedente de explotación de las actividades económicas de mercado de estas instituciones, que se registra en la cuenta de generación del ingreso, es equivalente a la producción de dichas actividades menos la suma de sus costos incurridos.

La renta de la propiedad recibida principalmente está dada por los intereses que devengan por depósitos y en menor proporción por algunas inversiones en valores.

Los recursos principales están dados por las transferencias corrientes que reciben estas instituciones de los distintos sectores residentes y del resto del mundo, dichos datos se obtuvieron por un lado, de los estados financieros de las instituciones y por otro, en el proceso de elaboración de las matrices de transferencias corrientes, donde por sector contrapartida se le asignó a este sector los montos que pagan los demás sectores y el resto del mundo.

El gasto de consumo final individual de estas instituciones está constituido por la otra producción no de mercado para uso propio (P.131), originado en la cuenta de producción, más los bienes y servicios comprados por ellas y que son transferidos sin ninguna transformación a los hogares. El valor del gasto de consumo final individual, registrado en la cuenta de utilización del ingreso disponible, es transferido a los hogares en forma de transferencias sociales en especie (transferencias individuales de bienes y servicios no de mercado), registrándose dicha transacción en la cuenta de redistribución del ingreso en especie.

6) Cuenta del resto del mundo

Esta cuenta describe las transacciones que se llevan a cabo entre las unidades residentes y las unidades no residentes⁴. En esta cuenta los registros se realizan desde el punto de vista del resto de mundo, por lo que un recurso (ingreso) para el resto del mundo, es un empleo (gasto) para la economía total, por ejemplo, la exportación de café es un recurso de la economía guatemalteca y un empleo del resto del mundo. Si un saldo contable es positivo quiere decir que existe un superávit del resto del mundo y un déficit de la economía total.

Los precios de mercado corrientes son la base de la valoración de la cuenta del resto del mundo para las transacciones (flujos) de bienes y servicios. En tal sentido, las exportaciones e importaciones de bienes son registradas por el valor de mercado de los bienes en el punto de valoración uniforme (la frontera aduanera de la economía que los exporta), es decir al valor FOB en esa frontera, en tanto que las exportaciones e importaciones de servicios son valoradas a sus precios reales acordados.

Por otra parte, de acuerdo con los principios sobre el momento del registro y la valoración, tanto del SCN como del Manual de Balanza de Pagos, el tipo de cambio utilizado para la conversión de las cifras registradas en dólares de los Estados Unidos de América a la moneda guatemalteca fue el tipo de mercado vigente en la fecha de la operación, o, cuando no fue posible disponer del mismo, se aplicó el tipo de cambio promedio ponderado del período.

Las principales fuentes de información para elaborar las cuentas de este sector incluyen la balanza de pagos analítica y las estadísticas de comercio exterior, elaboradas por el Banco de Guatemala; información directa obtenida de sociedades no financieras e información directa proporcionada por el gobierno central.

El cálculo de la cuenta del resto del mundo incluye la cuenta de bienes y servicios con el exterior, misma que tiene en el lado de los recursos (ingresos), los flujos de importaciones de bienes y servicios, que representan conjuntamente los bienes y servicios adquiridos por la economía total, y a la inversa, en el lado de los empleos (egresos) muestra los bienes y servicios suministrados por la economía total al resto del mundo (representados por los flujos de exportaciones de bienes y servicios). La cuenta de bienes y servicios con el exterior tiene un saldo contable denominado saldo

⁴ Una unidad institucional es residente de un país cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico de ese país. Una unidad tiene un centro de interés económico cuando existe alguna localización, vivienda, lugar de producción u otras instalaciones, dentro del territorio económico en la cual, o desde la cual, realiza o pretende continuar realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa, de manera indefinida o durante un período determinado; pero prolongado de tiempo.

de bienes y servicios con el exterior. Si éste es positivo, representa un superávit de las transacciones de bienes y servicios para el resto del mundo y un déficit para la economía nacional. Al respecto, cabe mencionar que para el período 2001-2005, el saldo de bienes y servicios con el exterior es positivo, representando un déficit para la economía guatemalteca.

Por otra parte, las operaciones de bienes y servicios se miden a partir de la Balanza de Pagos y las estadísticas de Comercio Exterior. En tal sentido, las estadísticas de Comercio Exterior son publicadas con base en los datos procedentes de la póliza electrónica transmitidos por la SAT, mismas que permiten clasificar el comercio exterior general en comercio de territorio aduanero, comercio amparado por el Decreto 29-89 del Congreso de la República (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila) y comercio amparado por el Decreto 65-89 del Congreso de la República (Ley Nacional de Zonas Francas).

Para el cálculo de la cuenta de bienes y servicios con el exterior los tres regímenes fueron considerados, brindándosele un tratamiento metodológico especial al comercio amparado por el Decreto 29-89 del Congreso de la República y al comercio de zonas francas. Asimismo, tanto las cifras de exportaciones e importaciones de bienes y servicios se realizaron con base en la NPG, mismas que constituyeron un insumo básico para el cálculo del COU.

La cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior comprende, por el lado de los recursos (a pagar por la economía total) y por el lado de los empleos (a cobrar por la economía total), las siguientes transacciones:

- La remuneración de los asalariados;
- La renta de la propiedad (incluyendo las utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa);
- Los impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones;
- Los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.;
- Las contribuciones y prestaciones sociales; y,
- Otras transferencias corrientes.

Para el caso guatemalteco, las partidas más importantes dentro de esta cuenta se encuentran registradas en intereses que forman parte de la renta de la propiedad y remesas de (a) miembros familiares que viven en el exterior, contenidas en otras transferencias corrientes.

En lo que respecta a las cuentas de acumulación, éstas abarcan la cuenta de capital y la cuenta financiera. En tal sentido, la cuenta de capital comprende, en el lado de las variaciones de pasivos, las transferencias de capital por cobrar y por pagar, y en el lado de las variaciones de activos, las adquisiciones menos las disposiciones de activos no financieros no producidos, entre no residentes (el resto del mundo) y residentes (la economía total). De tal forma, para el período 2001-2005 las transacciones más importantes en esta cuenta corresponden a transferencias de capital.

Por otra parte, la cuenta financiera registra todas las transacciones de activos financieros entre el resto del mundo y las unidades residentes. En el lado de los activos, se registran las adquisiciones menos las disposiciones de activos financieros efectuadas por los no residentes a los residentes; en el lado de los pasivos, se registran las emisiones de pasivos, menos los reembolsos, contraídos por los no residentes con los residentes. El saldo contable de la cuenta financiera, préstamo neto o endeudamiento neto, es decir, la adquisición neta de activos financieros menos la emisión neta de pasivos, es igual al saldo contable de la cuenta de capital. Al respecto, durante el período 2001-2005 se observa un saldo positivo en la cuenta financiera que corresponde a un préstamo neto otorgado por el resto del mundo y por consiguiente, un endeudamiento neto de la economía nacional.

Cabe mencionar que, aún cuando en principio el saldo contable de la cuenta financiera debe ser igual al saldo contable de la cuenta de la capital, en la práctica ambos préstamos tienden a ser diferentes, debido a las limitaciones existentes en la información para la elaboración de la cuenta, siendo algunas de ellas las siguientes:

- El rubro de errores y omisiones contenido en la Balanza de Pagos considera transacciones no financieras y financieras no identificadas, las cuales no se están considerando en la elaboración de la cuenta del resto del mundo;
- Los depósitos que tienen los hogares en los bancos del exterior para los cuales no hay información disponible;
- Las divisas en poder de personas y empresas no registradas en la Balanza de Pagos; y,
- Los créditos comerciales de las sociedades privadas no financieras para las cuales no se dispone de información.

Finalmente, es importante destacar que el cálculo de la cuenta del resto del mundo comprende desde la cuenta de bienes y servicios con el exterior hasta la cuenta financiera, debido a limitaciones en la información básica disponible que no permiten el cálculo de las cuentas de otras variaciones de activos y balances.

B. Las cuentas de las actividades económicas

1) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

a) Definición

De acuerdo a la CIIU revisión 3, esta categoría incluye la siembra y cosecha de todo tipo de especies vegetales para el aprovechamiento de sus frutos, semillas, tallos, hojas y/o raíces, a la explotación de cualquier tipo de especie animal, sea este terrestre o acuático, la caza de animales, así como la siembra y explotación de cualquier especie forestal. Todos se caracterizan por requerir grandes cantidades de mano de obra principalmente no calificada y son actividades que pueden ser afectadas o no por condiciones atmosféricas adversas, como la lluvia, el aire, el sol, altas y bajas temperaturas, etc.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprende esta industria, son las siguientes:

- Cultivos tradicionales (cultivo de café, banano y cardamomo);
- Cultivos no tradicionales (cultivo de cereales, tubérculos, hortalizas, raíces, legumbres, frutas, nueces y de otros cultivos);
- Cría de ganado vacuno (bovinos);
- Cría de otros animales, elaboración de otros productos animales;
- Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales y actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias; y,
- Caza, silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexos.

c) Fuentes de información

En el proceso de cuantificación de la producción de ésta industria se utilizó la información proporcionada por diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Alimentación -MAGA-, tales como: Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Coordinadora Nacional de Productores de Granos Básicos -CONAGRAB-, Unidad de Políticas de Información Estratégica -UPIE-, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-; información que fue contrastada con la proveniente del IV Censo Nacional Agropecuario 2002-2003, realizado por el INE.

Adicionalmente a la información contenida en el referido censo, hay actividades para las cuales existen gremiales y/o asociaciones que proveen información especializada de las actividades económicas que representan, entre ellas:

- Asociación Nacional del Café -ANACAFE-;
- Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-;
- Centro de Investigación de la Caña de Azúcar -CENGICAÑA-;
- Compañía de Desarrollo Bananero de Guatemala -BANDEGUA-;
- Compañía Bananera Guatemalteca Independiente -COBIGUA-;
- Gremial de Huleros de Guatemala -GREMHULE-;
- Asociación de Arroceros de Guatemala -ARROZGUA-;
- Asociación de Porcicultores de Guatemala -APOGUA-;
- Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala -ANAVI-;
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-;
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-;
- Consejo Nacional del Algodón -CNA-;
- Departamento de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos de América;
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; y,
- Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales -AGEXPRONT-.

d) Metodología de cálculo

En el cálculo de las actividades económicas de la industria agrícola, ganadera, caza y silvicultura, se cuantifica la producción de mercado principal y secundaria, calculándose en forma detallada las cuentas de producción y las cuentas de generación del ingreso. La producción de mercado se valoró a precios básicos; para ello, se multiplicaron los volúmenes de producción, a nivel de producto, por el precio de venta promedio. Asimismo, se calcularon las variaciones de existencias y otros usos de la producción, tales como: autoconsumo, transferencias, remuneraciones en especie, donaciones, etc.

Para la industria agrícola, los datos de producción y áreas de siembra se consignan en quintales producidos y manzanas cosechadas; en lo que respecta a la industria ganadera, la información se consigna en unidades; mientras que en la industria silvícola, los datos se presentan en pies cúbicos y/o metros cúbicos, por ser las unidades de medida utilizadas a nivel nacional. Adicionalmente, de acuerdo con las recomendaciones del SCN93 y a la información disponible, se calculó la producción en proceso para los cultivos de café, banano, cardamomo y caña de azúcar.

Por otra parte, se separó el valor de las actividades de servicios agrícolas (que incluye suministro de maquinaria agrícola, plantación y cuidado de cultivos, recolección de cosechas y actividades conexas, desmotado de algodón, manejo de sistemas de riego con fines agrícolas, trilla, fumigación, despulpado, entre otras), para el cultivo de café, cardamomo y ganado bovino.

El consumo intermedio comprende el valor de los bienes y servicios de mercado utilizados en el proceso de producción. Al respecto, se utilizó la estructura de costos promedio de producción por producto, de acuerdo con información de las fuentes correspondientes y se determinó el volumen de cada producto insumido en cada actividad por el precio promedio de comprador en el año.

El valor agregado se obtiene por diferencia entre la producción y el consumo intermedio, en tanto que, para la desagregación de sus componentes, se calculó la información de la remuneración de los asalariados (sueldos y salarios, pago en especie y las contribuciones sociales de los empleadores), otros impuestos sobre la producción, considerándose también las subvenciones, si las hubiera.

Si bien la cuenta de producción y generación del ingreso se determinó para el total de la industria agropecuaria, ésta se desagregó en los sectores institucionales que intervienen en ella: sociedades no financieras y hogares.

Para la estimación de la actividad agrícola correspondiente a los Hogares, la información básica se obtuvo a partir de la ENCOVI y en algunos casos, se tomaron datos proporcionados por el MAGA, así como de las asociaciones y gremiales que proveen información para cada actividad.

La producción se midió tomando las cantidades producidas por cosecha, las cantidades vendidas y el valor de venta, dividiendo el valor de venta entre la cantidad vendida se obtuvo el precio utilizado para valorar la producción.

Para el consumo intermedio se utilizó la información de insumos proveniente de la ENCOVI y las estructuras de costos por productos elaboradas por medio de investigaciones que se realizaron en forma directa.

Las remuneraciones fueron calculadas basadas en sueldos y salarios medios los cuales fueron investigados directamente en el campo, obteniendo por diferencia el ingreso mixto.

Una vez definida la cuenta de hogares, se restó del total de la industria agropecuaria y se obtuvo por diferencia la cuenta de las sociedades no financieras.

2) Pesca

a) Definición

De acuerdo con la CIU revisión 3, en esta categoría se incluyen la pesca de mar y de agua dulce y con criaderos de peces y granjas piscícolas, se excluye las actividades de servicio relativas a la pesca con fines deportivos o recreativos.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, la actividad económica que comprende esta industria, es:

- Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca.

c) Fuentes de información

En el proceso de cuantificación de la producción de esta industria, se evaluó, analizó y procesó la información proporcionada por las siguientes dependencias:

- Unidad de Políticas de Información Estratégica -UPIE-; y,
- Unidad de Pesca -UNIPESCA-.

d) Metodología de cálculo

En el cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso de ésta industria, se cuantifica la producción de mercado realizada por las empresas, así como la pesca artesanal. La producción de mercado se valoró a precios básicos. Para ello, se multiplicaron los volúmenes de producción por el precio de venta promedio.

El consumo intermedio comprende el valor de los bienes y servicios de mercado utilizados en el proceso de producción y para su medición se utilizó la estructura de costos promedio, elaborada de acuerdo con la información de las fuentes consultadas, multiplicando el volumen de cada producto insumido por el precio promedio de comprador durante el año.

El valor agregado se obtiene por diferencia entre la producción y el consumo intermedio. Para la medición de sus componentes se calculó información de la remuneración de los asalariados (sueldos y salarios, pago en especie y las contribuciones sociales de los empleadores), otros impuestos sobre la producción, considerándose también las subvenciones, si las hubiera.

3) Explotación de minas y canteras

a) Definición

De acuerdo con la CIU revisión 3, esta categoría incluye la extracción de minerales que se encuentran en estado natural: sólido, tales como el carbón y otros minerales; líquido, como el petróleo crudo; y gaseoso, como el gas natural. Es decir, productos naturales, cualquiera que sea su composición e independientemente de que sean obtenidos mediante la perforación de pozos en yacimientos de petróleo normal o condensado, o mediante la extracción.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprenden esta industria, son las siguientes:

- Extracción de petróleo y gas natural;
- Extracción de piedra, arena y arcilla; y,
- Extracción de otras minas y canteras.

c) Fuentes de información

A continuación se detallan las fuentes de información consultadas:

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-; y,
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-.

d) Metodología de cálculo

El cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso se realiza inicialmente por establecimientos, para luego consolidar la información por las actividades económicas que integran esta industria.

- **Extracción de petróleo y gas natural**

Para el cálculo de esta actividad se obtuvo en el MEM, información en forma agregada, relacionada a la extracción de este producto, por lo que se utilizaron los datos globales para

las diferentes variables que fueron calculadas y se distribuyó de acuerdo a las estructuras de producción y de consumo intermedio investigadas en el ejercicio de las cuentas nacionales realizado en el año de referencia (1995). Con esta información se calcularon las cuentas de extracción, refinería y transporte por oleoducto, las cuales se consolidan en su respectiva hoja de actividad económica.

- **Extracción de piedra, arena y arcilla; Extracción de minerales metálicos; y Extracción de otros minerales no metálicos**

El cálculo de la actividad de extracción de piedra, arena y arcilla, se llevó a cabo con información obtenida en la PEEC. Adicionalmente, se completó la cobertura de esta industria y para el resto de actividades mineras (extracción de minerales metálicos y extracción de otros minerales no metálicos), con información del MEM, de donde se obtuvo información sobre volumen y precios de la producción minera nacional, incluida la información de las empresas no constituidas en sociedad (pequeña minería) que básicamente corresponde a la producción de los Hogares.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, mientras que el valor de sus componentes, se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas realizadas y en los datos obtenidos en el MEM.

Si bien la cuenta de producción y generación del ingreso se determinó para el total de la industria de minas y canteras, esta se desagregó en los sectores institucionales que intervienen en ella: sociedades no financieras y hogares.

El cálculo de la minería de los hogares comprende la minería de subsistencia, minería ilegal y la minería de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares.

Para el cálculo de la minería ilegal o empresas que no cuentan con licencia de explotación, existen estimaciones del MEM, en donde se reporta que la producción ilegal representa aproximadamente el 60% de la producción nacional de la extracción de arena de río, grava, arena blanca, arena amarilla, selecto y piedrín, debido a que estos materiales no requieren de un nivel tecnológico alto en el proceso de extracción y se utiliza en su estado natural, sin proceso de transformación.

La cuantificación de la minería de subsistencia se realizó con base en información proporcionada por el MEM, relacionada con los centros de extracción de materiales de construcción (arena de río, grava y piedrín); adicionalmente, se realizaron los cálculos de personal ocupado y productividad promedio por ocupado, con lo cual se logró determinar la producción total.

En cuanto a la minería de las empresas no constituidas en sociedad, el cálculo se basó en información de producción proporcionada por el MEM sobre las pequeñas empresas, la cual fue necesario depurar, ya que el concepto pequeña empresa no coincide con el de la empresa no constituida en sociedad del SCN93. Esta depuración consistió en clasificar las empresas entre las sociedades y las empresas de los hogares a partir de los reportes de producción del MEM. Fueron consideradas como empresas de los hogares, aquellas que producen hasta 66,000 quintales o 2,500 metros cúbicos (3,000 toneladas métricas). Asimismo, fueron clasificadas por razón social, considerando como no sociedades las pequeñas empresas que actúan a nombre de su dueño y sin personería jurídica.

4) Industria manufacturera

a) Definición

De acuerdo a la CIIU revisión 3, se entiende por industria manufacturera la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprende esta industria, son las siguientes:

- Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos;
- Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado;
- Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas;
- Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal;
- Elaboración de productos de molinería;
- Elaboración de alimentos preparados para animales;
- Elaboración de productos de panadería;
- Elaboración de azúcar;
- Elaboración de macarrones, fideos y productos farináceos similares;
- Elaboración de otros productos alimenticios;
- Elaboración de bebidas alcohólicas;
- Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales;
- Elaboración de productos de tabaco;
- Fabricación de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles;
- Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería, y fabricación de calzado;
- Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables;
- Fabricación de papel y de productos de papel, actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones;
- Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear;
- Fabricación de sustancias y productos químicos;
- Fabricación de productos de caucho y plástico;
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos;
- Fabricación de metales comunes;
- Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo;
- Fabricación de maquinaria y equipo;
- Fabricación de muebles; y,
- Otras industrias manufactureras y reciclamiento.

c) Fuentes de información

El cálculo de las cuentas de las distintas actividades económicas de la manufactura, se obtiene principalmente de la información proporcionada en la PEEC y las EECONT, en las cuales se recopilaron datos provenientes de los estados financieros de una muestra de empresas con sus correspondientes establecimientos, con énfasis en la obtención de información sobre la producción y las materias primas en términos de valor y volumen, personal ocupado y remuneraciones, entre otros.

Por otra parte, también se utilizó información adicional de diversas fuentes con la finalidad de complementar la información recopilada en las encuestas económicas. Las fuentes adicionales de consulta son:

- Instituto Nacional de Estadística -INE-;
- Asociación de Porcicultores de Guatemala -APOGUA-;
- Asociación Guatemalteca del Arroz -ARROZGUA-;
- Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-;
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-;
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-;
- Ministerio de Economía -MINECO-; y,
- Comisión de la Industria de Vestuario y Textiles -VESTEX-.

d) Metodología de cálculo

El proceso de implementación del SCN93 contempla la elaboración de las cuentas nacionales por actividad económica a partir de los datos de los establecimientos, y por sector institucional a partir de los datos a nivel de empresa. Las empresas medidas en la industria manufacturera, participan en el sector de sociedades no financieras y en el sector hogares (no sociedades).

Cabe mencionar que se incorporó la medición de las actividades de maquila y de las actividades de zonas francas, las cuales están presentes en diversas actividades económicas industriales.

A partir de la información de los establecimientos, para el cálculo de la producción se emplearon dos procedimientos:

- **Método de la producción** ($Q * P$) este método es utilizado en los casos donde la información de volumen (cantidades) producidas está disponible, y consiste en multiplicar la cantidad producida de un bien por el precio de venta, excluido cualquier impuesto al producto, márgenes de comercio y transporte.
- **Método de las ventas** este método es empleado cuando no se tiene disponible información sobre el volumen de producción. La producción se integra por la sumatoria de ventas ajustadas (ventas contables menos fletes y comisiones sobre ventas) + variación de existencias de productos terminados + otros usos (transferencias, remuneraciones en especie, donaciones, etc.).

En ambos casos, se adiciona la producción de productos en proceso que se obtiene de la diferencia entre la existencia final y la existencia inicial, la cual se ajusta para corregir la valoración contable a precios del año corriente. Debido a la disponibilidad y formato de la información básica proveniente de las encuestas, la mayor parte de las actividades fue calculada por el método de las ventas.

El consumo intermedio de las actividades económicas manufactureras se calculó de forma similar al de la producción, teniendo un método de volumen, que calcula el consumo por la multiplicación del volumen de materia prima comprado por el precio medio de compra; y el método de las compras, que emplea el valor de las compras de materia prima, la variación de existencias y otros usos de la misma (transferencias, remuneraciones en especie, donaciones, etc.). La producción y el consumo intermedio de las actividades de manufactura se calculan por producto, teniendo en cuenta la NPG.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y éste se desagrega en sus componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción, excedente de explotación (en el caso de las sociedades) o ingreso mixto (para las no sociedades). El valor de estos componentes se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas.

Luego de haber calculado las cifras de la cuenta de producción y generación del ingreso (actividad económica) de los establecimientos considerados en la muestra de las sociedades no financieras, se procedió a completar la cobertura aplicando los correspondientes factores de expansión que fueron calculados previamente para cada una de las actividades económicas a nivel de CIIU.

Por su parte, de forma simultánea el sector hogares (no sociedades) procedió a calcular las cifras de la cuenta de producción y generación del ingreso de las actividades de manufactura que corresponden a dicho sector.

El total de la cuenta de producción y generación del ingreso de las actividades de manufactura, se obtuvo por la sumatoria de las cuentas de las sociedades no financieras y de las no sociedades.

5) Suministro de electricidad y agua

a) Definición

De acuerdo con la CIIU revisión 3, esta categoría incluye la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, industriales y comerciales. La electricidad producida puede ser de origen hidráulico, convencional, térmico, nuclear, geotérmico, solar, mareomotriz, etc. Se incluyen las centrales de energía eléctrica que venden a terceros una parte importante de la electricidad que generan, a la vez que producen electricidad para su empresa matriz. Además, comprende la captación, depuración y distribución de agua a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprenden esta actividad son:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente; y,
- Captación, depuración y distribución de agua.

c) Fuentes de información

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-;
- Administrador del Mercado Mayorista -AMM-; y,
- Empresas públicas.

d) Metodología de cálculo

Para la elaboración de las cuentas de producción y generación del ingreso, se utiliza la información obtenida de las distintas encuestas económicas, así como de las empresas públicas. Dicha información es analizada y evaluada para su posterior transformación de acuerdo con las nomenclaturas del SCN93.

Con este proceso de estandarización se logran diferenciar los rubros que permiten conformar la producción, a través de los ingresos que perciben los establecimientos por venta del fluido eléctrico generado, así como los ingresos por ventas obtenidos por la distribución de la energía eléctrica y el suministro del agua, al igual que para obtener el valor de la compra de los bienes y servicios que son necesarios para generar dicha producción y de aquellos que corresponden al valor agregado. Cabe mencionar que, en los establecimientos de distribución de energía eléctrica se calculó el margen de distribución, restando de las ventas el valor de las compras, excluyendo de estas últimas el valor del consumo propio.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y se desagrega en sus componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y excedente de explotación. El valor de estos componentes se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas.

6) Construcción

a) Definición

De acuerdo con la CIU revisión 3, en esta categoría se incluyen actividades corrientes y algunas actividades especiales de empresas de construcción de edificios y estructuras de ingeniería civil, independientemente del tipo de materiales que se utilicen. Se incluyen las obras nuevas, las ampliaciones y reformas, la erección in situ de estructuras y edificios prefabricados y la construcción de obras de índole temporal. También se incluyen la reparación de obras de ingeniería civil, pero las reparaciones de edificios que no constituyen reformas ni ampliaciones completas se incluyen en su mayor parte en las clases: acondicionamiento de edificios y terminación de edificios.

Las actividades corrientes de construcción consisten, principalmente, en la construcción de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc.; y, en la construcción de obras de ingeniería civil como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, campos de aviación, puestos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc. Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia a cambio de una retribución o por contrata.

Las actividades de construcciones especiales comprenden la preparación y construcción de ciertas partes de las obras antes mencionadas y por lo general se concentra en un aspecto común a diferentes estructuras y requieren la utilización de técnicas y equipos especiales. Se trata de actividades tales como la hincadura de pilotes, la cimentación, la perforación de pozos de agua, la erección de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos. También se incluyen la erección de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la unidad constructora. Este tipo de actividades se realizan principalmente mediante subcontrato.

Asimismo, deben incluirse los trabajos que se realizan para la preparación del terreno, el acondicionamiento de edificios y terminación de edificios.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, la actividad económica que comprende esta industria, es la siguiente:

- Construcción

c) Fuentes de información

A continuación se detallan las fuentes de información consultadas:

- Municipalidades del área metropolitana (Municipalidad de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales y San Miguel Petapa);
- 33 municipalidades de la República de Guatemala (encuesta anual);
- Unión Fenosa (Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. -DEOCSA- y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. -DEORSA-);
- X Censo Nacional de Población y V de Habitación, 1994;
- XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002;
- Ejecuciones presupuestarias del Gobierno General;
- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-;
- Cámara Guatemalteca de la Construcción; y,
- Ministerio de Finanzas Públicas -MFP-.

d) Metodología de cálculo

• Construcción de mercado

La estimación de la producción de edificaciones se realiza basándose en el principio de causación, es decir, en cada período se registra lo realmente construido. Teniendo en cuenta que la duración de las obras es diferente, se desarrolló un método que permite a través de la combinación de las iniciaciones y el valor de mercado, obtener lo realmente causado en el año de estudio. Para lograr este objetivo fue necesario determinar las áreas iniciadas, el grado de avance de las obras (evolución de la obra a través del tiempo desde que inician hasta que culminan el proceso constructivo) y el valor al cual se transan en el mercado, que en este caso corresponden a los precios básicos de las edificaciones.

- Edificaciones urbanas (vivienda y resto de edificaciones)

La producción de edificaciones en los municipios encuestados se estima a partir del área iniciada (metros cuadrados), a ésta se le aplica el efecto de las curvas de maduración que es el producto de estudios de flujogramas los cuales permiten diferir la ejecución de la obra a través del tiempo, es decir, a medida que va evolucionando el proceso constructivo. La valoración se hace de acuerdo con el precio del metro cuadrado de construcción por tipo de obra, dando como resultado la producción de los municipios encuestados.

Para alcanzar la cobertura total de construcción de viviendas en los municipios de la república se realizó una estimación de acuerdo con la disponibilidad de información. Se utilizaron datos estadísticos del incremento de nuevos contadores de electricidad, conforme el suministro de energía eléctrica. Con la facturación de los nuevos contadores se elaboró un índice para estimar la evolución de la construcción de vivienda; el aporte de los metros cuadrados de construcción se determinó con base a la importancia de tales municipios, según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002. El proceso de cálculo es igual al que se realiza en los municipios encuestados, con la

diferencia que los precios fueron estimados, valorizándolos en un 75% con respecto al valor del metro de construcción en los municipios encuestados.

La producción del total de municipios da como resultado el valor de producción de las edificaciones urbanas de vivienda.

- **Edificaciones rurales**

La producción de vivienda rural, estima el área iniciada, a partir del stock de vivienda rural, el cual se convierte a metros cuadrados tomando como base una estimación que simula viviendas típicas del área rural, teniendo en cuenta sus características (servicios públicos, estructura, materiales y número de cuartos) en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002. Las valoraciones se hacen a partir de presupuestos típicos para esta clase de edificaciones, que permite calcular el valor promedio del metro cuadrado de vivienda rural en un período determinado.

Definidos los tamaños promedio de las construcciones rurales, se calculan las obras iniciadas, en metros cuadrados, de acuerdo con la duración promedio de este tipo de obras. La valoración se hace conociendo el proceso de construcción, el cual se distribuye con base en las curvas de maduración, las que se multiplican por el precio del metro cuadrado, obteniendo de esta forma el valor de producción de dichas construcciones.

- **Mantenimiento y reparaciones menores de vivienda**

La estimación de la producción, que representa el mantenimiento y reparaciones menores de vivienda, utiliza los resultados de la ENIGFAM, para calcular la evolución de los resultados de la encuesta se utilizó como indicador de volumen el stock de viviendas y como indicador de precio, la evolución de los precios de los materiales de construcción.

- **Construcción de obras de infraestructura**

En este rubro se cuantifican las obras de infraestructura que realizan las empresas privadas y públicas. El valor de esta producción se obtiene a partir de los consolidados de cada una de las actividades económicas que son objeto de cálculo en el nuevo sistema de cuentas nacionales, tomando el rubro de construcción en la cuenta de capital, excluyendo la parte de edificaciones, la cual fue estimada en el rubro de edificaciones urbanas.

- **Cálculo de la cuenta de construcción de los Hogares**

Esta actividad constituye la construcción de mercado del sector hogares. Para el cálculo de la producción, se parte de la medición del valor agregado, el cual, para este caso particular, únicamente incluye el ingreso mixto y los salarios pagados, información que fue obtenida de los ingresos por trabajo reportados en la ENIGFAM (1998-1999).

Por su parte, se elaboraron estructuras de costos con información de la construcción de vivienda unifamiliar y se realizaron investigaciones para determinar el valor del consumo intermedio. Finalmente, por sumatoria del valor agregado y del consumo intermedio obtenidos, se obtuvo el valor de la producción.

• **Construcción para uso final propio**

Esta actividad está constituida por la producción no de mercado de los Hogares (autoconstrucción) y del gobierno general (construcción pública).

- **Autoconstrucción**

Para el cálculo de la producción de esta actividad generada por los hogares, se parte de la información del gasto de los hogares en diversos productos y servicios relacionados con la construcción, obtenidos en la ENIGFAM. Para llevar dicha información a los años objeto de medición, la misma es extrapolada con índices de precio que se elaboran conjuntamente con la Cámara Guatemalteca de la Construcción y con índices de volumen que se obtienen con información de los censos de población y vivienda (1994-2002).

La medición parte del cálculo del consumo intermedio, el cual se valora con los datos obtenidos del gasto de los hogares por productos y servicios relacionados con la construcción y estructuras de costos elaboradas con información de costos de vivienda unifamiliar. El valor agregado de la autoconstrucción, es imputado de acuerdo con estimaciones sobre el valor de la obra realizada. La producción se obtiene por la sumatoria de las variables calculadas.

- **Construcción pública**

La cuenta de producción de la construcción pública se calcula de igual forma que la de la administración pública y defensa, es decir, por la suma de los costos explícitos, lo cual se refiere a la suma de los gastos en que incurre para adquirir bienes y servicios a ser utilizados como consumo intermedio para generar la producción, más el pago que realiza a los factores productivos como las remuneraciones a los asalariados y los otros impuestos a la producción pagados a los gobiernos locales y otras entidades (tasas municipales, arbitrios, licencias, etc.).

- **Cálculo del consumo intermedio y valor agregado**

Se llevaron a cabo investigaciones directas en campo, en las cuales se realizaron visitas y entrevistas a arquitectos, ingenieros y empresas constructoras, por medio de las cuales se obtuvieron diversos presupuestos para diferentes tipos de edificaciones. A partir de dichos presupuestos se construyeron estructuras de costos por tipo de obra, utilizando para ello, los cálculos del valor bruto de la producción por tipo de obra realizada, permitiendo integrar el consumo intermedio y los componentes del valor agregado.

7) **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos**

a) **Definición**

De acuerdo con la CIIU revisión 3, esta industria abarca la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales o a otros mayoristas; y a quienes actúan en calidad de agente o corredor en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas. Asimismo, a tiendas, grandes almacenes, puestos de venta, casas de venta por correo, vendedores ambulantes, cooperativas de consumidores, casas de subasta, etc., al público en general para su consumo y uso personal o doméstico. La actividad de reparación abarca el mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas, inclusive su lavado y lustrado, así como la reparación de efectos personales y enseres domésticos.

b) **Cobertura**

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprende esta industria son las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor; y
- Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

c) Fuentes de información

Para la elaboración de las cuentas de esta actividad se utiliza la información de los establecimientos obtenida por medio de las encuestas económicas. Dicha información es la siguiente: ventas netas de bienes no producidos por el establecimiento, ingresos por servicios prestados a terceros, otros ingresos, costo de venta de mercadería y de otros bienes no producidos por el establecimiento, gastos de administración, gastos financieros y otros.

d) Metodología de cálculo

A partir de los datos de la muestra de los establecimientos de la PEEC y EECONT, se obtuvieron las cuentas de producción y generación del ingreso de los establecimientos comerciales y de servicios de las sociedades no financieras.

La producción de los establecimientos que se dedican al comercio, se obtiene a través de los márgenes comerciales, es decir, ventas de mercaderías menos costo de mercaderías vendidas.

El consumo intermedio está integrado por el valor de bienes y servicios consumidos en la prestación de los servicios de comercio.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y este se desagrega en sus componentes, de acuerdo con información de las encuestas económicas (remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y excedente de explotación). Con la finalidad de obtener el valor del universo de establecimientos de las sociedades, se aplicaron los correspondientes factores de expansión.

Simultáneamente se elaboraron las cuentas de la actividad de comercio de los hogares siguiendo la metodología expuesta en la cuenta del sector hogares. Finalmente las cuentas de la actividad comercio se obtuvieron al sumar las cuentas de los establecimientos de las sociedades y no sociedades.

La producción total de esta actividad (márgenes de comercio brutos) más los márgenes de comercio que generan como producción secundaria las otras actividades, debe ser igual a la sumatoria de los márgenes de comercio calculados por producto en los equilibrios de oferta y utilización y, por lo tanto, en el COU.

Por su parte, la producción de las actividades de servicios de reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, se obtiene de los ingresos por la prestación de dichos servicios, de acuerdo con la información obtenida de las encuestas económicas.

8) Hoteles y restaurantes

a) Definición

De acuerdo con la CIU revisión 3, la actividad de hoteles incluye el suministro, a cambio de una retribución, de hospedaje temporal y de lugares y servicios para acampar, tanto al público en general como, exclusivamente, a afiliados a una determinada organización, así como los servicios de restaurante que se prestan en combinación con los de hospedaje. Por su parte, la actividad de restaurantes incluye la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato en establecimientos tales como restaurantes, cafés,

merenderos y puestos de refrigerio, también incluye los servicios de restaurante a domicilio y de venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo fuera de los establecimientos de elaboración.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG, las actividades económicas que comprenden esta industria son:

- Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal; y,
- Restaurantes, bares y cantinas.

c) Fuentes de información

Para la elaboración de las cuentas de estas actividades se utiliza la información de los establecimientos obtenida por medio de las encuestas económicas realizadas. Para las sociedades la información es la siguiente: ventas netas de servicios producidos por el establecimiento, ingresos por otros servicios, costos de insumos y materiales, gastos de administración y otros gastos. En lo que concierne a las no sociedades la información proviene del formulario a nivel de pequeña empresa y de la ENIGFAM.

d) Metodología de cálculo

A partir de los datos de la muestra de los establecimientos de la PEEC y EECONT, se obtuvieron las cuentas de producción y generación del ingreso de los establecimientos de hoteles y restaurantes de las sociedades no financieras.

La producción de la actividad de hoteles la constituyen los ingresos por prestación de servicios de hospedaje, mientras que para la actividad de restaurantes la venta de comidas y bebidas.

El consumo intermedio consiste en el valor de bienes y servicios consumidos en la prestación de los servicios de estas actividades.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y éste se desagrega en sus componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y excedente de explotación. El valor de estos componentes se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas.

Con la finalidad de obtener el valor del universo de establecimientos de las sociedades, se aplicaron los correspondientes factores de expansión.

La parte correspondiente a las no sociedades de los hogares se obtuvo siguiendo la metodología expuesta en la cuenta del sector hogares; finalmente las cuentas de las actividades de hoteles y restaurantes se obtuvieron por la suma de las cuentas de los establecimientos de las sociedades y las no sociedades.

9) Transporte, almacenamiento y comunicaciones

a) Definición

De acuerdo con la CIIU revisión 3, en esta categoría se incluyen las actividades de transporte regular y no regular de pasajeros; las de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea; las actividades de transporte auxiliares como los servicios

de terminal, de estacionamiento, de manipulación y de almacenamiento de la carga; las actividades de correo y telecomunicaciones; y, las de alquiler de equipo de transporte con conductor u operario para los distintos medios de transporte.

b) Cobertura

Según la NAEG, las actividades económicas que comprenden estas industrias, son:

- Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías;
- Transporte por vía acuática;
- Transporte por vía aérea;
- Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas;
- Actividades de transporte complementarias y auxiliares;
- Servicios postales y de correo; y,
- Telecomunicaciones.

c) Fuentes de información

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-;
- Información directa de empresas públicas;
- Información directa de almacenadoras; e,
- Información de Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala -SIT-.

d) Metodología de cálculo

En general, las actividades relacionadas al transporte, almacenamiento y comunicaciones fueron calculadas en forma independiente para cada uno de los sectores institucionales que participan en éstas (sociedades y no sociedades), de modo que la actividad total resulta de la sumatoria de dichos sectores.

El transporte terrestre, por el lado de las sociedades, se distinguió entre las sociedades no financieras públicas y las sociedades no financieras privadas, utilizando para estas últimas, información de la PEEC y EECONT.

La producción se estima a partir de los ingresos reportados por las empresas por la venta de servicios de transporte, mientras que el consumo intermedio está integrado por el valor de bienes y servicios consumidos en la prestación de este servicio. Por su parte, el valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, desagregando sus componentes en remuneraciones de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y excedente de explotación. El valor de estos componentes se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas.

Una vez calculados los valores muestrales, se procede a obtener el valor del universo de establecimientos de las sociedades aplicando los factores de expansión correspondientes. Al mismo tiempo, para los establecimientos de las no sociedades (hogares), se elaboraron las cuentas que corresponden a esta actividad, en donde la parte no cubierta por las encuestas económicas se estimó de acuerdo con la productividad promedio por ocupado, según información de la ENIGFAM y la producción tomada de la PEEC, en donde el saldo de la cuenta de generación del ingreso de las no sociedades está dado por el ingreso mixto. Finalmente las cuentas de la actividad de transporte terrestre se obtuvieron por la suma de las cuentas de los establecimientos de las sociedades y no sociedades.

El transporte aéreo fue estimado exclusivamente para las sociedades siguiendo la metodología anteriormente descrita, ya que solo éstas participan en la actividad relacionada al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea, básicamente hacia la ciudad de Flores, El Petén.

En el caso del transporte acuático solo participan las no sociedades con el mismo procedimiento descrito para el transporte terrestre, principalmente en lugares como Amatitlán, Atitlán, Río Dulce y El Petén, que no limitan el servicio solo al turismo interno y externo, sino también a los vecinos de esos centros poblados.

Para las actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes, así como servicios de transporte complementarios y auxiliares, la participación en conjunto de las sociedades con las no sociedades siguió la misma metodología de cálculo; es necesario destacar que en este apartado la información de las empresas portuarias fue de vital interés por constituir una parte muy importante en el desarrollo económico del país.

Para comunicaciones se siguió la metodología de cálculo descrita con anterioridad, adicionando información alterna proveniente de la SIT, respecto del número de líneas fijas y móviles, así como tarifas promedio de fuentes consultadas.

10) Intermediación financiera

a) Definición

La intermediación financiera incluye las actividades de intermediación monetaria, así como las actividades auxiliares que no constituyen en sí mismas intermediación financiera, tales como: actividades bursátiles, casas de cambio, operadores de tarjeta de crédito y otros intermediarios financieros.

En esta actividad también se incluyen la financiación de planes de seguros de vida y no vida, los fondos de pensiones y las actividades auxiliares a éstos como son los agentes de seguros, entre otros.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG, las actividades económicas que comprende son:

- Intermediación financiera propiamente dicha;
- Financiación de planes de seguros y de pensiones; y,
- Actividades auxiliares de la intermediación financiera.

c) Fuentes de información

La principal fuente de información utilizada para la elaboración de las cuentas de este sector, está constituida por el estado de resultados de cada una de las instituciones que conforman el sector. Esta información es proporcionada por la SIB, para el caso de las instituciones supervisadas por ésta y para el resto de instituciones se obtienen directamente de cada una de ellas.

d) Metodología de cálculo

La producción total de los servicios de intermediación financiera comprende la producción real o efectiva, constituida por los servicios cobrados en forma explícita, y los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente –SIFMI–.

La producción real o efectiva de esta actividad esta constituida por las comisiones y honorarios que perciben los establecimientos por su participación por cuenta de terceros en facilitar, simplificar y dinamizar las transacciones que realizan los diferentes agentes sobre la administración y flujos de los medios de pago, que su infraestructura técnica le permite realizar en apoyo a las actividades de los demás agentes.

El valor de los SIFMI se calcula como el total de la renta de la propiedad recibida por los intermediarios financieros por la colocación de recursos de terceros, menos el total de los intereses pagados. Esta producción fue asignada a una actividad económica ficticia, debido a que está en proceso de elaboración un ejercicio de asignación de los SIFMI por sectores institucionales y actividades económicas, el cual demanda de información bastante detallada sobre los saldos e intereses sobre préstamos, depósitos y valores por sector institucional.

La producción de las sociedades de depósito comprende tanto la producción real o efectiva como los SIFMI, siendo ésta última la mas significativa, dado que no cobran explícitamente la mayor parte de sus servicios a través de comisiones, sino que el cargo por servicios está incluido implícitamente en el diferencial de las tasas de interés que cobran a los prestatarios y pagan a los depositantes.

La producción de auxiliares financieros está constituida por las comisiones que cobran cada una de las instituciones por brindar el correspondiente tipo de servicio y se distribuye al resto de la economía, tomando en consideración el consumo de estos servicios en las diferentes actividades económicas y en los hogares.

La producción o costo de servicio de seguro se calculó a través de las primas brutas menos las indemnizaciones más la renta de la propiedad denominada prima suplementaria. Esta producción se elaboró por separado para los seguros de vida que lo consumen directamente los hogares y los seguros no de vida (seguros generales o de riesgo) los cuales se distribuyen en las actividades económicas tomando en consideración el consumo intermedio que éstas reportan, asimismo se le asigna la parte correspondiente al consumo de los hogares.

El total de las primas de seguro no de vida que pagan las empresas deben cubrir los cargos del servicio a las empresas de seguros (costo de servicio) y los pagos de seguro propiamente dicho (primas netas de seguros). Para separarlas se estima un coeficiente obtenido como el cociente entre el costo de servicio y las primas brutas a partir de la información proveniente de las empresas de seguros. Este coeficiente fue utilizado por cada actividad económica para separar la prima de seguro pagada en consumo de servicios de seguro (costo de servicio) y en prima neta pagada, las cuales constituyen, según el Sistema, transferencias corrientes.

La producción de los agentes de seguro se calcula a través de las comisiones que las empresas de seguro reportan como pagadas a los agentes de seguros en el estado de resultados de cada una de las instituciones. Dicha producción se apertura teniendo en cuenta el sector institucional que la genera: sociedades y hogares.

Cabe mencionar, que actualmente no existen fondos de pensiones autónomos por lo que no existe un cálculo explícito de esta actividad. Sin embargo, existen fondos de pensiones no autónomos y los mismos fueron medidos dentro de la unidad institucional a la que pertenecen. Por ejemplo, el Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala y de la Superintendencia de Bancos está medido conjuntamente con las cuentas del Banco de Guatemala.

El consumo intermedio está constituido por los bienes y servicios consumidos (utilizados) en la realización de esta actividad.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y éste se desagrega en sus componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción, excedente de explotación (en el caso de las sociedades) o ingreso mixto (para las no sociedades).

11) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

a) Definición

De acuerdo con la CIU revisión 3, en la división de actividades inmobiliarias se incluyen la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como edificios de apartamentos, viviendas y edificios no residenciales; la urbanización y el fraccionamiento de terrenos en solares; el acondicionamiento y la venta de terrenos; así como de lotes en cementerios, la explotación de apartamentos con servicios de hotel y de zonas residenciales para viviendas móviles.

En la división de otras actividades empresariales se abarcan las actividades jurídicas; de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial y en materia de gestión; asimismo, los servicios de arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos; los servicios de publicidad; y otros servicios empresariales (servicios de seguridad, de limpieza de edificios, de obtención y dotación de personal, de envase y empaque, de fotografía y otras actividades empresariales).

En informática y actividades conexas se incluyen los consultores en equipo; los consultores en programas y suministro de programas de informática; procesamiento de datos y actividades relacionadas con el procesamiento de datos; y el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

La investigación y desarrollo abarca la realización de las actividades siguientes: investigaciones básicas, experimentales y teóricas; investigaciones prácticas con un determinado objetivo; y, el desarrollo experimental.

En toda la división de actividades de alquiler de maquinaria, el término alquiler incluye el arrendamiento a largo plazo. La maquinaria y el equipo pueden ser alquilados con o sin servicios de mantenimiento.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprenden esta actividad son:

- Alquiler de vivienda;
- Otras actividades inmobiliarias, excepto alquiler de vivienda;
- Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos;
- Actividades empresariales.

c) Fuentes de información

Entre las fuentes de información utilizadas en estas actividades, se encuentran:

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-;

- X Censo Nacional de Población y V de Habitación, 1994;
- XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002;
- Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida -ENCOVI-, año 2000;
- Instituto Nacional de Estadística -INE-; y,
- Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-.

d) Metodología de cálculo

Para la elaboración de las cuentas de producción y generación del ingreso de los alquileres de vivienda (de mercado y para uso final propio), se utiliza el stock de vivienda de cada año, que se refiere al número total de viviendas ocupadas que existen en el país, en el año de la estimación de la producción. Cabe mencionar que para los alquileres de mercado se consideran las viviendas arrendadas; mientras que los alquileres para uso final propio comprenden las viviendas habitadas por sus propietarios y las que se catalogan como otro tipo de ocupación. Para efectuar el cálculo de la producción se multiplica el número de viviendas por el arriendo promedio de cada segmento de análisis.

Para disponer de resultados anuales, se evoluciona el stock de viviendas con la tasa de variación que registra la formación bruta de capital fijo de viviendas en la actividad de construcción.

Los arriendos promedios que pagan los hogares por sus viviendas, se obtienen a partir de los resultados de la ENCOVI, año 2000. Para ello se definieron tipologías homogéneas de vivienda, tomando las características de las viviendas reportadas por esta encuesta de hogares, con el propósito de calcular un arriendo promedio. El punto de referencia para esta estimación son los arriendos efectivos reportados en la encuesta después de un proceso de depuración para asegurar la calidad del cálculo. Derivado que las encuestas de hogares no se realizan continuamente, se utiliza la variación del Índice de Alquileres Reales de Vivienda, elaborado por el INE, para la estimación del precio del arriendo de los demás años.

Asimismo, se construyeron estructuras de costos para el alquiler de vivienda, con base en los costos de su mantenimiento. A partir de estas estructuras se integraron las cuentas de producción y generación del ingreso, partiendo del valor de producción de los alquileres y al aplicar la estructura de costos (de alquileres de mercado y para uso final propio) se obtienen los componentes del consumo intermedio.

El valor agregado se obtiene por diferencia entre la producción y el consumo intermedio. Cabe mencionar que en esta actividad el valor agregado no presenta ninguna desagregación, por lo tanto, el valor agregado es igual al ingreso mixto bruto en el caso de los alquileres de mercado, y para el caso de los alquileres para uso final propio, el valor agregado es igual al excedente de explotación bruto.

Por su parte, en la elaboración de las cuentas de producción y generación del ingreso de las otras actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, excepto alquiler de vivienda, se utiliza la información obtenida de las distintas encuestas económicas, así como los estados financieros de la empresa pública ZOLIC. Dicha información es analizada y evaluada para su posterior transformación de acuerdo a las distintas nomenclaturas del Sistema de Cuentas Nacionales.

El valor agregado se obtiene por la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y éste se desagrega en sus componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción, excedente de explotación (en el caso de las sociedades) o ingreso mixto (para las no sociedades). El valor de estos componentes se obtuvo de la información contenida en las encuestas económicas.

12) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

a) Definición

Los productores de servicios gubernamentales comprenden a las entidades del gobierno cuya función principal consiste en producir bienes y servicios no de mercado, que proporcionan a la comunidad o a los hogares individuales.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprenden al gobierno general, son las siguientes:

- Administración pública y defensa; y,
- Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

c) Fuentes de información

- Ministerio de Finanzas Públicas -MFP-; y,
- Organismo Judicial -OJ-.

d) Metodología de cálculo

La elaboración de estas cuentas se realizó mediante el análisis detallado de las diversas transacciones que realiza el gobierno, con base en el cierre del ejercicio y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del Estado, proporcionado por el MFP, y la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del OJ. En el caso del gobierno central se realizó un trabajo minucioso a nivel de partida presupuestaria y en algunos casos de investigaciones complementarias, tal es el caso de las transferencias corrientes y de las partidas generales que pueden involucrar gastos de diversa naturaleza. Asimismo, se reclasificaron partidas que se encontraban dentro de las transferencias corrientes y que de acuerdo al Sistema son remuneraciones.

En la cuenta de producción, el valor de los servicios generados por cada una de las entidades pertenecientes a la administración pública se determinan por los costos explícitos, es decir, por la suma de los gastos en que incurre para adquirir bienes y servicios a ser utilizados como consumo intermedio para generar la producción del gobierno, más el pago que realiza a los factores productivos como las remuneraciones a los asalariados y los otros impuestos a la producción pagados a los gobiernos locales y otras entidades. Se asume que el excedente de explotación neto es igual a cero.

La producción del gobierno general comprende pues en su mayor parte, el valor de los bienes y servicios no de mercado que prestan y consumen en nombre de la colectividad en su conjunto, y que pueden suministrarse gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

También el gobierno puede producir y suministrar bienes y servicios individuales que pueden ser intercambiados en el mercado, pero que el gobierno decide producir y otorgar a los hogares, por una decisión de política social o económica, en forma gratuita o a precios muy por debajo de sus costos o del precio de equilibrio que tendría en el mercado, entre ellos se encuentran los servicios de educación, salud, bienestar social, protección del medio ambiente, etc.

En la cuenta de generación del ingreso, uno de los componentes principales es la remuneración de los asalariados, que es la retribución en dinero o en especie que una unidad

económica paga a los trabajadores en retribución del trabajo realizado. Comprende los sueldos y salarios y las contribuciones a pagar por los empleadores a los regímenes de seguridad social, fondos de salud, retiro, pensiones y vivienda, seguros de vida, incluye también obligaciones provisionales de bonificación por escolaridad y aguinaldo y algunas contribuciones sociales imputadas que los empleadores otorgan a los trabajadores o a las personas que dependen de ellos, con cargo a sus propios recursos, sin la intervención de una empresa de seguros o caja de pensiones y sin crear un fondo especial para cubrir dichas obligaciones, tales como la compensación por tiempo de servicio y pago por sepelio y luto.

13) Enseñanza

a) Definición

De acuerdo con la CIIU revisión 3, esta categoría comprende la enseñanza oficial y privada de todo tipo, impartida por instituciones y por profesores particulares, como la enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial y de carácter intensivo, en horario diurno y nocturno, y de cualquier nivel y para cualquier profesión. Los tres primeros grupos de esta división abarcan la enseñanza que cabe incluir en el sistema escolar corriente, a saber, un sistema de enseñanza escolar progresiva para niños y jóvenes que se extiende desde los establecimientos de enseñanza preescolar hasta los de nivel universitario. El desglose por categorías se basa fundamentalmente en el nivel de instrucción que se ofrece.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, la actividad económica que comprende esta industria es:

- Enseñanza

c) Fuentes de información

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-; y,
- Ministerio de Educación -MINEDUC-.

d) Metodología de cálculo

Teniendo en cuenta la definición descrita en el inciso correspondiente, el cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso abarcó tanto la enseñanza de mercado (privada) como la enseñanza no de mercado (pública).

En el caso de la enseñanza de mercado, la producción se calcula a partir de los ingresos por la venta de servicios de enseñanza, mientras que el valor agregado se obtiene por diferencia entre la producción y el valor de los insumos necesarios para prestar el servicio. Esta actividad genera un excedente de explotación (sociedades) o un ingreso mixto (no sociedades), dado que los precios a los que se venden dichos servicios son mayores que sus costos.

Para la enseñanza no de mercado se calcula, en principio, la cuenta de generación del ingreso, al sumar el pago a los factores productivos para obtener el valor agregado: remuneraciones de los asalariados, otros impuestos sobre producción (si los hubiera) y el consumo de capital fijo. Por convención, el excedente de explotación neto es igual a cero para las actividades no de mercado.

La producción se determinó al sumar el valor agregado más el consumo intermedio, siendo este último la suma de los bienes y servicios utilizados como insumos para generar la producción. Para determinar la otra producción no de mercado para uso propio se deduce del total de la producción obtenida por los costos, las ventas de bienes y servicios a precios económicamente significativos y aquellas a precios económicamente no significativos.

14) Servicios sociales y de salud

a) Definición

De acuerdo con la CIIU revisión 3, en esta categoría se incluyen las actividades de los hospitales generales y especializados, sanatorios, preventorios, asilos, centros de rehabilitación, leproserías, centros de atención odontológica y otras instituciones sanitarias con servicios de alojamiento, incluso los hospitales militares y prisiones. Las actividades, que consisten principalmente en la atención de pacientes internos y se realizan bajo la supervisión directa de médicos, comprenden los servicios de personal médico, paramédico, laboratorio e instalaciones técnicas, incluso servicios de radiología, y anestesiología, y otras instalaciones y servicios hospitalarios, tales como comedor y salas de servicios de urgencia.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, la actividades económicas que comprenden son:

- Actividades relacionadas con la salud humana;
- Actividades veterinarias; y,
- Actividades de servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento.

c) Fuentes de información

- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-; y,
- Estado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

d) Metodología de cálculo

Al igual que la actividad de enseñanza, el cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso abarcó tanto la salud de mercado (privada) como la salud no de mercado (pública).

En el caso de la salud de mercado, la producción se calcula a partir de los ingresos por la venta de servicios relacionados con la salud humana, mientras que el valor agregado se obtiene por diferencia entre la producción y el valor de los insumos necesarios para prestar el servicio. Esta actividad genera un excedente de explotación (sociedades) o un ingreso mixto (no sociedades), dado que los precios a los que se venden dichos servicios son mayores que sus costos.

Para la salud no de mercado se calcula, en principio, la cuenta de generación del ingreso, al sumar el pago a los factores productivos para obtener el valor agregado: remuneraciones de los asalariados, otros impuestos sobre producción (si los hubiera) y el consumo de capital fijo. Por convención, el excedente de explotación neto es igual a cero para las actividades no de mercado.

La producción se determinó al sumar el valor agregado más el consumo intermedio, siendo este último la suma de los bienes y servicios utilizados como insumos para

generar la producción. Para determinar la otra producción no de mercado para uso propio se deduce del total de la producción obtenida por los costos, las ventas de bienes y servicios a precios económicamente significativos y aquellas a precios económicamente no significativos.

15) Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

a) Definición

Este grupo de actividades está especializado en la prestación de servicios personales dirigidos mayoritariamente a los hogares y que dada la estructura de tamaños y el tipo de organización jurídica, constituida en su gran mayoría, por empresas individuales, explica las dificultades estadísticas para captar su producción. Además, incluye la organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de profesionales y aficionados, así como la explotación de las instalaciones en que se realizan tales actividades.

b) Cobertura

De acuerdo con la NAEG en su nivel más agregado, las actividades económicas que comprenden esta industria, son las siguientes:

- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares;
- Actividades de asociaciones;
- Actividades de esparcimiento, actividades culturales y deportivas; y,
- Otras actividades de servicios.

c) Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son las siguientes:

- Ministerio de Cultura y Deportes;
- Primera Encuesta Económica -PEEC-;
- Encuestas Económicas Continuas -EECONT-;
- Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA-;
- Instituto Nacional de Estadística -INE-;
- Parque Zoológico Nacional La Aurora;
- Colegios de Profesionales del País;
- Federación Nacional de Fútbol de Guatemala;
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM-; y,
- Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida ENCOVI-

d) Metodología de cálculo

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de las cuentas de producción y generación del ingreso están dadas por los estados financieros detallados de las empresas y la información de ingresos y gastos de los establecimientos, los cuales se captaron en las encuestas económicas realizadas. Con esta información se procede a llevar a cabo el proceso de estandarización de la información a las transacciones y productos según las nomenclaturas establecidas por las cuentas nacionales, tanto para los servicios de mercado como para los servicios no de mercado.

En el caso de los productores de mercado, la producción se estima a partir de los ingresos reportados por los establecimientos por la venta de servicios, mientras que el consumo intermedio esta representado por el valor de todos los bienes y servicios consumidos en la prestación de este servicio. El valor agregado, obtenido por la diferencia entre la producción y el

consumo intermedio, se desagrega en los siguientes componentes: remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y excedente de explotación.

Una vez calculado lo anterior, se procede a obtener el valor del universo de establecimientos de las sociedades, al aplicar los factores de expansión elaborados y definidos previamente.

La parte correspondiente a las no sociedades de los hogares se obtuvo siguiendo la metodología expuesta en la cuenta del sector hogares.

Finalmente, las cuentas de las otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales se obtuvieron por la suma de las cuentas de los establecimientos de las sociedades y las no sociedades.

Por su parte, para los productores no de mercado (ISFLSH), la producción se mide por los costos incurridos, es decir, al sumar el consumo intermedio, remuneración de los asalariados, otros impuestos sobre la producción y el consumo de capital fijo; debido a que no se ha realizado una estimación del mismo, se asimiló la depreciación a este concepto. Para determinar la otra producción no de mercado para uso propio se deduce del total de la producción obtenida por los costos, las ventas de bienes y servicios a precios económicamente significativos y aquellas a precios económicamente no significativos.

VIII. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL NUEVO AÑO BASE

El nuevo sistema de cuentas nacionales de Guatemala base 2001, por su amplio contenido, está constituido por una extensa información a nivel de actividades económicas y sectores institucionales que genera resultados para un gran número de variables económicas y financieras del país que permiten realizar diversos análisis de la economía. En ese sentido, se presentan algunos resultados de las principales variables e indicadores macroeconómicos.

A. Enfoques de cálculo del Producto Interno Bruto -PIB-

Uno de los principales resultados de la secuencia de cuentas del SCN93, es el PIB, el cual se constituye como el agregado macroeconómico de mayor relevancia en la medición de la evolución económica. Su cálculo se realiza desde tres enfoques, cada uno basado en una visión diferente del sistema económico y cada método de cálculo permite obtener diferentes herramientas para fines analíticos.

1) Enfoque de la producción

Por medio de este enfoque, el PIB es igual a la sumatoria del valor agregado bruto (tanto en valores corrientes como en valores constantes), por actividad económica, obtenido como saldo entre la producción y el consumo intermedio, más los impuestos netos de subvenciones sobre los productos no incluidos en el valor de la producción, menos los SIFMI.

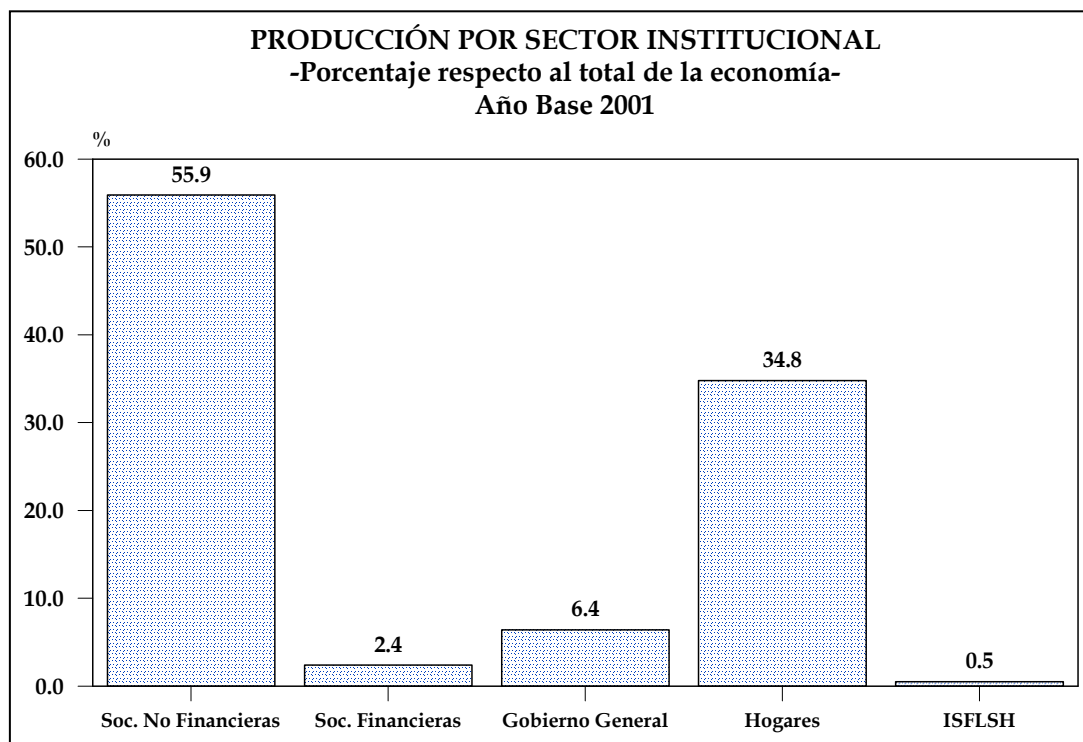
A continuación, se muestran las estructuras del PIB por actividad económica, tanto para la base 1958 como para las obtenidas en la base 2001⁵, de modo que es posible apreciar el cambio experimentado por la economía guatemalteca durante los cuarenta y tres años de diferencia entre ambas bases.

⁵ Adaptando las 143 actividades económicas de la base 2001 a las once calculadas en la base 1958.

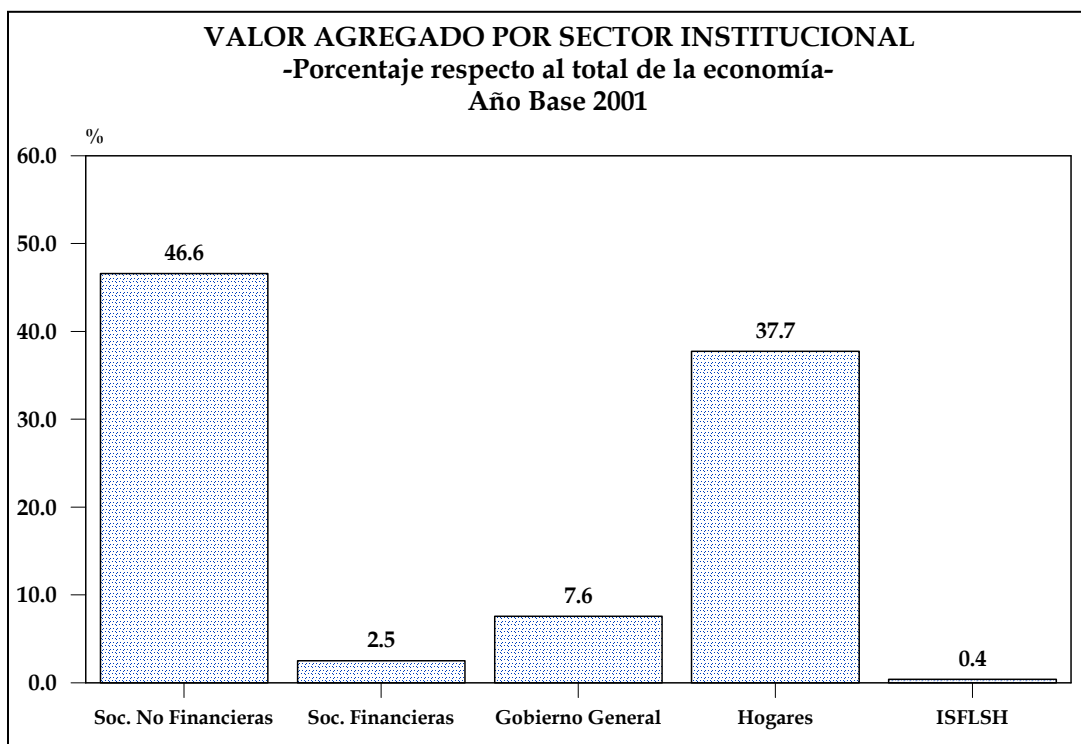
PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Año 2001		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Estructura Porcentual	
	Base 1958	Base 2001
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	22.6	13.9
Explotación de minas y canteras	0.5	0.7
Industria manufacturera	13.0	19.7
* Maquila	0.0	1.5
Construcción	2.1	3.9
Electricidad y agua	3.9	2.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.1	5.3
Comercio al por mayor y al por menor	24.7	12.9
Banca, seguros y bienes inmuebles	5.0	4.0
Propiedad de vivienda	4.6	10.2
Administración pública y defensa	7.7	7.4
Servicios privados	5.8	14.1
Subtotal Valor Agregado	100.0	94.8
(-) Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente -SIFMI-	0.0	-2.3
(+) Impuestos netos de subvenciones a los productos	0.0	7.6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100.0	100.0

* Incluida en la industria manufacturera.

Este enfoque también permite realizar análisis por sector institucional, por ejemplo, en lo referente a la producción de bienes y servicios, para el año base 2001, las sociedades no financieras generaron el 55.9%, respecto al total de la economía, mientras que los hogares generaron el 34.8%, le sigue el gobierno general con 6.4%, las sociedades financieras con 2.4% y las ISFLSH con el 0.5% de producción.



Por su parte, en el valor agregado, las sociedades no financieras generaron el 46.6%, en tanto que las actividades productivas de los hogares aportaron con el 37.7% que en su conjunto representan más del 84% del valor agregado de la economía. Asimismo, el gobierno general aporta el 7.6%, mientras que las sociedades financieras y las ISFLSH el 2.5% y 0.4%, respectivamente.



2) Enfoque del gasto

Para emplear esta alternativa, es necesario calcular los componentes de la demanda (tanto en valores corrientes como en valores constantes). En este enfoque, el PIB es igual al gasto en consumo final, más la formación bruta de capital fijo, más la variación de existencias, más las exportaciones, menos las importaciones. Con este cálculo se obtiene la demanda final de bienes y servicios, cuya estructura, al ser comparada entre la base 1958 y la base 2001, muestra las diferencias importantes en la participación de las exportaciones y las importaciones de la economía, lo cual se explica principalmente por la incorporación de la maquila y de las zonas francas en el comercio exterior.

PIB POR EL ENFOQUE DEL GASTO		
Año 2001		
COMPONENTES	Estructura Porcentual	
	Base 1958	Base 2001
1. Gastos en consumo de las personas e instituciones privadas sin fines de lucro	78.2	83.4
2. Gastos en consumo del gobierno general	9.7	10.1
3. Formación bruta de capital fijo	11.6	18.3
4. Variación de existencias	1.8	1.4
5. Exportación de bienes y servicios	16.8	28.2
6. Menos: Importaciones de bienes y servicios	18.1	41.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100.0	100.0

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

3) Enfoque del ingreso

El PIB es igual a la remuneración de los asalariados más los impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones, más el excedente de explotación e ingreso mixto. Aunque es el enfoque menos utilizado, es de gran utilidad para observar la distribución del ingreso; sin embargo, su cálculo se realiza únicamente en valores corrientes. Al respecto, cabe indicar que con la base 1958 no existía este tipo de medición del PIB.

PIB POR EL ENFOQUE DEL INGRESO	
Año 2001	
Componentes	%
	Base 2001
1. Remuneraciones de los asalariados	33.4
2. Impuestos sobre la producción y las Importaciones	8.2
3. Subvenciones	-0.1
4. Excedente de explotación bruto	38.2
5. Ingreso mixto bruto	20.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100.0

B. Principales Indicadores Macroeconómicos

Con la implementación del SCN93 y el cambio de año base 2001, se obtienen indicadores macroeconómicos actualizados, los cuales pueden orientar de mejor forma las medidas de política económica, las expectativas de los agentes económicos y la inversión, entre otros, tal y como se puede comparar en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS		
COMPARACIÓN ENTRE EL PIB BASE 1958 (SCN1953) Y EL PIB BASE 2001 (SCN1993)		
AÑO 2001		
C O N C E P T O	Base 1958	Base 2001
Saldo en Cuenta Corriente (US\$.) / PIB (%)	6.0	6.7
Déficit Fiscal / PIB (%)	1.9	2.1
Ingresos Tributarios / PIB (Carga Tributaria) (%)	9.7	10.8
Medios de pago totales / PIB (Profundización Financiera) (%)	28.6	32.1
Base Monetaria / PIB (%)	8.5	9.5
Deuda Interna / PIB (%)	5.6	6.3
Deuda Externa (US\$.) / PIB (%)	14.0	15.6
Deuda Total (en Q.) / PIB (%)	19.6	22.0
PIB Per cápita anual (en Q.)	14,332.0	12,776.6

C. Beneficios de la implementación del SCN93 y cambio del año base

Los principales beneficios de la implementación del SCN93 y del cambio del año base se pueden apreciar al considerar la actualización efectuada de la estructura productiva del año 1958 a 2001, lo cual ayuda a reflejar de mejor forma la realidad económica de Guatemala, ya que las actividades económicas y sus ponderaciones respecto al total de la economía han cambiado.

El COU detalla 143 actividades económicas productivas, (127 de mercado, 13 no de mercado y 3 para uso final propio) y 226 productos, lo cual constituye un mejor instrumento de análisis para la toma de decisiones de los principales agentes económicos.

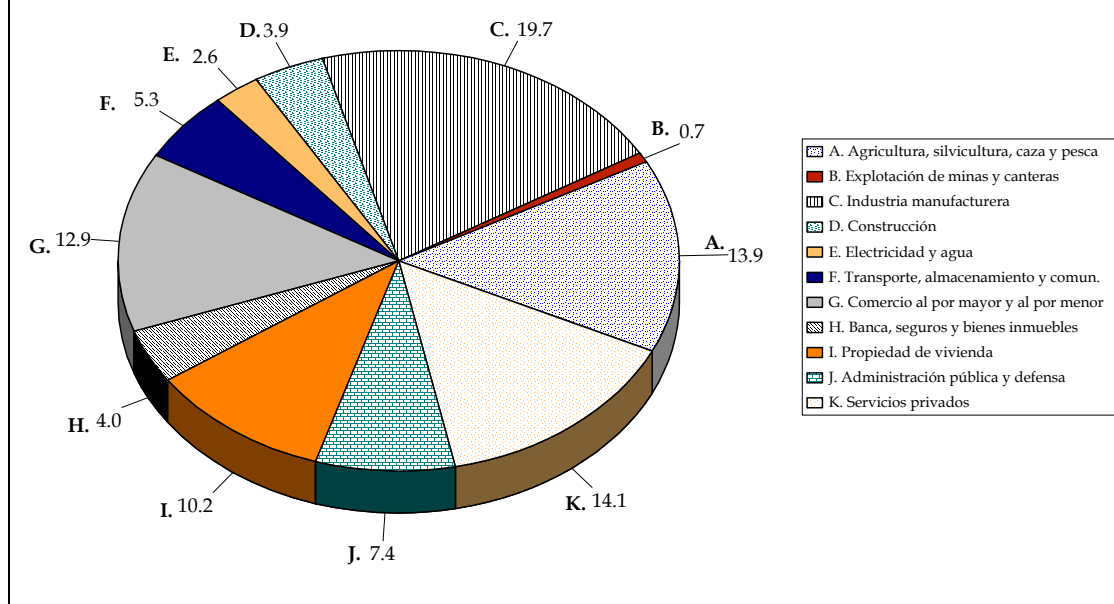
Es importante mencionar que con los cuadros del Marco Central de Compilación, se puede tener simultáneamente el cálculo del PIB por medio de los tres enfoques: Producción, Gasto e Ingreso.

En términos generales, la implementación del SCN93 en Guatemala, así como el cambio de año base 2001, permite describir de manera coherente y detallada los aspectos que enmarcan el quehacer económico nacional: producción, ingreso, consumo, inversión, ahorro y riqueza; debido a que constituye un instrumento estadístico, analítico y de síntesis de las transacciones económicas del país, lo cual es indispensable para la investigación, previsión, planificación y análisis económicos.

D. Análisis de los cambios del nuevo año base

Con la implementación del SCN93, se registran diferencias sustanciales en la estructura de la economía nacional, los cuales se basan principalmente en una mayor cobertura de las actividades económicas en la estimación del PIB, así como la ampliación de la información básica. Por otro lado, en la siguiente gráfica, se puede observar el efecto de terciarización de la economía, fenómeno que describe el cambio de la importancia relativa de las actividades agrícolas por actividades de producción de servicios y la transformación de bienes, cuyo peso en la base 1958 no era significativo. Asimismo, se debe tomar en cuenta la medición que se incluye de la maquila y las zonas francas que anteriormente no se contemplaba dentro del PIB.

**ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE GUATEMALA
POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS
EN PORCENTAJE
Año Base 2001**



Nota: No incluye los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI- y los impuestos netos de subvenciones a los productos.

Otro aspecto importante es la sobrevaluación del PIB en valores corrientes calculado en la base 1958, la cual radica en la obsolescencia de la misma y en el deterioro de las fuentes informativas. Para el cálculo de dicha base no se contaba con estadísticas sectoriales en el país, por lo que se empleaba principalmente el método de extrapolación.

El cálculo de dicho método supone el uso de un período base de quantum fija en el tiempo y su extrapolación con índices de precios, al encontrarse lejos este período de observación, se produce la sobrevaluación de las variables, llamado efecto estadístico Laspeyres. Este efecto se debe a que en los índices de Laspeyres se trabajan con cantidades y precios de un año fijo, pero ellos se hacen menos representativos en la medida en que más tiempo transcurre. Estudios realizados al respecto corroboran que el uso de índices de base fija a lo largo del tiempo, dan como resultado una sobrestimación de las variables calculadas.

Debido al cambio de año base, las cifras de las distintas actividades económicas registran cambios, los cuales son explicados a continuación:

1) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Las principales diferencias que inciden en la participación del PIB entre la base 2001 respecto a la base 1958, se basan en la mejora de la medición de la producción y su cobertura, así como en la incorporación de la medición del consumo intermedio, lo que genera por diferencia el valor agregado, mismo que a su vez se calcula para cada uno de sus componentes.

Cabe resaltar que en la mejora de la medición de producción, la nueva base, permite actualizar la estructura productiva de las actividades agropecuarias, situación que no era posible corregir en la base 1958 por aspectos metodológicos dado que la misma daba importancia a productos que en la actualidad han perdido relevancia, tal es el caso del algodón, chicle, té de limón, citronela, entre otros. En lo referente a la cobertura, la nueva base permite medir los cultivos no

tradicionales en forma desagregada, lo que ayuda a realizar un mejor análisis en el comportamiento de dichos productos que han tomado gran importancia en los últimos años.

Por su parte, es necesario señalar que además de las fuentes de información de la base 1958, como asociaciones y gremiales e instituciones especializadas, la base 2001 utiliza el IV Censo Nacional Agropecuario e investigaciones particulares sobre estructuras de costos por actividad económica.

2) Industria manufacturera

El valor agregado del sector industria elaborado por la metodología de la base 1958 indica que este sector tiene una participación dentro del total de la economía de 13.0%. Con la implementación de la nueva base de cálculo, la participación de las actividades industriales se incrementa a 19.7% sobre el total de las actividades económicas medidas.

El cambio registrado en la participación del sector manufactura en el total de la economía es resultado de la mejora en la medición de las distintas actividades económicas industriales, debido a que en la nueva base se miden 30 actividades económicas adicionales a la anterior base para un total de 58. Además, por primera vez se incluye la medición de las actividades de maquila y zonas francas.

3) Construcción

El cambio que registra el aporte del valor agregado del sector construcción, en la integración del producto interno bruto, entre las bases 1958 y 2001, se debe a que en el cálculo de la base 1958, la estimación de la construcción privada se realiza de acuerdo con las licencias de construcción con el mismo diferimiento para todos los tipos de obra y con los préstamos otorgados para vivienda; la construcción pública se cuantifica con base en ejecuciones presupuestarias que no contemplan las transferencias a los gobiernos locales. Mientras que en la base 2001, se consideran las licencias de construcción, su diferimiento se hace a través de curvas de maduración (costo-tiempo) por tipo de obra; se incrementó la cobertura de construcción de viviendas en los municipios no encuestados, por medio de nuevos contadores de acuerdo con la facturación de energía eléctrica; asimismo, se realizaron estudios de presupuestos de costos y precios de edificaciones por tipo de obra y se elaboró un índice de costos de materiales de construcción. Para la cuantificación de obras de infraestructura, se tomaron los resultados de la formación bruta de capital de las cuentas de los sectores institucionales.

4) Electricidad y agua

En la base 2001, se utiliza el método de doble deflación, es decir, se deflacta la producción y el consumo intermedio por separado y se obtiene el valor agregado por diferencia; mientras que en la base 1958, el consumo intermedio es una estructura del año base, por lo que en realidad lo que se mide es la evolución de la producción y no la del valor agregado de la actividad. Adicionalmente, en la nueva base se mide la actividad económica realizada tanto por las empresas públicas como privadas.

5) Transporte, almacenamiento y comunicaciones

En el caso de las actividades de transporte, si bien la base 1958 consideraba algunos indicadores de corto plazo obtenidos de registros administrativos, la base 2001 amplía su cobertura con información obtenida de la PEEC, por lo que se logra una mejor medición del transporte por vía terrestre, por vía acuática y por vía aérea.

Por su parte, en las actividades de almacenamiento no existen diferencias sustanciales, ya que la base 1958 contaba con información de la SIB, misma que continúa en la base 2001.

En el caso de las actividades de comunicaciones, se tiene una mejor cobertura temática (telefonía móvil, internet, televisión por cable) con información directa de la SIT, que junto a la incorporación de la actividad económica de servicios postales y de correo, permitió mejorar la medición de dicha actividad.

6) Comercio al por mayor y al por menor

El valor agregado de esta actividad en la base 1958, se calcula en forma indirecta tomando en cuenta las importaciones, la producción de la agricultura y la industria. Para la base 2001, se cambia la metodología de cálculo y la información utilizada proviene de los estados financieros obtenidos en la encuesta económica realizada a las empresas dedicadas a esta actividad, lo cual permite medir el valor de los servicios de comercio (margen de comercio) que también son obtenidos por suma de los márgenes de comercio proveniente de las distintas utilidades de los equilibrios de oferta y demanda.

7) Banca, seguros y bienes inmuebles

El valor agregado de este sector en la base 1958, se calcula con información aproximada de 50 instituciones entre bancos y compañías de seguros, mientras que en la base 2001 se adapta la metodología de cálculo y se amplía la cobertura a 123 instituciones aproximadamente, con la inclusión del banco central, los fondos de prestaciones, las instituciones financieras, cooperativas, casas de cambio, bolsas y mercados de valores, operadores de tarjetas de crédito y compañías afianzadoras.

8) Propiedad de vivienda

El cambio que registra el aporte del valor agregado del sector propiedad de vivienda, en la integración del producto interno bruto, entre las bases 1958 y 2001, se debe a que en el cálculo de la base 1958, se realiza la estimación con información indirecta de las viviendas terminadas imputadas, con base en los permisos de construcción; mientras que para 2001, se estimó el stock de viviendas a partir del XI Censo de Población y VI de Habitación, realizado en 2002, utilizando un índice de volumen con base a edificaciones terminadas; asimismo, se estimaron arriendos promedio por tipo de ocupación de vivienda (arrendadas, propias y otro tipo de ocupación) para el área urbana y rural, de acuerdo con los resultados de la ENCOVI (año 2000).

9) Administración pública

Tanto en la base 2001 como en la base 1958, la cuenta de producción de las actividades del gobierno general se elaboran con base en el método de los costos explícitos. La brecha existente entre las dos metodologías, radica en que, existe un monto de transferencias corrientes dentro del propio gobierno que deben asignarse a valor agregado o consumo intermedio, lo que resulta en un incremento de la producción, ajuste que no se realiza en la base 1958 y que crea un escalón en la información.

E. Avance estadístico respecto a otros países

De acuerdo con la experiencia internacional, cuando los países implementan nuevas metodologías en la medición de las cuentas nacionales o cambian de año base, particularmente cuando éste es demasiado lejano, como en el caso guatemalteco, es normal que surjan diferencias en los niveles del PIB, fenómeno que, de acuerdo con información de la CEPAL, se ha observado en distintos países, tal como se observa en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS PORCENTUALES EN EL PIB NOMINAL, ASOCIADAS AL CAMBIO DEL AÑO BASE América Latina: Algunos países seleccionados						
País	Año Base		Diferencia en Años	Diferencia Porcentual	SCN	
	Anterior	Nuevo			Anterior	Adoptado
Paraguay	1982	1994	12	-13.2	1968	1993
Guatemala	1958	2001	43	-12.2	1953	1993
El Salvador	1974	1990	16	-11.1	1968	1968
Argentina	1986	1993	7	-8.2	1968	1993
México	1980	1993	13	-8.0	1968	1993
Venezuela	1984	1997	13	-3.2	1968	1993
Guyana	1977	1988	11	-2.0	1968	1968
Brasil	1980	1985	5	6.0	1968	1993
Chile	1986	1996	10	10.5	1968	1993
Panamá	1970	1996	26	14.4	1968	1993
Colombia	1975	1994	19	16.5	1968	1993

Fuente: CEPAL

En los 13 años que han transcurrido desde que fue difundido el SCN93, la mayoría de países de América Latina y el Caribe lo han adoptado con distintos grados de intensidad y profundidad; para ello, han requerido adoptar nuevos métodos de producción de las estadísticas básicas, mejorar el aprovechamiento de la información existente y desarrollar nuevos conjuntos de datos más amplios y detallados.

En Centroamérica, Guatemala es el primer país que publica las cuentas nacionales a nivel de Sectores Institucionales y se encuentra entre los 7 países que los difunde en América Latina y el Caribe; asimismo, es importante indicar que de los países que publican el COU, el de Guatemala es uno de los más desagregados al incluir 143 actividades económicas y 226 productos, lo cual ofrece una mejor visión de la actividad económica nacional. Finalmente, conviene destacar el hecho de que el año base de Guatemala (2001), es el más reciente de la región. Los resultados indicados anteriormente se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

Síntesis del avance de la implementación del SCN93 y Año Base: Países seleccionados						
Países	SCN	Año Base	Sectores Institucionales	COU ^{1/} (Actividades y productos)	Sistema Simplificado (Actividades y productos)	CEI ^{2/} y CCIS ^{3/}
Antigua y Barbuda	SCN68	1990				
Argentina	SCN93	1993			(124 X 195)	
Bahamas	SCN93	1991			X	
Barbados	SCN68	1974				
Belice	SCN93	2000			X	
Bolivia	SCN93	1990	X	(35 X 35)		
Brasil	SCN93	2000	X	(43 X 80)		X
Chile	SCN93	1996	X	(74 X 74)		X
Colombia	SCN93	1994	X	(59 X 60)		X
Costa Rica	SCN93	1991		(127 X 170)		
Cuba	SCN68	1997				
Dominica	SCN68	1990				
Ecuador	SCN93	2000		(47 X 60)		
El Salvador	SCN68	1990			(45 X 45)	
Granada	SCN68	1990				
Guatemala	SCN93	2001	X	(143 X 226)		X
Guyana	SCN68	1988				
Haití	SCN68	1986-1987				
Honduras	SCN68	1978				
Jamaica	SCN93	1986			X	
México	SCN93	1993	X		X	X
Nicaragua	SCN93	1994		(84 X 150)		
Panamá	SCN93	1996		(52 X 75)		
Paraguay	SCN93	1994		(33 X 46)		
Perú	SCN93	1994		X		
República Dominicana	SCN93	1991		(31 X 247)		
Saint Kitts y Nevis	SCN68	1977				
San Vicente y las Granadinas	SCN68	1990				
Santa Lucía	SCN68	1990				
Suriname	SCN68	1990				
Trinidad y Tobago	SCN93	2000		X		
Uruguay	SCN93	1997		(121 X 208)		
Rep. Bolivariana de Venezuela	SCN93	1997	X	(127 X 300)		

1/ Cuadro de Oferta y Utilización

2/ Cuentas Económicas Integradas

3/ Clasificación Cruzada de Industrias y Sectores

Fuente: CEPAL

IX. ANEXOS

**A. Anexo 1: Nomenclatura de Sectores
Institucionales de Guatemala -NSIG-**

NOMENCLATURA DE SECTORES INSTITUCIONALES DE GUATEMALA -NSIG-

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES (S)
S.1	ECONOMÍA TOTAL
S.11	SOCIEDADES NO FINANCIERAS
S.11001	Sociedades no Financieras Públicas
S.11002	Grandes Sociedades no Financieras Privadas Nacionales
S.11004	Resto de sociedades no financieras privadas
S.12	SOCIEDADES FINANCIERAS
S.121	Banco Central
S.122	Otras Sociedades de Depósito
S.1221	Sociedades Monetarias de Depósito
S.12211	Sociedades Monetarias de Depósito Públicas
S.12212	Sociedades Monetarias de Depósito Privadas Nacionales
S.12213	Sociedades Monetarias de Depósito Privadas de Control Extranjero
S.1222	Otras Sociedades de Depósito, excepto sociedades monetarias de depósito
S.12222	Otras Sociedades de Depósito, excepto sociedades monetarias de depósito Privadas Nacionales
S.123	Otros Intermediarios Financieros Excepto Soc. de Seguros y Fondos de Pensiones
S.12301	Otros Intermediarios Financieros Excepto Soc. de Seguros y Fondos de Pensiones Públicos
S.12302	Otros Intermediarios Financieros Excepto Soc. de Seguros y Fondos de Pensiones Privados Nacionales
S.124	Auxiliares Financieros
S.12401	Auxiliares Financieros Públicos
S.12402	Auxiliares Financieros Privados Nacionales
S.125	Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
S.1251	Sociedades de Seguros
S.12511	Sociedades de Seguros Públicos
S.12512	Sociedades de Seguros Privadas Nacionales
S.13	GOBIERNO GENERAL
S.1311	Gobierno Central
S.1312	Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas
S.1313	Gobiernos Locales
S.1314	Fondos de Seguridad Social
S.14	HOGARES
S.15	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES (ver directorio)
S.2	RESTO DEL MUNDO

**B. Anexo 2: Nomenclatura de las Transacciones y
Otros Flujos de Guatemala -NTG-**

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I.	TRANSACCIONES EN BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS) (P)
P.1	Producción bruta
<i>P.11</i>	<i>Producción de mercado</i>
<i>P.12</i>	<i>Producción para uso final propio</i>
<i>P.13</i>	<i>Otra producción no de mercado</i>
P.131	Otra producción no de mercado para uso propio
P.132	Otra producción no de mercado vendida
P.2	Consumo intermedio
P.3	Gasto de consumo final
<i>P.31</i>	<i>Gasto de consumo individual</i>
<i>P.32</i>	<i>Gasto de consumo colectivo</i>
P.4	Consumo final efectivo
<i>P.41</i>	<i>Consumo individual efectivo</i>
<i>P.42</i>	<i>Consumo colectivo efectivo</i>
P.5	Formación bruta de capital
<i>P.51</i>	<i>Formación bruta de capital fijo</i>
P.511	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos tangibles
P.5111	Adquisiciones de activos fijos tangibles nuevos
P.51111	Construcción
P.511111	Edificios residenciales
P.511112	Edificios no residenciales
P.5111121	Edificios comerciales y de servicios
P.5111122	Edificios industriales
P.511113	Construcciones agrícolas
P.511114	Puentes y carreteras
P.511115	Obras hidráulicas
P.511116	Puertos y aeropuertos
P.511117	Líneas de comunicación y energía
P.511119	Otras construcciones
P.51112	Maquinaria y equipo
P.511121	Equipo de transporte
P.511129	Otra maquinaria y equipo
P.51113	Activos cultivados
P.511131	Ganado para cría, leche, tiro, etc.
P.511132	Plantaciones agrícolas
P.5112	Adquisiciones de activos fijos tangibles existentes
P.51121	Construcción
P.511211	Edificios residenciales
P.511212	Edificios no residenciales
P.5112121	Edificios comerciales y de servicios
P.5112122	Edificios industriales
P.511213	Construcciones agrícolas
P.511214	Puentes y carreteras
P.511215	Obras hidráulicas
P.511216	Puertos y aeropuertos
P.511217	Líneas de comunicación y energía
P.511219	Otras construcciones
P.51122	Maquinaria y equipo
P.511221	Equipo de transporte
P.511229	Otra maquinaria y equipo
P.51123	Activos cultivados
P.511231	Ganado para cría, leche, tiro, etc.
P.511232	Plantaciones agrícolas
P.5113	Disposiciones de activos fijos tangibles existentes
P.51131	Construcción
P.511311	Edificios residenciales
P.511312	Edificios no residenciales

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
P.5113121	Edificios comerciales y de servicios
P.5113122	Edificios industriales
P.511313	Construcciones agrícolas
P.511314	Puentes y carreteras
P.511315	Obras hidráulicas
P.511316	Puertos y aeropuertos
P.511317	Líneas de comunicación y energía
P.511319	Otras construcciones
P.51132	Maquinaria y equipo
P.511321	Equipo de transporte
P.511329	Otra maquinaria y equipo
P.51133	Activos cultivados
P.511331	Ganado para cría, leche, tiro, etc.
P.511332	Plantaciones agrícolas
P.512	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos intangibles
P.5121	Adquisiciones de activos fijos intangibles nuevos
P.51211	Exploración minera
P.51212	Programa de informática
P.51213	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
P.51219	Otros activos fijos intangibles
P.5122	Adquisiciones de activos fijos intangibles existentes
P.51221	Exploración minera
P.51222	Programa de informática
P.51223	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
P.51229	Otros activos fijos intangibles
P.5123	Disposiciones de activos fijos intangibles existentes
P.51231	Exploración minera
P.51232	Programa de informática
P.51233	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
P.51239	Otros activos fijos intangibles
P.513	Adiciones al valor de los activos no financieros no producidos
P.5131	Mejoras importantes de activos no financieros no producidos
P.5132	Costo de transferencia de la propiedad de activos no financieros no producidos
P.52	<i>Variaciones de existencias</i>
P.521	Materiales y suministros
P.522	Productos en proceso
P.523	Bienes terminados
P.524	Bienes para la reventa
P.53	<i>Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos</i>
P.6	Exportaciones de bienes y servicios
P.61	<i>Exportaciones de bienes</i>
P.62	<i>Exportaciones de servicios</i>
P.7	Importaciones de bienes y servicios
P.71	<i>Importaciones de bienes</i>
P.72	<i>Importaciones de servicios</i>
2.	TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS (D)
D.1	Remuneración de los asalariados
D.11	<i>Sueldos y salarios</i>
D.111	Sueldos y salarios en dinero
D.112	Sueldos y salarios en especie
D.12	<i>Contribuciones sociales de los empleadores</i>
D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones
D.21	<i>Impuestos sobre los productos</i>
D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
D.212	Impuestos y derechos sobre las importaciones exc. IVA
D.213	Impuestos sobre las exportaciones
D.214	Impuestos sobre los productos exc. IVA, imp. importación y exportación
D.29	<i>Otros impuestos sobre la producción</i>
D.3	Subvenciones
D.31	<i>Subvenciones a los productos</i>
D.39	<i>Otras subvenciones a la producción</i>
D.4	Renta de la propiedad
D.41	<i>Intereses</i>
D.42	<i>Renta distribuida de las sociedades</i>
D.421	Dividendos
D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades
D.43	<i>Utilidades reinvertidas de la inversión directa extranjera</i>
D.44	<i>Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguro</i>
D.45	<i>Renta de la tierra</i>
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.
D.51	<i>Impuestos sobre el ingreso</i>
D.59	<i>Otros impuestos corrientes</i>
D.6	Contribuciones y prestaciones sociales
D.61	<i>Contribuciones sociales</i>
D.611	Contribuciones sociales efectivas
D.6111	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.6112	Contribuciones sociales de los asalariados
D.6113	Contribuciones sociales de los autónomos y personas desempleadas
D.612	Contribuciones sociales imputadas
D.62	<i>Prestaciones sociales distintas a las transferencias sociales en especie</i>
D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero
D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales
D.623	Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales
D.624	Prestaciones de asistencia social en dinero
D.63	<i>Transferencias sociales en especie</i>
D.631	Prestaciones sociales en especie
D.6311	Reembolsos por prestaciones de la seguridad social
D.6312	Otras prestaciones de la seguridad social en especie
D.6313	Prestaciones de asistencia social en especie
D.632	Transferencias individuales de bienes y servicios no de mercado
D.7	Otras transferencias corrientes
D.71	<i>Primas netas de seguros no de vida</i>
D.72	<i>Indemnizaciones de seguros no de vida</i>
D.73	<i>Transferencias corrientes dentro del gobierno general</i>
D.74	<i>Cooperación internacional corriente</i>
D.75	<i>Transferencias corrientes diversas</i>
D.751	Remesas de/a miembros familiares que viven en el exterior
D.752	Transferencias corrientes diversas resto del mundo
D.753	Multas y sanciones
D.754	Pagos de compensación
D.759	Otras transferencias corrientes
D.8	Ajuste por variación de participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
D.9	Transferencias de capital
D.91	<i>Impuestos sobre el capital</i>
D.92	<i>Donaciones para inversión</i>
D.99	<i>Otras transferencias de capital</i>
3.	TRANSACCIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (F)
F.1	Oro monetario y DEG
F.11	<i>Oro monetario</i>
F.12	<i>DEG</i>

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
F.2	Dinero legal y depósitos
<i>F.21</i>	<i>Dinero legal</i>
F.211	Moneda nacional
F.212	Moneda extranjera
<i>F.22</i>	<i>Depósitos transferibles</i>
F.221	País
F.2211	Moneda nacional
F.2212	Moneda extranjera
F.222	Exterior
<i>F.23</i>	<i>Depósitos de ahorro</i>
F.231	País
F.2311	Moneda nacional
F.2312	Moneda extranjera
F.232	Exterior
<i>F.24</i>	<i>Depósitos a plazos</i>
F.241	País
F.2411	Moneda nacional
F.2412	Moneda extranjera
F.242	Exterior
<i>F.29</i>	<i>Otros depósitos</i>
F.291	País
F.2911	Moneda nacional
F.2912	Moneda extranjera
F.292	Exterior
F.3	Valores distintos de Acciones
<i>F.31</i>	<i>Títulos Valores emitidos por el Gobierno</i>
F.311	Moneda nacional
F.312	Moneda extranjera
<i>F.32</i>	<i>Títulos Valores emitidos por el Banco de Guatemala</i>
F.321	Moneda nacional
F.322	Moneda extranjera
<i>F.33</i>	<i>Títulos Valores emitidos por Bancos y Financieras</i>
F.331	País
F.3311	Moneda nacional
F.3312	Moneda extranjera
F.332	Exterior
<i>F.34</i>	<i>Papeles Comerciales</i>
F.341	País
F.3411	Moneda nacional
F.3412	Moneda extranjera
F.342	Exterior
<i>F.39</i>	<i>Otros Títulos Valores</i>
F.391	País
F.3911	Moneda nacional
F.3912	Moneda extranjera
F.392	Exterior
F.4	Préstamos
<i>F.41</i>	<i>Corto plazo</i>
F.411	País
F.4111	Moneda nacional
F.4112	Moneda extranjera
F.412	Exterior
F.4121	FMI
F.4122	Resto
<i>F.42</i>	<i>Largo plazo</i>
F.421	País
F.4211	Moneda nacional
F.4212	Moneda extranjera
F.422	Exterior

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
F.5	Acciones y otras participaciones de capital
F.51	Acciones
F.52	Aportaciones netas a la acumulación de las cuasisociedades
F.53	Otras participaciones de capital
F.6	Reservas técnicas de seguros
F.61	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones
F.611	Participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida
F.612	Participación neta de los hogares en las cajas de pensiones
F.62	Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes
F.7	Otras cuentas por cobrar / por pagar
F.71	Créditos y anticipos comerciales
F.711	Créditos comerciales
F.7111	País
F.7112	Exterior
F.712	Anticipos comerciales
F.7121	País
F.7122	Exterior
F.72	Intereses por cobrar / por pagar
F.721	País
F.722	Exterior
F.79	Otras cuentas por cobrar / por pagar
F.791	País
F.792	Exterior
F.8	Derivados Financieros
4.	OTRAS PARTIDAS DE ACUMULACION (K)
K.1	Consumo de capital fijo
K.2	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos
K.21	Adquisiciones menos disposiciones de terrenos y otros activos tangibles no producidos
K.22	Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos
K.3	Aparición económica de activos no producidos
K.4	Aparición económica de activos producidos
K.5	Crecimiento natural de recursos biológicos no producidos
K.6	Desaparición económica de activos no producidos
K.7	Pérdidas por catástrofes
K.8	Expropiación sin indemnización
K.9	Otras variaciones del volumen de activos no financieros
K.9.1	Pérdidas por robo
K.9.2	Pérdidas por daños
K.9.9	Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p.
K.10	Otras variaciones del volumen de activos y pasivos n.c.p
K.10.1	Pérdidas por cuentas incobrables
K.10.2	Pérdidas por robo
K.10.3	Pérdidas por daños
K.10.9	Otras variaciones del volumen de activos financieros n.c.p.
K.11	Ganancias / pérdidas por tenencia nominales
K.12	Cambios de clasificaciones y estructuras
K.12.1	Cambios de clasificación sectorial y estructura
K.12.2	Cambios de clasificación de activos y pasivos
K.12.21	Monetización / desmonetización del oro
K.12.22	Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización / desmonetización del oro
CLASIFICACION DE LOS SALDOS CONTABLES (B)	
B.1	Valor agregado / B.1* Producto interno
B.2	Excedente de explotación
B.3	Ingreso mixto
B.5	Saldo de ingresos primarios / B.5* Ingreso nacional
B.6	Ingreso disponible

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
B.7	Ingreso disponible ajustado
B.8	Ahorro
B.9	Préstamo neto/endeudamiento neto
B.10	Variaciones del valor neto
B.10.1	Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital
B.10.2	Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos
B.10.3	Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencia nominales
B.11	Saldo de bienes y servicios con el exterior
B.12	Saldo corriente con el exterior
B.90	Valor neto
CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	
1.	ACTIVOS NO FINANCIEROS (AN)
AN.1	Activos producidos
<i>AN.11</i>	<i>Activos fijos (tangibles e intangibles)</i>
AN.111	Activos fijos tangibles
AN.1111	Construcción
AN.11111	Edificios residenciales
AN.11112	Edificios no residenciales
AN.111121	Edificios comerciales y de servicios
AN.111122	Edificios industriales
AN.11113	Construcciones agrícolas
AN.11114	Puentes y carreteras
AN.11115	Obras hidráulicas
AN.11116	Puertos y aeropuertos
AN.11117	Líneas de comunicación y energía
AN.11119	Otras construcciones
AN.1112	Maquinaria y equipo
AN.11121	Equipo de transporte
AN.11129	Otra maquinaria y equipo
AN.1113	Activos cultivados
AN.11131	Ganado para cría, leche, tiro, etc.
AN.11132	Plantaciones agrícolas
AN.112	Activos fijos intangibles
AN.1121	Exploración minera
AN.1122	Programa de informática
AN.1123	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
AN.1129	Otros activos fijos intangibles
<i>AN.12</i>	<i>Existencias</i>
AN.121	Materiales y suministros
AN.122	Productos en proceso
AN.123	Bienes terminados
AN.124	Bienes para la reventa
<i>AN.13</i>	<i>Objetos valiosos</i>
AN.2	Activos no producidos
<i>AN.21</i>	<i>Activos tangibles no producidos</i>
<i>AN.22</i>	<i>Activos intangibles no producidos</i>
2.	ACTIVOS FINANCIEROS/PASIVOS (AF)
AF.1	Oro monetario y DEG
<i>AF.11</i>	<i>Oro monetario</i>
<i>AF.12</i>	<i>DEG</i>
AF.2	Dinero legal y depósitos
<i>AF.21</i>	<i>Dinero legal</i>
<i>AF.22</i>	<i>Depósitos transferibles</i>
<i>AF.23</i>	<i>Depósitos de ahorro</i>
<i>AF.24</i>	<i>Depósitos a plazos</i>

NOMENCLATURA DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS DE GUATEMALA -NTG-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
AF.29	<i>Otros depósitos</i>
AF.3	Valores distintos de acciones
AF.31	<i>Títulos Valores emitidos por el Gobierno</i>
AF.32	<i>Títulos Valores emitidos por el Banco de Guatemala</i>
AF.33	<i>Títulos Valores emitidos por Bancos y Financieras</i>
AF.34	<i>Papeles Comerciales</i>
AF.39	<i>Otros Títulos Valores</i>
AF.4	Préstamos
AF.41	<i>Corto plazo</i>
AF.411	País
AF.412	Exterior
AF.42	<i>Largo plazo</i>
AF.421	País
AF.422	Exterior
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AF.51	<i>Acciones</i>
AF.52	<i>Aportaciones netas a la acumulación de las cuasisociedades</i>
AF.53	<i>Otras participaciones de capital</i>
AF.6	Reservas técnicas de seguros
AF.61	<i>Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones</i>
AF.62	<i>Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes</i>
AF.7	Otras cuentas por cobrar / por pagar
AF.71	<i>Créditos y anticipos comerciales</i>
AF.711	Créditos comerciales
AF.7111	País
AF.7112	Exterior
AF.712	Anticipos comerciales
AF.7121	País
AF.7122	Exterior
AF.72	<i>Intereses por cobrar / por pagar</i>
AF.721	País
AF.722	Exterior
AF.79	<i>Otras cuentas por cobrar / por pagar</i>
AF.791	País
AF.792	Exterior
AF.8	Derivados financieros

C. Anexo 3: Nomenclatura de Actividades Económicas de Guatemala -NAEG-

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CHU
	ACTIVIDADES DE MERCADO	
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	
1	Cultivos tradicionales	
1.1	<i>Cultivo de café</i>	0113.1
1.2	<i>Cultivo de banano</i>	0113.2
1.3	<i>Cultivo de cardamomo</i>	0113.3
2	Cultivos no tradicionales	
2.1	<i>Cultivo de cereales</i>	0111.1
2.2	<i>Cultivo de tubérculos, raíces, hortalizas y legumbres</i>	0111.2, 0112.1
2.3	<i>Cultivo de frutas y nueces</i>	0113.4
2.4	<i>Otros cultivos, n.c.p.</i>	0111.3, 0112.2, 0113.5
3	Cría de ganado vacuno	
3.1	<i>Cría de ganado vacuno</i>	0121.1
4	Cría de otros animales, elaboración de productos animales n.c.p.	
4.1	<i>Cría de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos</i>	0121.2
4.2	<i>Cría de cerdos</i>	0122.1
4.3	<i>Cría de aves de corral</i>	0122.2
4.4	<i>Cría de otros animales</i>	0122.3
4.5	<i>Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como parte de la explotación ganadera</i>	0122.4
4.6	<i>Obtención de productos de animales vivos</i>	0122.5
5	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales y actividades de servicios agrícolas y	
5.1	<i>Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales</i>	0130
5.2	<i>Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias</i>	0140
6	Caza, Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexos	
6.1	<i>Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas</i>	0150
6.2	<i>Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas</i>	0200
B	PESCA	
7	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	
7.1	<i>Captura de peces</i>	0500.1
7.2	<i>Cría de peces en granjas piscícolas</i>	0500.2
7.3	<i>Captura de camarones y langostas</i>	0500.3
7.4	<i>Cultivo de camarones</i>	0500.4
7.5	<i>Captura de crustáceos y moluscos y otros productos acuáticos</i>	0500.5
C	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	
8	Extracción de petróleo y gas natural	
8.1	<i>Extracción de petróleo y gas natural</i>	
8.1.1	<i>Extracción de petróleo crudo y gas natural</i>	1110
8.1.2	<i>Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección</i>	1120
9	Extracción de piedra, arena y arcilla	
9.1	<i>Extracción de piedra, arena y arcilla</i>	1410
10	Extracción de otras minas y canteras n.c.p.	
10.1	<i>Extracción de minerales metálicos</i>	
10.1.1	<i>Extracción de minerales de hierro</i>	1310
10.1.2	<i>Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio</i>	1320
10.2	<i>Extracción de otros minerales no metálicos</i>	
10.2.1	<i>Extracción y aglomeración de carbón de piedra</i>	1010
10.2.2	<i>Extracción y aglomeración de lignito</i>	1020
10.2.3	<i>Extracción y aglomeración de turba</i>	1030
10.2.4	<i>Extracción de minerales de uranio y torio</i>	1200
10.2.5	<i>Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos</i>	1421
10.2.6	<i>Extracción de sal</i>	1422
10.2.7	<i>Explotación de otras minas y canteras n.c.p.</i>	1429

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
11	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	
11.1	<i>Matanza de ganado vacuno</i>	1511.1
11.3	<i>Matanza de aves</i>	1511.3
11.4	<i>Matanza de otros animales</i>	1511.4
11.5	<i>Preparación y conservación de carne y productos cárnicos</i>	1511.5
12	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	
12.1	<i>Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado</i>	1512
13	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	
13.1	<i>Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas</i>	1513
14	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	
14.1	<i>Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal</i>	1514
15	Elaboración de productos de molinería	
15.1	<i>Beneficios de arroz</i>	1531.1
15.2	<i>Elaboración de otros productos de molinería n.c.p.</i>	1531.2
16	Elaboración de alimentos preparados para animales	
16.1	<i>Elaboración de alimentos preparados para animales</i>	1533
17	Elaboración de productos de panadería	
17.1	<i>Elaboración de productos de panadería</i>	1541
18	Elaboración de azúcar	
18.1	<i>Elaboración de azúcar</i>	1542
19	Elaboración de macarrones, fideos y productos farináceos similares	
19.1	<i>Elaboración de macarrones, fideos y productos farináceos similares</i>	1544
20	Elaboración de otros productos alimenticios	
20.1	<i>Elaboración de productos lácteos</i>	1520
20.2	<i>Elaboración de almidones y productos derivados de almidón</i>	1532
20.3	<i>Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería</i>	1543
20.4	<i>Beneficiado de café</i>	1549.1
20.5	<i>Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.</i>	1549.2
21	Elaboración de bebidas alcohólicas	
21.1	<i>Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias</i>	1551
21.2	<i>Elaboración de vinos</i>	1552
21.3	<i>Elaboración de bebidas malteadas y de malta</i>	1553
22	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales	
22.1	<i>Elaboración de bebidas no alcohólicas,</i>	1554.1
22.2	<i>Producción de aguas minerales</i>	1554.2
23	Elaboración de productos de tabaco	
23.1	<i>Elaboración de productos de tabaco</i>	1600
24	Fabricación de productos textiles, fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	
24.1	<i>Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles</i>	
24.1.1	<i>Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles</i>	1711
24.1.2	<i>Acabado de productos textiles</i>	1712
24.2	<i>Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir.</i>	
24.2.1	<i>Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir</i>	1721
24.2.2	<i>Fabricación de tapices y alfombras</i>	1722
24.2.3	<i>Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes</i>	1723
24.2.4	<i>Fabricación de otros productos textiles n.c.p.</i>	1729
24.3	<i>Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo</i>	1730
24.4	<i>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (local)</i>	1810.1
24.5	<i>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (máquina)</i>	1810.9
24.6	<i>Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel</i>	1820
25	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería, y	
25.1	<i>Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería, excepto</i>	
25.1.1	<i>Curtido y adobo de cueros</i>	1911
25.1.2	<i>Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería</i>	1912

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
25.2	<i>Fabricación de calzado</i>	1920
26	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos	
26.1	<i>Aserrado y acepilladura de madera</i>	2010
26.2	<i>Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables, excepto muebles</i>	
26.2.1	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	2021
26.2.2	<i>Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones</i>	2022
26.2.4	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	2029
27	Fabricación de papel y de productos de papel; actividades de edición e impresión y de reproducción de	
27.1	<i>Fabricación de papel y productos de papel</i>	
27.1.1	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2101
27.1.2	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	2102
27.1.3	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2109
27.2	<i>Actividades de edición e impresión y actividades de reproducción de grabaciones</i>	
27.2.1	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	2211
27.2.2	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2212
27.2.3	Edición de grabaciones	2213
27.2.4	Otras actividades de edición	2219
27.2.5	Actividades de impresión	2221
27.2.6	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	2222
27.2.7	Reproducción de grabaciones	2230
28	Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear	
28.1	<i>Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear</i>	
28.1.1	Fabricación de productos de hornos de coque	2310
28.1.2	Fabricación de productos de la refinación de petróleo	2320
28.1.3	Elaboración de combustible nuclear	2330
29	Fabricación de sustancias y productos químicos	
29.1	<i>Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno y de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.</i>	
29.1.1	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2412
29.1.2	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2421
29.2	<i>Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético</i>	2413
29.3	<i>Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas</i>	2422
29.4	<i>Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos</i>	2423
29.5	<i>Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador</i>	2424
29.6	<i>Fabricación de otras sustancias y productos químicos y fabricación de fibras textiles manufacturadas.</i>	
29.6.1	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	2411
29.6.2	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2429
29.6.3	Fabricación de fibras textiles manufacturadas	2430
30	Fabricación de productos de caucho y plástico	
30.1	<i>Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho: recauchado y renovación de cubiertas de caucho</i>	2511
30.2	<i>Fabricación de otros productos de caucho</i>	2519
30.3	<i>Fabricación de productos de plástico</i>	2520
31	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
31.1	<i>Fabricación de vidrio y productos de vidrio</i>	2610
31.2	<i>Fabricación de productos de arcilla y cerámica refractaria y no refractaria para uso estructural y no estructural</i>	
31.2.1	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	2691
31.2.2	Fabricación de productos de cerámica refractaria	2692
31.2.3	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	2693
31.3	<i>Fabricación de cemento, cal y yeso</i>	2694
31.4	<i>Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso</i>	2695
31.5	<i>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</i>	
31.5.1	Corte, tallado y acabado de la piedra	2696
31.5.2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2699

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
32	Fabricación de metales comunes	
32.1	<i>Fabricación de metales comunes</i>	
32.1.1	Industrias básicas de hierro y acero	2710
32.1.2	Fundición de hierro y acero	2731
32.1.3	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	2720
32.1.4	Fundición de metales no ferrosos	2732
33	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	
33.1	<i>Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo</i>	
33.1.1	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2811
33.1.2	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	2812
33.1.3	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	2813
33.1.4	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	2891
33.1.6	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	2893
33.1.7	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2899
34	Fabricación de maquinaria y equipo, n.c.p.	
34.1	<i>Fabricación de maquinaria y equipo, n.c.p.</i>	
34.1.1	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2911
34.1.2	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2912
34.1.3	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2913
34.1.4	Fabricación de hornos, hogares y quemadores	2914
34.1.5	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2915
34.1.6	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2919
34.1.7	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2921
34.1.8	Fabricación de máquinas herramienta	2922
34.1.9	Fabricación de maquinaria metalúrgica	2923
34.1.10	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2924
34.1.11	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2925
34.1.12	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2926
34.1.13	Fabricación de armas y municiones	2927
34.1.14	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2929
34.1.15	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	2930
34.1.16	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3000
34.1.17	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	3110
34.1.18	Fabricación de aparatos de distribución y control	3120
34.1.19	Fabricación de hilos y cables aislados	3130
34.1.20	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	3140
34.1.21	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	3150
34.1.22	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	3190
34.1.23	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	3210
34.1.24	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	3220
34.1.25	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	3230
34.1.26	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	3311
34.1.27	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	3312
34.1.28	Fabricación de equipo de control de proceso industriales	3313
34.1.29	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	3320
34.1.30	Fabricación de relojes	3330
34.1.31	Fabricación de vehículos automotores	3410
34.1.32	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	3420
34.1.33	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3430
34.1.34	Construcción y reparación de buques	3511
34.1.35	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3512
34.1.36	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	3520
34.1.37	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	3530
34.1.38	Fabricación de motocicletas	3591

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
34.1.39	Fabricación de bicicletas y sillones de ruedas para inválidos	3592
34.1.40	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3599
35	Fabricación de muebles	
35.1	Fabricación de muebles	3610
36	Otras industrias manufactureras n.c.p. y reciclamiento	
36.1	<i>Otras industrias manufactureras n.c.p.</i>	
36.1.1	Fabricación de joyas y artículos conexos	3691
36.1.2	Fabricación de instrumentos de música	3692
36.1.3	Fabricación de artículos de deporte	3693
36.1.4	Fabricación de juegos y juguetes	3694
36.1.5	Otras industrias manufactureras n.c.p.	3699
36.2	<i>Reciclamiento</i>	
36.2.1	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	3710
36.2.2	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	3720
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
37	Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	
37.1	<i>Generación, captación y distribución de energía eléctrica</i>	4010
37.2	<i>Distribución de combustibles gaseosos por tubería, suministro de vapor y agua caliente</i>	
37.2.1	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	4020
37.2.2	Suministro de vapor y agua caliente	4030
38	Captación, depuración y distribución de agua	
38.1	<i>Captación, depuración y distribución de agua</i>	4100
F	CONSTRUCCIÓN	
39	Construcción	
39.1	<i>Construcción, excepto alquiler de equipo de construcción ó demolición dotado de operarios</i>	
39.1.1	Preparación del terreno	4510
39.1.2	Construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil	4520
39.1.3	Acondicionamiento de edificios	4530
39.1.4	Terminación de edificios	4540
39.2	<i>Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios</i>	4550
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS	
40	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	
40.1	<i>Comercio al por mayor y al por menor</i>	
40.1.1	Venta de vehículos automotores	5010
40.1.2	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5030
40.1.3	Venta al por mayor y al por menor de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	5040
40.1.4	Venta al por menor de combustible para automotores y motos	5050
40.1.5	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	5110
40.1.6	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	5121
40.1.7	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	5122
40.1.8	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado	5131
40.1.9	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	5139
40.1.10	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	5141
40.1.11	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	5142
40.1.12	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	5143
40.1.13	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	5149
40.1.14	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	5150
40.1.15	Venta al por mayor de otros productos	5190
40.1.16	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	5211
40.1.17	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	5219
40.1.18	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados	5220
40.1.19	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	5231
40.1.20	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	5232
40.1.21	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	5233
40.1.22	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	5234
40.1.23	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	5239
40.1.24	Venta al por menor en almacenes de artículos usados	5240

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
40.1.25	Venta al por menor en empresas de venta por correo	5251
40.1.26	Venta al por menor en puestos de venta y mercados	5252
40.1.27	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	5259
40.2	<i>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	
40.2.1	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	5020
40.2.2	Mantenimiento y reparación de motocicletas	5040
40.3	<i>Reparación de efectos personales y enseres domésticos</i>	5260
H	<u>HOTELES Y RESTAURANTES</u>	
41	Hoteles y Restaurantes	
41.1	<i>Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal</i>	5510
41.2	<i>Restaurantes, bares y cantinas</i>	5520
I	<u>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</u>	
42	Transporte y almacenamiento	
42.1	<i>Transporte por Vía Terrestre; Transporte por Tuberías</i>	
42.1.1	Transporte por vía férrea	6010
42.1.2	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	6021
42.1.3	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	6022
42.1.4	Transporte de carga por carretera	6023
42.1.5	Transporte por tuberías	6030
42.2	<i>Transporte por Vía Acuática</i>	
42.2.1	Transporte marítimo y de cabotaje	6110
42.2.2	Transporte por vías de navegación interiores	6120
42.3	<i>Transporte por Vía Aérea</i>	
42.3.1	Transporte regular por vía aérea	6210
42.3.2	Transporte no regular por vía aérea	6220
42.4	<i>Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.</i>	
42.4.1	Actividades de agencias de viajes oficinas de empresas extranjeras	6304.1
42.4.2	Actividades de agencias de viajes, excepto oficinas de empresas extranjeras y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.	6304.2
42.5	<i>Actividades de Transporte Complementarias y Auxiliares;</i>	
42.5.1	Manipulación de la carga	6301
42.5.2	Almacenamiento y depósito	6302
42.5.3	Otras actividades de transporte complementarias	6303
42.5.4	Actividades de otras agencias de transporte	6309
43	Correo y Telecomunicaciones	
43.1	<i>Servicios postales y de correo</i>	
43.1.1	Actividades postales nacionales	6411
43.1.2	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales	6412
43.2	<i>Telecomunicaciones</i>	6420
J	<u>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</u>	
44	Intermediación Financiera	
44.1	<i>Intermediación Financiera, excepto la Financiación de Planes de Seguros y Pensiones</i>	
44.1.1	Banca central	6511
44.1.2	Otros tipos de intermediación financiera	6519
44.1.3	Arrendamiento financiero	6591
44.1.4	Otros tipos de crédito	6592
44.1.5	Otros tipos de intermediación financiera, n.c.p.	6599
44.2	<i>Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones, excepto los Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria</i>	
44.2.1	Planes de seguros de vida	6601
44.2.2	Planes de pensiones	6602
44.2.3	Planes de seguros generales	6603
44.3	<i>Actividades Auxiliares de la Intermediación Financiera</i>	
44.3.1	Administración de mercados financieros	6711
44.3.2	Actividades bursátiles	6712
44.3.3	Actividades auxiliares de la intermediación financiera	6719
44.3.4	Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	6720

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	
45	Alquiler de vivienda	
45.1	<i>Alquiler de vivienda</i>	7010.1
46	Otras actividades inmobiliarias, excepto alquiler de vivienda	
46.1	<i>Otras actividades inmobiliarias, excepto alquiler de vivienda</i>	7010.2, 7020
47	Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos	
47.1	<i>Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos</i>	
47.1.1	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre	7111
47.1.2	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática	7112
47.1.3	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea	7113
47.1.4	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario	7121
47.1.5	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	7122
47.1.6	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	7123
47.1.8	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	7130
48	Actividades empresariales	
48.1	<i>Informática y actividades conexas</i>	
48.1.1	Consultores en equipo de informática	7210
48.1.2	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática	7220
48.1.3	Procesamiento de datos	7230
48.1.4	Actividades relacionadas con bases de datos	7240
48.1.5	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7250
48.1.6	Otras actividades de informática	7290
48.2	<i>Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, etc.</i>	
48.2.1	Actividades jurídicas	7411
48.2.2	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	7412
48.3	<i>Actividades de investigación y desarrollo, asesoramiento empresarial y en materia de gestión</i>	
48.3.1	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7310
48.3.2	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7320
48.3.3	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	7413
48.3.4	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	7414
48.4	<i>Actividades de arquitectura e ingeniería u otras actividades técnicas</i>	
48.4.1	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	7421
48.4.2	Ensayos y análisis técnicos	7422
48.5	<i>Publicidad</i>	7430
48.6	<i>Otras actividades empresariales n.c.p.</i>	
48.6.1	Obtención y dotación de personal	7491
48.6.2	Actividades de investigación y seguridad	7492
48.6.3	Actividades de limpieza de edificios	7493
48.6.4	Actividades de fotografía	7494
48.6.5	Actividades de envase y empaque	7495
48.6.6	Otras actividades empresariales n.c.p.	7499
L	ENSEÑANZA	
50	Enseñanza	
50.1	<i>Enseñanza</i>	
50.1.1	Enseñanza primaria	8010
50.1.2	Enseñanza secundaria	8021,8022
50.1.3	Enseñanza superior	8030
50.1.4	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	8090
M	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	
51	Actividades relacionadas con la salud humana	
51.1	<i>Actividades de hospitales</i>	8511
51.2	<i>Actividades de médicos y odontólogos</i>	8512
51.3	<i>Otras actividades relacionadas con la salud humana</i>	8519

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
52	Actividades veterinarias	
52.1	<i>Actividades veterinarias</i>	8520
53	Actividades de servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento	
53.1	<i>Actividades de servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento</i>	8531,8532
N	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	
54	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	
54.1	<i>Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares</i>	9000
55	Actividades de asociaciones	
55.1	<i>Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores</i>	9111
56	Actividades de Esparcimiento, Actividades Culturales y Deportivas	
56.1	<i>Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; Actividades de agencias de</i>	
56.1.1	Producción y distribución de filmes y videocintas	9211
56.1.2	Exhibición de filmes y videocintas	9212
56.1.3	Actividades de radio y televisión	9213
56.1.5	Otras actividades de entretenimiento n.e.p.	9219
56.1.6	Actividades de agencias de noticias	9220
56.2	<i>Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales</i>	
56.2.1	Actividades de bibliotecas y archivos	9231
56.2.2	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	9232
56.2.3	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	9233
56.3	<i>Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento</i>	
56.3.1	Actividades deportivas	9241
56.3.2	Otras actividades de esparcimiento	9249
57	Otras actividades de servicios	
57.1	<i>Otras actividades de servicios</i>	
57.1.1	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	9301
57.1.2	Peluquería y otros tratamientos de belleza	9302
57.1.3	Pompas fúnebres y actividades conexas	9303
57.1.4	Otras actividades de servicios n.e.p.	9309
	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente SIFMI	
	TOTAL ACTIVIDADES DE MERCADO	
	ACTIVIDADES PARA USO FINAL PROPIO	
39	Construcción	
39.1	<i>Construcción, excepto alquiler de equipo de construcción ó demolición dotado de operarios</i>	
39.1.1	Preparación del terreno	4510
39.1.2	Construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil	4520
39.1.3	Acondicionamiento de edificios	4530
39.1.4	Terminación de edificios	4540
45	Alquiler de vivienda	
45.1	<i>Alquiler de vivienda</i>	7010.1
58	Hogares privados con servicio doméstico	
58.1	<i>Hogares privados con servicio doméstico</i>	9500
	TOTAL ACTIVIDADES PARA USO FINAL PROPIO	

NOMENCLATURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GUATEMALA (NAEG)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON LA CIU
	OTRAS ACTIVIDADES DE NO MERCADO	
48	Actividades empresariales	
48.3	Actividades de investigación y desarrollo, asesoramiento empresarial y en materia de gestión	
48.3.1	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7310
48.3.2	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7320
48.3.3	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	7413
48.3.4	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	7414
49	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
49.1	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
49.1.1	Actividades de la administración pública en general	7511
49.1.2	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios	7512
49.1.3	Regulación y facilitación de la actividad económica	7513
49.1.4	Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	7514
49.1.5	Relaciones exteriores	7521
49.1.6	Actividades de defensa	7522
49.1.7	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	7523
49.2	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7530
50.1	Enseñanza	
50.1.1	Enseñanza primaria	8010
50.1.2	Enseñanza secundaria	8021,8022
50.1.3	Enseñanza superior	8030
50.1.4	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	8090
51	Actividades relacionadas con la salud humana	
51.1	Actividades de hospitales	8511
51.2	Actividades de médicos y odontólogos	8512
51.3	Otras actividades relacionadas con la salud humana	8519
53	Actividades de servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento	
53.1	Actividades de servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento	8531,8532
54	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	
54.1	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	9000
55	Actividades de asociaciones	
55.2	Actividades de asociaciones que sirven a los hogares	
55.2.1	Actividades de organizaciones profesionales	9112
55.2.2	Actividades de sindicatos	9120
55.2.3	Actividades de organizaciones religiosas	9191
55.2.4	Actividades de organizaciones políticas	9192
55.2.5	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9199
56	Actividades de Esparcimiento, Actividades Culturales y Deportivas	
56.2	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	
56.2.1	Actividades de bibliotecas y archivos	9231
56.2.2	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	9232
56.2.3	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	9233
56.3	Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento	
56.3.1	Actividades deportivas	9241
56.3.2	Otras actividades de esparcimiento	9249
59	Organizaciones y órganos extraterritoriales	
59.1	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9900
	TOTAL ACTIVIDADES DE NO MERCADO	

D. Anexo 4: Nomenclatura de Productos de Guatemala -NPG-

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
01	<u>CULTIVOS TRADICIONALES</u>	
01.01	Café	1.1-5.1
01.02	Banano	1.2-5.1
01.03	Cardamomo	1.3-5.1
02	<u>CEREALES</u>	
02.01	Maíz	2.1-5.1
02.02	Sorgo	2.1-5.1
02.03	Arroz con cáscara	2.1-5.1
02.04	Trigo	2.1-5.1
02.99	Otros cereales n.c.p.	2.1-5.1
03	<u>LEGUMBRES</u>	
03.01	Frijol	2.2-5.1
03.99	Otras legumbres n.c.p.	2.2-5.1
04	<u>RAÍCES Y TUBÉRCULOS</u>	
04.01	Papa	2.2-5.1
04.99	Otras raíces y tubérculos n.c.p.	2.2-5.1
05	<u>VERDURAS</u>	
05.01	Arveja china	2.2-5.1
05.02	Brócoli	2.2-5.1
05.03	Repollo	2.2-5.1
05.04	Ejote francés	2.2-5.1
05.05	Hierbas frescas culinarias, flores y hojas comestibles	2.2-5.1
05.99	Otras verduras n.c.p.	2.2-5.1
06	<u>FRUTAS</u>	
06.01	Melón	2.3-5.1
06.02	Mango	2.3-5.1
06.03	Berries	2.3-5.1
06.99	Otras frutas n.c.p. y nueces	2.3-5.1
07	<u>SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS</u>	
07.01	Ajonjolí	2.3-5.1
07.02	Soya	2.3-5.1
07.03	Semilla de algodón	2.3-5.1
07.99	Otras semillas y frutos oleaginosos n.c.p.	2.3-5.1
08	<u>PLANTAS VIVAS, FLORES Y CAPULLOS CORTADOS; SEMILLAS DE FLORES Y FRUTOS; SEMILLAS DE VEGETALES</u>	
08.01	Rosas	2.4-5.1
08.02	Claveles	2.4-5.1
08.99	Otras plantas vivas, flores y semillas n.c.p.	2.4-5.1
09	<u>CULTIVO DE PLANTAS BEBESTIBLES Y ESPECIAS</u>	
09.01	Té verde	2.4-5.1
09.02	Cacao en grano	2.4-5.1
09.03	Otras plantas bebestibles n.c.p.	2.4-5.1
09.04	Espicias	2.4-5.1
10	<u>TABACO SIN ELABORAR</u>	
10.01	Tabaco sin elaborar	2.4-5.1
11	<u>PLANTAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE AZÚCAR</u>	
11.01	Caña de azúcar	2.4-5.1
11.99	Otras plantas utilizadas en la fabricación de azúcar n.c.p.	2.4-5.1
12	<u>MATERIAS VEGETALES SIN ELABORAR N.C.P.</u>	
12.01	Algodón en oro	2.4-5.1
12.99	Otras materias vegetales sin elaborar n.c.p.	2.4-5.1

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
13	<u>ANIMALES VIVOS</u>	
13.01	Ganado bovino	3.1-5.1
13.02	Ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos	4.1-5.1
13.03	Ganado porcino	4.2-5.1
13.04	Aves de corral	4.3-5.1
13.99	Otros animales vivos n.c.p.	4.4-5.1-6.1
14	<u>OTROS PRODUCTOS ANIMALES</u>	
14.01	Leche sin elaborar	4.6-5.1
14.02	Huevos	4.6-5.1
14.03	Miel natural	4.6-5.1
14.04	Lana	4.6-5.1
14.99	Otros productos animales n.c.p.	4.5-4.6-5.1
15	<u>PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA</u>	
15.01	Troncos de madera	6.2
15.02	Leña	6.2
15.03	Otros tipos de madera sin elaborar n.c.p.	6.2
15.04	Hule natural o látex	6.2
15.05	Chicle y chiquibul	6.2
15.99	Otras gomas, resinas naturales y otros productos de la silvicultura n.c.p.	6.2
16	<u>PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA</u>	
16.01	Atún fresco o refrigerado	7.1
16.02	Otros peces vivos frescos o refrigerados	7.1-7.2
16.03	Camarón vivo, fresco o refrigerado	7.3- 7.4
16.99	Otros productos acuáticos n.c.p.	7.5
17	<u>PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL</u>	
17.01	Petróleo crudo y gas natural	8.1
18	<u>PIEDRA, ARENA Y ARCILLA</u>	
18.01	Piedra de construcción o de talla, yeso, arenas y arcillas	9.1
19	<u>OTROS MINERALES</u>	
19.01	Minerales metálicos	10.1
19.02	Sal común y cloruro de sodio	10.2
19.99	Otros minerales no metálicos n.c.p.	10.2
20	<u>CARNE Y PRODUCTOS DE CARNE</u>	
20.01	Carne y despojos comestibles de ganado vacuno (fresca, refrigerada o congelada)	11.1
20.02	Carne y despojos comestibles de ganado porcino (fresca, refrigerada o congelada)	11.2
20.03	Carne y despojos comestibles de aves (frescas, refrigeradas o congeladas)	11.3
20.99	Otras carnes, embutidos y otros productos de la carne	11.4-11.5
21	<u>PESCADO PREPARADO O EN CONSERVA</u>	
21.01	Pescado preparado o en conserva, exc. moluscos y crustáceos	12.1
21.02	Camarones congelados y empacados	12.1
21.99	Otros productos elaborados de pescado, crustáceos, moluscos, harinas y conservas n.c.p.	12.1
22	<u>LEGUMBRES PREPARADAS O EN CONSERVA; JUGOS DE FRUTAS Y DE LEGUMBRES Y FRUTAS PREPARADAS O EN CONSERVA</u>	
22.01	Legumbres preparadas o en conserva	13.1
22.02	Jugos de frutas y de legumbres	13.1
22.03	Frutas y nueces, sin cocer o cocidas al vapor o en agua, congeladas	13.1
22.04	Compotas, jaleas de frutas, purés y pastas de frutas o nueces	13.1
22.99	Otras frutas en conserva n.c.p.	13.1
23	<u>ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES</u>	
23.01	Aceite vegetal	14.1
23.02	Manteca vegetal	14.1
23.03	Margarina y preparados análogos	14.1
23.99	Harinas de semillas y frutas oleaginosas y otras grasas de origen vegetal y animal n.c.p.	14.1

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
24	<u>PRODUCTOS DE MOLINERÍA</u>	
24.01	Arroz sin cáscara	15.1
24.02	Harina de trigo	15.2
24.99	Otras harinas, avenas, y otros productos de la molinería n.c.p.	15.2
25	<u>PREPARADOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES</u>	
25.01	Preparados utilizados para la alimentación de animales	16.1
26	<u>PRODUCTOS DE PANADERÍA</u>	
26.01	Pan	17.1
26.99	Otros productos de panadería y repostería n.c.p.	17.1
27	<u>AZÚCAR</u>	
27.01	Azúcar de caña sin refinar	18.1
27.02	Azúcar de caña refinada	18.1
27.03	Melaza	18.1
27.04	Panela	18.1
27.99	Los demás azúcares n.c.p.	18.1
28	<u>MACARRONES, FIDEOS Y PRODUCTOS FARINÁCEOS ANÁLOGOS</u>	
28.01	Macarrones, fideos y productos farináceos análogos	19.1
29	<u>PRODUCTOS LÁCTEOS</u>	
29.01	Leche en polvo	20.1
29.02	Leche pasteurizada	20.1
29.99	Otros productos lácteos n.c.p.	20.1
30	<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.</u>	
30.01	Almidones y sus productos, azúcares y jarabes de azúcar, n.c.p.	20.2
30.02	Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	20.3
30.99	Otros productos alimenticios n.c.p.	20.4, 20.5
31	<u>BEBIDAS ALCOHÓLICAS</u>	
31.01	Alcohol etílico; aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas y vinos	21.1-21.2
31.02	Cerveza de malta	21.3
31.03	Malta	21.3
32	<u>BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS</u>	
32.01	Bebidas no alcohólicas	22.1
32.02	Aguas minerales embotelladas	22.2
33	<u>PRODUCTOS DEL TABACO</u>	
33.01	Productos del tabaco	23.1
34	<u>FIBRAS TEXTILES, PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR</u>	
34.01	Hilados e hilos; tejidos de fibras textiles, incluso afelpados	24.1
34.02	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	24.2
34.03	Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	24.3,24.4, 24.5,24.6
35	<u>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO</u>	
35.01	Cuero, curtido o adobado y cuero artificial o regenerado	25.1
35.02	Artículos de cuero	25.1
35.03	Calzado y partes de calzado	25.2
36	<u>MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLES; ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES</u>	
36.01	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, madera con librado continuo, madera sin elaborar	26.1
36.02	Productos de madera, excepto muebles	26.2
36.03	Artículos de corcho y paja u otros materiales trenzables	26.2
37	<u>PASTA DE PAPEL, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS</u>	
37.01	Pasta de madera u otras materias celulósicas fibrosas	27.1
37.02	Papel periódico, otros papeles y cartones sin revestir, elaborados y ondulados y otros productos de papel y cartón	27.1

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
37.03	Envases de papel y cartón	27.1
37.04	Productos de la edición e impresión	27.2
38	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE PETRÓLEO REFINADO; COMBUSTIBLES NUCLEARES	
38.01	Gasolina	28.1
38.02	Gas oil (diesel)	28.1
38.03	Fuel oil y bunker (combustibles para calderas)	28.1
38.04	Kerosina	28.1
38.05	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	28.1
38.06	Aceites y grasas lubricantes	28.1
38.99	Otros productos de la refinación de petróleo n.c.p.	28.1
39	PRODUCTOS QUÍMICOS	
39.01	Abonos y plaguicidas	29.1
39.02	Plásticos en formas primarias y caucho sintético	29.2
39.03	Pinturas, barnices (incluso esmaltes y lacas), colores para la pintura artística, tinta de imprenta, tintas para escribir y otras tintas	29.3
39.04	Productos farmacéuticos	29.4
39.05	Jabón, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador	29.5
39.06	Productos químicos básicos	29.6
39.99	Productos químicos n.c.p. y fibras textiles manufacturadas	29.6
40	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS	
40.01	Neumáticos y cámaras de aire	30.1
40.02	Otros productos de caucho n.c.p.	30.2
40.03	Productos de plástico	30.3
41	OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS	
41.01	Vidrio y productos de vidrio; fibra de vidrio y sus manufacturas, excepto tejidos; otros artículos de vidrio	31.1
41.02	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	31.2
41.03	Productos de cerámica refractaria y de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	31.2
41.04	Cemento, cal y yeso	31.3
41.05	Artículos de hormigón, cemento y yeso	31.4
41.06	Piedra de construcción o de talla y sus manufacturas	31.5
41.99	Otros productos minerales no metálicos n.c.p.	31.5
42	METALES COMUNES	
42.01	Productos básicos de hierro y acero	32.1
42.02	Productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	32.1
43	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, Y MAQUINARIA Y EQUIPO	
43.01	Productos metálicos estructurales y sus partes	33.1
43.02	Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio (con capacidad superior a 300 litros)	33.1
43.03	Calderas, generadoras de vapor de agua y sus partes y piezas	33.1
43.04	Otros productos metálicos elaborados n.c.p.	33.1
43.05	Maquinaria para usos generales	34.1
43.06	Maquinaria para usos especiales	34.1
43.07	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	34.1
43.08	Maquinaria y aparatos eléctricos	34.1
43.09	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	34.1
43.10	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión	34.1
43.11	Equipo de transporte	34.1
44	MUEBLES	
44.01	Muebles	35.1
45	OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS	
45.01	Joyas y artículos conexos	36.1
45.02	Instrumentos musicales	36.1
45.03	Artículos de deporte	36.1
45.04	Juegos y juguetes	36.1
45.99	Otros artículos manufacturados n.c.p.	36.1

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
46	<u>DESPERDICIOS O DESECHOS</u>	
46.01	Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco	
46.02	Desperdicios o desechos no metálicos	
46.03	Desperdicios o desechos metálicos	
47	<u>ELECTRICIDAD Y AGUA</u>	
47.01	Energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	37.1,37.2
47.02	Agua natural	38.1
48	<u>CONSTRUCCIONES</u>	
48.01	Construcciones, excepto servicios generales de construcción	39.1
48.02	Servicios generales de construcción	39.1-39.2
49	<u>SERVICIOS DE COMERCIO</u>	
49.01	Servicios de comercio	40.1
50	<u>ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS</u>	
50.01	Servicios de alojamiento	41.1
50.02	Servicios de suministro de comida y bebidas	41.2
51	<u>SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</u>	
51.01	Servicios de transporte por ferrocarril	42.1
51.02	Servicios de transporte de pasajeros por carretera y alquiler de vehículos con conductor	42.1
51.03	Servicios de transporte de carga por carretera	42.1
51.04	Servicios de transporte por tuberías	42.1
51.05	Servicios de transporte de pasajeros por agua, remolque y alquiler de embarcaciones.	42.2
51.06	Servicios de transporte de carga por agua	42.2
51.07	Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea y alquiler de aeronaves	42.3
51.08	Servicios de transporte de carga por vía aérea	42.3
51.09	Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo.	42.4
51.10	Servicios de almacenamiento	42.5
51.11	Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares	42.5
52	<u>SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS Y AGUA POR TUBERÍA</u>	
52.01	Servicios de distribución de electricidad; y servicios de distribución de gas por tubería por cuenta propia	37.1,37.2
52.02	Servicios de distribución de agua por tubería por cuenta propia	38.1
53	<u>SERVICIOS POSTALES, DE MENSAJERÍA Y TELECOMUNICACIONES</u>	
53.01	Servicios postales y de mensajería	43.1
53.02	Servicios de telecomunicaciones	43.2-56.1
53.03	Servicios de radio y televisión por satélite	43.2
54	<u>SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SEGUROS</u>	
54.01	Servicios de intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones	44.1
54.02	Servicios de seguro, reaseguro y fondos de pensiones	44.2
54.03	Servicios auxiliares de la intermediación financiera	44.3
54.04	Servicios auxiliares de seguros y fondos de pensiones	44.3

NOMENCLATURA DE PRODUCTOS DE GUATEMALA -NPG-

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORRELACIÓN CON NAEG
55	SERVICIOS INMOBILIARIOS	
55.01	Servicios de alquiler de vivienda	45.1
55.02	Otros servicios inmobiliarios	46.1
56	SERVICIOS DE ALQUILER SIN OPERARIOS Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	
56.01	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operarios	47.1
56.02	Servicios de alquiler de efectos personales y enseres domésticos	47.1
56.03	Servicios de informática y servicios conexas	48.1
56.04	Servicios jurídicos	48.2
56.05	Servicios de contabilidad, auditoria, teneduría de libros	48.2
56.06	Servicios de asesoramiento, investigación de mercados e investigación y desarrollo	48.3
56.07	Servicios de arquitectura e ingeniería y otros servicios técnicos	48.4
56.08	Servicios de publicidad	48.5
56.09	Servicios relacionados con la distribución de electricidad, gas y agua a comisión o por contrato	48.6
56.10	Otros servicios comerciales n.c.p.	48.6
56.11	Servicios de producción a comisión o por contrato	
56.12	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	40.2
56.13	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	33.1-34.1
56.14	Servicios de mantenimiento y reparación de otros productos excepto mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	40.3-48.1
57	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL; SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	
57.01	Servicios administrativos del gobierno	49.1
57.02	Servicios para la comunidad en general	49.1
57.03	Servicios administrativos para el régimen de seguridad social de afiliación obligatoria	49.1
58	SERVICIOS DE ENSEÑANZA	
58.01	Servicios de enseñanza	50.1
59	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	
59.01	Servicios de hospital	51.1
59.02	Servicios médicos y dentales	51.2
59.99	Otros servicios de salud humana	51.3
60	SERVICIOS DE VETERINARIA	
60.01	Servicios de veterinaria	52.1
61	SERVICIOS SOCIALES	
61.01	Servicios sociales	53.1
62	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS; SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
62.01	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente	54.1
63	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	
63.01	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	55.1
63.02	Servicios de asociaciones que sirven a los hogares	55.2
63.03	Servicios audiovisuales, promoción y presentación relacionados con las artes de interpretación y otros espectáculos en escena; servicios relacionados con actores y otros artistas.	56.1
63.04	Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	56.2
63.05	Servicios relacionados con deportes de competición y de esparcimiento; servicios de atletas y auxiliares conexas.	56.3
63.06	Otros servicios de esparcimiento y diversiones, n.c.p.	56.3
63.07	Servicios de lavandería, limpieza y tinte	57.1
63.08	Servicios de tratamientos de belleza y servicios de bienestar físico	57.1
63.99	Otros servicios n.c.p.	57.1
64	SERVICIOS DOMÉSTICOS	
64.01	Servicios domésticos	58.1
65	SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	
65.01	Servicios prestados por organizaciones y entidades extraterritoriales	59.1

E. Anexo 5: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades -CCIF-

CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas
01.1	Alimentos
01.2	Bebidas no alcohólicas
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
02.1	Bebidas alcohólicas
02.2	Tabaco
03	Prendas de vestir y calzado
03.1	Prendas de vestir
03.2	Calzado
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
04.1	Alquileres efectivos del alojamiento
04.2	Los alquileres imputados por residencia principal
04.3	Conservación y reparación de la vivienda
04.4	Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda
04.5	Electricidad, gas y otros combustibles
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
05.1	Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos
05.2	Productos textiles para el hogar
05.3	Artefactos para el hogar
05.4	Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar
05.5	Herramientas y equipo para el hogar y el jardín
05.6	Bienes y servicios para conservación ordinaria del hogar
06	Salud
06.1	Productos, artefactos y equipo médicos
06.2	Servicios para pacientes externos
06.3	Servicios de hospital
07	Transporte
07.1	Adquisición de vehículos
07.2	Funcionamiento de equipo de transporte personal
07.3	Servicios de transporte
08	Comunicaciones
08.1	Servicios postales
08.2	Equipo telefónico y de facsímile
08.3	Servicios telefónicos y de facsímile
09	Recreación y cultura
09.1	Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información
09.2	Otros productos duraderos importantes para recreación y cultura
09.3	Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos
09.4	Servicios de recreación y culturales
09.5	Periódicos, libros y papeles y útiles de oficina
09.6	Paquetes turísticos
10	Educación
10.1	Enseñanza preescolar y enseñanza primaria
10.2	Enseñanza secundaria
10.3	Enseñanza postsecundaria, no terciaria
10.4	Enseñanza terciaria
10.5	Enseñanza no atribuible a ningún nivel
11	Restaurantes y hoteles
11.1	Servicios de suministro de comidas por contrato
11.2	Servicios de alojamiento
12	Bienes y servicios diversos
12.1	Cuidado personal
12.3	Efectos personales n.c.p. *
12.4	Protección social
12.5	Seguros
12.6	Servicios financieros n.c.p. *
12.7	Otros servicios n.c.p. *

*/ No clasificado en otra parte